BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.004

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

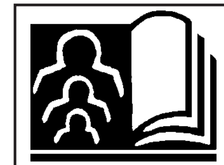
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1)Por esc. del 8/10/02 2) ALAS DEL CENTRO S.A. 3) Yamila Danna Fossa DNI 22.816.735, 29/3/73; Franco Matías Vitti, DNI 26.094.059, 30/11/78, ambos argens., solts., comers. y domic. en Av. Córdoba 3570, PB 4, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Constructoras Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta industrialización, alquiler, (distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, químicos, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, computación todos ellos con sus materias primas. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Promoción y Publicidad: Mediante la representación, realización y explotación de eventos, promociones, campañas publicitarias, y espectáculos de cualquier naturaleza 5) Maipú 879, P 4° Dto. "A." 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Franco Matías Vitti. Dir Suplen.: Yanila Danna Fossa.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 15.641

ALTERMEIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. del 02/10/2002, N° 264. Reg. 608, Cap. Fed.; 2) Socios: Nicolás Gabriel Grilanc, arg., 10/01/1978, soltero, comerciante, DNI 26.411.879, Dinamarca 1077, de Palomar, Prov. de Bs. As. y Héctor Eugenio Beneitez, arg., 18/10/48, casado, comerciante, DNI 7.377.326, Mercedes Alvarez 1041 de Palomar, Prov. Bs. As. 3) Albariño 531, Cap. Fed. 4) Dedicarse a la comercialización de equipos para intercambio térmico en todos sus tipos, ya sea de fabricación propia, de terceros o asociada a terceros. También componentes o partes, tanto metálicas, mecánicas o eléctricas. Importación, exportación, compra, venta, distribución o representación de empresas locales o del extranjero. Servicios, reparaciones y/o fabricación por cuenta propia o de terceros. Servicio de proyectos dirección en instalaciones industriales, asesoramiento y mantenimiento de equipos. Aire acondicionado, calefacción y refrigeración de índole doméstico o industrial. Se podrán realizar las operaciones necesarias o relacionadas al funcionamiento de la sociedad y su objeto, instalarse locales o sucursales y centros de fabricación o distribución en cualquier punto del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto indicado y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5)99 años. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Adm: 1 a 6 directores titulares, por 3 ejercicios. 8) Pres.: Nicolás Gabriel Grilanc. Dir. Supl. Héctor Eugenio Beneitez. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 30/06 de cada año.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague

N° 7529

ALTERNATIVA EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Isabel María Irma Benites, arg., div., nac. 16/9/52, socióloga, dom. Manco Capac 1284, P.B.; Dto. 2, Cap. Fed., DNI 10.533.738, Lucía Ballefin Benites arg., solt., nac.: 5/5/81, com., dom. Manco Capac: 1284, P. B. dto. 2, Cap. Fed., DNI 28.860.653 y Silvia Graciela Franco, arg., viuda, nac: 3/6/56, empl., dom.: Culpina 282, p. 3, dto. A de Cap. Fed., DNI 12.035.854, 2) Escrit. 31/0/02, Reg. 1580, CF, 3) ALTERNATIVA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, 4) Cdad. Bs. As. Sede Av. Belgrano 845, p. 1, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) sistematización de datos y su procesamiento. 2) compraventa, locación, consignación, representación, importación, exportación de computadoras, equipos, sistemas y programas de procesamiento de datos. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sean Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas, 6) $ 12.000. 7) Plazo: 99 años desde su inscripción, 8)'1 a 6 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Isabel María Irma Benites. Director Suplente: Lucía Ballefin Benites. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/08 c/año.

La Escribana

N° 7564

CFC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 290, Folio 661 del 26/9/02, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) CFC GROUP INC., CUIT 30-70806422-6, inscripta el 13/8/02, Nro. 1284 L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, representada por Daniel Aníbal Maquieira, DNI 12.270.280 y Hugo Giganti, arg. nació 12/10/42, L.E. 4.402.699, CUIT 20-04402699-7, Dr. en Ciencias Económicas, divorciado, domic. Av. Pueyrredón 1548, 13° Cap. Fed. 3) CFC HOLDING S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Esmeralda 961, 2° F, Cap. Fed., 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. otorgamiento de créditos con o sin garantías y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. La realización y administración de inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y otros documentos similares. La constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles. Comerciales: Promover y gestionar todo tipo de operaciones comerciales, como así también el estudio, apertura y búsqueda de nuevos mercados, Organizar consorcios de exportación e importación, la compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no y que se encuentren incluidos en los nomencladores arancelarios de importación y/o exportación. También podrá efectuar elaboraciones de estudio de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, de asesoramiento. Análisis, investigaciones y trabajos para empresas ya sean nacionales o extranjeras; promoción y comercialización de sus productos y/o creación y análisis de programas y sistemas de todo tipo y en relación a los fines enunciados. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, concesiones, licitaciones de entes públicos o privados, nacionales y/o extranjeros. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Constructora: Edificar por

cuenta propia o ajena, en terrenos de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos para toda clase de obras y construcciones. 7) $ 12.100 dividido en 12.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 años, Presidente: Daniel Aníbal Maquieira, Director Suplente: Hugo Giganti. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso, 9) Prescinde de Sindicatura, 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 7524

CONDOR RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 23.11.01 se aprobó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social para el día 31 de mayo de cada año. Asimismo se reformó' el art. 15 del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: «Artículo 15°: El ejercicio social anual cierra el día 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; (c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y (d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que resuelva la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogado - Marcos Vernon Dougall
N° 15.622

CONFECCIONES URIBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 7/10/2002, comparecen; Rita Isabel Mroziewska, argentina, nacida el 5/5/48, casada, comerciante, DNI 5.773.282 y Patricia Báez, argentina, nacida el 28/8/75, soltera, comerciante, DNI 24.665.623, ambas con domicilio en Víctor Hugo 1480, Wilde, Prov. de Bs. As. Denominación: CONFECCIONES URIBURU S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: A) Empresa Textil, B) Empresa Agropecuaria y Cerealera. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por : Presidente: Rita Isabel Mroziewska, Director Suplente: Patricia Báez. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 39.993

CONMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30.07.1996 resolvió disponer el cambio de jurisdicción, domicilio y sede de la sociedad a la Provincia de Tucumán, modificando el art. 1 del Estatuto.

Abogada – Carolina Strauch
N° 15.615

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 30/9/02 se recondujo la sociedad por 10 años desde inscrip. Se reformó art. 2 de estatuto.

Abogado – Carlos Darío Litvin
N° 39.947

EQUIGROV

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1070. 3/10/2002. 1) Fernando L. Aciardi, DNI 14.112.439, argentino, soltero, empresario, 13/11/60; Ramón P. Roa, DNI 18.194.414, argentino, soltero, empresario, 6/5/55, ambos dom. Güemes 3926, PB "2", Cap. 2) Dom.: Güemes 3926, PB "2", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos, subproductos, derivados, insumos, máquinas, equipos, ganado y todo otro de la actividad agropecuaria; prestación de servicios relacionados; comercialización de combustibles. 5) $ 14.000. 6) 31/8. 7) Pres.: Fernando Aciardi. Dir. Sup. Ramón Roa.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 7495

FENCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Vázquez, argentino, casado, DNI 14.432.880, 27/9/61, comerciante, dom. Malabia 755, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Digno Mauricio Velásquez Castillo, peruano, soltero, DNI 93.857.024, 22/9/64, comerciante, dom. Carlos Calvo 1163, PB, Cap.; 2) Esc. púb. 387 del 3/10/02, Reg. 1774, Cap. 3) San Martín 554, Cap. 4) 99 años. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, industrialización, explotación, compra y venta de materias primas, productos elaborados, semielaborados, manufacturados, terminados, como así también maquinarias, instalaciones, matrices, repuestos y equipos relacionados con la industria metalúrgica y metalmecánica. Fundición y aleación de todo tipo de metales, hierros, aceros, aluminio; mecanización y almacenamiento de todo producto de elaborado. 6) $ 12.000. 7) y 8) Directorio 1 a 9 titulares por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso, 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/6. 10) Presidente: Jorge Horacio Vázquez, Director Suplente: Digno Mauricio Velásquez Castillo.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 15.611

FINNEGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 07/10/2002, F° 1066, Reg. 613, Cap. Fed. se amplió el objeto social agregando: Turismo: el desarrollo, organización y conducción de empresas de viajes y turismo; la prestación de servicios de planificación, diagramación, organización, evaluación, coordinación, dirección, ejecución y desarrollo de congresos, ferias, exposiciones, convenciones, jornadas, cursos, reuniones y eventos especiales; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual e) colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los llamados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo. Organo resolutivo: Asamblea General Extraordinaria unánime del 06/09/2002, resolución unánime.

El Autorizado
N° 15.625

GIUCANILA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Eugenio De Verme, casado, comerciante, 26/07/58, D.N.I. 12.685.078, dom. Homero 2039, Cap. Fed.; y Claudio Angel Del Verme, argentino, casado, comerciante, 11/6/62, D.N.I. 14.887.725; dom. Echenagucía 1248, Cap. Fed.; 2) Instrumento fecha: 2/10/02 3) Denominación: GIUCANILA S.A. 4) Domicilio: Homero 2039, Capital Federal. 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteos, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Farmacias: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, herboristería, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad, y artículos para el cuidado de la salud; d) la compra, venta por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; e) la comercialización, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina; máquinas y productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; todo tipo de productos elaborados o semielaborados, en especial cigarrillos, golosinas, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas, bijouterie, instrumentos de precisión científicos; o celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios relacionados con las actividades a desarrollar, g) prestación del servicio de entrega y transporte de cartas, encomiendas, mercaderías, envío de cartas documentos, telegramas. Prestación del servicio de courrier; de llamadas telefónicas, fax, DDI, cabinas telefónicas, servicio de internet, comunicaciones nacionales e internacionales. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Claudio Angel Del Verme; Director Suplente: Juan Eugenio Del Verme. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada – Ana María Telle
N° 15.609

IRV SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Gustavo Van Gelderen, arg., 9/5/54, comerc., cas., CUIT 20-11159212-9, DNI 11.159.212, Suipacha 670, 7° "E", Cap.; Francisco Ramón Isasa, arg., 5/10/63, empl., cas., CUIL 20-16412872-6, DNI 16.412.872, Scalabrini Ortiz 178, Longchamps, Pcia. Bs. As.; Sebastián Rossi, arg., 3/3/78, comerc., solt., CUIL 20-26425179-7, DNI 26.425.179, Altolaguirre 2189, 2°, Cap. 2) N° 427 del 25/9/02, Reg. 1222, Cap. 3) 99 años 4) IRV SOLUTION S.A. 5) Suipacha 670, 7° "E", Cap. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o como mandataria de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la explotación comercial de servicios y/o productos referidos al conocimiento y prácticas en el mercado asegurador, pudiendo organizar eventos, conferencias y certámenes en la materia. Diseño y programación de páginas Web y de software para la venta de servicios de asesoramiento en el rubro de seguros. b) Mandataria. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el rubro mencionado. e) Financiera. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes, actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Servicios. Mediante la prestación de servicios de investigación de mercados, publicidad comercial y asesoramiento, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tendrá amplias facultades para contratar, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil. Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la sociedad o estén relacionados con el mismo, dado que a los fines del cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) $ 12.000. 12) Presidente: Miguel Gustavo Van Gelderen, Vicepresidente: Francisco Ramón Isasa, Director Suplente: Sebastián Rossi.

Autorizada – Silvia Bacman
N° 15.639

KCK TISSUE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro N° 1.632.795. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2001, se resolvió modificar el Artículo Décimo de los Estatutos disminuyéndose el número de Directores que se establece entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho.

Abogada – Marcela Beatriz Casal
N° 15.614

L M MELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 02/10/02, Esc. Juan Carlos Trípodi, Reg. 847 C.F., se constituyó. Socios: Leopoldo Juan Meerfeld, 11/8/41, DNI 4.373.633, casado, abogado, dom. en Tucumán 978, 9° Cap. Fed.; y Mirta Graciela Lorenzo, 17/9/67, DNI 18.657.210, divorciada, empresaria, dom. en Nazca 1440, San Justo, Prov. de Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración de inmuebles. Gastronomía: explotación de negocios gastronómicos. Comercial: fabricación, compra, venta, representación, remates, importación, exportación de muebles, obras de arte, antigüedades, y productos de la industria de la alimentación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Presidente: Mirta Graciela Lorenzo, y Director Suplente: Leopoldo Juan Meerfeld. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Defensa 1159 de Capital Federal.

Escribano – Juan Carlos Trípodi
N° 7498

LA AGROPECUARIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 08-10-2002 folio 526, Registro 744, Socios: Matías Eduardo Parera Gaviña, argentino, 14/11/1962, DNI. 4.886.555, CUIT 20-14866555-9, casado, abogado, Av. Paseo Colón 588, 4° "12", Cap. Fed., Jorge David Ferreyra, argentino, 28/01/1952, DNI. 10.018.696, CUIT 20-10018696-9, casado, comerciante, San Juan 3050, Piso 9° "A", Cap. Fed. Domicilio: jurisdicción Capital, Sede: Avenida Córdoba número 1432, Piso 2° "A". Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. La organización de eventos, ferias, exposiciones, presentaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de nego-

cios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: Pesos Doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Roberto Angel Rocha, Director Suplente: María Alejandra Saravi. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31-09.

Abogado-Escribano – Héctor M. Cesaretti
N° 7568

LATERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 30-09-2002. 2) Juan Carlos Vera, arg., casado, cciante., nac. 15/07/32, L.E. 4.511.540, dom. en Máximo Paz 619, Castelar, Bs. As.; y Carolina Andrea Miranda, arg., soltera, Lic. en Publicidad, nac. 16/12/77, D.N.I. 26.280.126, dom. en San Isidro Labrador 751, Martínez, Pdo. San Isidro, Bs. As.; 3) Dom. Hipólito Yrigoyen 1144, Piso 5°, Cap. Fed. 4) 99 años dde. insc. 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, uniformes, blanquería, en cualquiera de sus procesos de comercialización, especialmente de artículos de cuero y sus subproductos, ya sean éstos de cualquier origen animal, como así también sustitutos de origen industrial, tejidos, telas, hilados, en cualquier materia prima de origen animal, vegetal y/o industrial, y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, prendas y calzado. Explotación de patentes de invención, franquicias, marcas de fábrica y/o de comercio, relacionadas pon su objeto social. El ejercicio de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y el ejercicio de mandatos y representaciones. 6) $ 12.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejer. 8) Rep. legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 30/04 de c/año. 11) Pte: Juan Carlos Vera, Dtor. Suplte: Carolina Andrea Miranda.

Escribana – Andrea Valeria Sabatino
N° 39.978

LUCILA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

1°) José Angel Tsanis, arg., casado, contador público, LE 4.885.209, nacido 9-12-1939 y Javier José Tsanis, arg., soltero, empleado, DNI 22.922.819, domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 4to. Cap: Fed. 2°) 4-10-2002. 3°) "LUCILA SHOES S.A.". 4°) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 4to. Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en representación de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros de calzado, indumentaria y todo tipo de bienes de consumo durables o no. Fabricación, comercialización, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros de maquinarias y/o materias primas destinadas a la industria productora de calzado y/o indumentaria y/o bienes de consumo durables o no. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. De 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Ignacio Kuzis, arg., casado, nacido 12-4-1946, comerciante, LE 4.547.136 y Director Suplente: Eugenia Langsam, arg., casada, ama de casa, nacida 29-3-1946, DNI 5.426.831, domiciliados en Uruguay 252 PB "1" Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente. 10°) 31/8 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 15.621

MANDATOS Y REPRESENTACIONES EDUCATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 87, del 08-10-2002. Escrib. Dora B. de Piatigorsky. Socios: Ricardo Alberto Pinela, arg., cas., com. , nac. 25-03-59, DNI 15.356.727, CUIT 20-13356727-6, dom. en Bdo. de Irigoyen 537 de Quilmes; Marcelo Alberto Soro, arg. , com., cas., nac. 14-03-71, DNI 22.060.589, CUIT 20-22060589-3, dom. Madrid 1240 de Loma Hermosa, ambos de la Pcia. de Bs. As.; Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante el otorgamiento de mandatos por sustitución o subcontrataciones, sea en el país o en el extranjero, de servicios de mandatos y/o representaciones de institutos educativos privados de cualquier nivel y/o de cualquier lugar geográfico, así como de cualquier institución que ejerza actividades vinculadas, subsidiarias, derivadas o de cualquier manera relacionadas con las anteriores. Para ello la sociedad podrá también instalar y/o explotar establecimientos educativos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella. La sociedad puede efectuar contrataciones, cobranzas, pagos y cualquier otra actividad de intermediación por sí o por cuenta y orden de las instituciones educativas que representa, así como efectuar asesoramiento para la organización de servicios educativos. Podrá también administrar y/u organizar instituciones educativas privadas o de prestación de servicios para ellas. Asimismo podrá financiar operaciones comerciales con sus representados, con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Presidente: Ricardo Alberto Pinela. Director Suplente: Marcelo Alberto Soro; Sede Social: Viamonte 1336, 5° Of. 28, Cap. Fed. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio 31/12. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana – Dora Beker de Piatigorsky
N° 7522

OFIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/02 amplió el objeto social y reformó el artículo 3° del Estatuto, agregando: e) importación y exportación mediante la comercialización de productos, con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para este objetivo podrá importar materias primas o productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, para obtener el producto terminado para su exportación y/o comercialización. f) representaciones y mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.

Autorizada – Ana María Telle
N° 15.610

PAMPA FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23/9/02, folio 622 de Registro 1614 se constituyó la sociedad: " PAMPA FASHION SA." socios: Mario Brandy, colombiano, DNI 15.049.528, nacido el 12/12/65, abogado, domiciliado en Juncal 1525, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Ivana Débora Erlichman, argentina, divorciada, DNI 17.254.237 nacida el 3/10/64, Diseñadora Gráfica, y domiciliada en Mendoza 4969, 6° A, Capital Federal y María del Pilar Calegari Freire, argentina, soltera, DNI 18.534.880, Licenciada en Publicidad, nacida el 1/3/67 y domiciliada en Zapiola 1786, Planta Baja C, Capital. - Sede social: La Pampa 2895 3° H Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal c/u. Cada uno de los socios suscribe 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor nominal c/u. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: I) Producción, coordinación, asesoramiento y organización de ferias, desfiles, congresos y eventos similares de promoción y difusión de productos y/o servicios. II) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de productos de indumentaria, textiles, marroquinería, cosmética, perfumería, accesorios y materias primas relacionadas con la industria indumentaria. III) Asesoramiento, organización y producción en lo relativo a diseño, comercialización, publicidad, difusión, conceptualización e imagen de producto y servicios en general. Para el caso de corresponder la actividad al área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales en la respectiva materia y de conformidad con los reglamentos correspondientes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por intermedio de sus representaciones realizar todos los actos; contratos, operaciones y actividades que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Administración. Representación: Directorio: mínimo 1 máximo 10 término 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de c/año. Presidente: Mario Brandy y Director Suplente: Guillermo Enrique Arturi, argentino, soltero, DNI 16.938.591, abogado. Aceptaron los cargos. Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Escribana – Estela García Liñeiro
N° 7510

PIONEROS DE LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 04.10.02, n° 289, registro 676 Cap.; Leonardo Javier Gherzi, arg., 35 años, cas., comerciante, DNI. 18.234.131, Latorre 6416, V. Ballester, Prv. Bs. As; y Arnaldo Jorge Landriscina, arg., 50 años, cas., médico, DNI. 10.125.723, Carlos A López 3524 Cap. Fed.; constituyeron sociedad anónima PIONEROS DE LA SALUD S.A. Domicilio: Sarmiento 2021 - 4° C - Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, y ejercer la dirección técnica y administrativa; b) Estudios e investigaciones científicas, tecnológicas de ciencia médica; c) Fabricación y comercialización productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédicos; e) Explotación actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, investigación científica y experimental, explotación de marcas y patentes; y f) Actividades financieras no comprendidas en ley de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Ejercer mandatos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Leonardo Javier Gherzi; y Director Suplente: Arnaldo Jorge Landriscina. Fiscalización: Prescinde de sindicatura conf. arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribano – Roberto Hugo Blanco
N° 15.643

POLIPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 278. Miguel Angel Castro, argent. 22-12-44, casado, empres., DNI: 5.332.178, Avalos 1951 2° A Cap., Presidente; Víctor Luis Gileno, argent., 31-12-54, casado, comercte., DNI: 11.594.475, S. de las Carreras 262 1° Cap., Suplente y Marcela Montagano, argent., 30-11-63, divorc., public., DNI: 16.785.811, Newbery s/n. Pilar. Pcia. Bs. As. 1) 99 años, 2) Computación y telecomunicación: representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comercialización relacionados con transmisiones de voz, fax o data, e-mails, internet, tarjetas telefónicas, publicidad y marketing. Representaciones. 3) pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 30.08. de c/año. 6) Talcahuano 78 6° L Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 15.637

SAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 28.12.01 se resolvió rectificar los aumentos de capital resueltos en las asambleas generales extraordinarias de fechas 22.12.97, 03.12.98 y 05.11.99, aumentar el capital social a $ 29.046.914 y reformar en consecuencia el artículo 5° del estatuto social.

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 7550

SELEC LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst Público; 4/10/02; Esc 363, Reg 1745, CF, Luis Roberto Junovich, arg; 6/9/38; 4280957; Silvia Liliana Fridman; arg; 29/6/55; 1163466 4; ambos comerciantes; Estado de Israel 4700 3 CF; casados; SELEC LINE SA; 99 años; Importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos para el hogar, electrónica, artículos para regalo, librería, juguetes, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios o bebidas; $ 12.000; 12.000 acc de 1$ c/u; 30/9; Pres Silvia Liliana Fridman; Dir. Sup Luis Roberto Junovich; Corrientes 2763 1° 16; CF.

Apoderado – Rodrigo Espósito
N° 15.617

SEMA SERVICIOS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 112 del 8/10/2002, Reg. 1201 CF, Pablo Emilio Homps, LE. 8.447.187, nac. 17/12/50, dom. en Reconquista 336, 4° P., Of. 42, Cap. Fed. y Carlos Enrique Monckeberg, DNI. 5.617.693, nac. 17/8/38, dom. San Isidro Labrador 534, Martínez, Pcia. Bs. As., amb. cas., arg., Escribanos, resolvieron: Constituir "SEMA SERVICIOS MARITIMOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: (a) Industriales: mediante la investigación, desarrollo, producción y elaboración de toda clase de productos de la industria petroquímica, sus complementarias y conexas; (b) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y/u otras formas de contratación, de toda clase de productos de la industria petroquímica, sus complementarias y conexas; (c) Marítimas: (1) la realización de operaciones marítimas de exportación e importación, referidas a cargas, en cualquiera de sus clases y tipo, líquidas, sólidas o gaseosas, especialmente hidrocarburos, derivados y productos de la industria petroquímica o de otras cargas que por sus características se asimilen a ellas. A tal efecto, podrá comprar, vender, tocar y fletar buques y artefactos marítimos, propios y/o de terceros; (2) la realización de actividades vinculadas con la navegación, el transporte y los trabajos ya sean en el ámbito marítimo, fluvial o lacustre. A tal efecto podrá actuar como propietaria, armadora, arrendadora, arrendataria, fletante o flotadora de todo tipo de buques y artefactos navales, ejercer la actividad de agente marítimo y desempeñar todo tipo de mandatos relacionados con la industria naviera, como asimismo la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia tecnológica a terceros en todos los aspectos relativos a la actividad naval; y (d) Inversiones: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en la legislación aplicable a las entidades financieras, y siempre dentro de los límites de las leyes, reglamentaciones y regulaciones vigentes, la compra y venta de títulos públicos y/o privados, bonos, debentures, acciones, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda, bienes y derechos de cualquier naturaleza, registrables o no, la participación en el capital social de sociedades por acciones creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición o suscripción de acciones, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos y/o cuentas bancarias de cualquier tipo y el otorgamiento de préstamos, participaciones en los préstamos otorgados, y la toma de empréstitos en forma pública y/o privada, sea mediante la emisión de debentures, bonos, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda. Capital: $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord., nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u, suscriptas: Pablo Emilio Homps 6.000 acc. x $ 6.000 y Carlos Enrique Monckeberg 6.000 - acc. x $ 6.000. Administración: Directorio integrado x 1 a 9 Directores titulares. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Prescinde. Cierre del ejercicio social. cierra el 31/3 de c/año. Liquidación: Directorio o x el (o los) liquidador(es) designado(s) por la asambl. Directorio Presidente y Director Unico: Pablo Emilio Homps; Director Suplente: Carlos Enrique Monckeberg. D) Sede Social: Reconquista 336, 4° P, Of. "42", Cap. Fed.

Escribana – Irma Piano de Alonso
N° 7479

SERVICIOS INTEGRALES POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 414 del 7/10/02 ante Reg. 820 se constituyó Servicios INTEGRALES POSTALES S.A. Socios: Juan Antonio De La Torre, arg., nac. 24/4/59, contador, casado, DNI. 13.276.146, dom. Anchoris 16 CF. y Jorge Alberto Saini, arg., nac. 2/1/

53, comerciante, casado; DNI. 10.464.386, dom. Juncal 2320, San Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) transporte y entrega de correspondencia, encomiendas dentro de Argentina desde exterior y hasta exterior; B) Distribución de propaganda y C) Transportes de cargas en general. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio 30 de junio c/año. Suscripción e integración: 50% c/ socio. Pte: Juan Antonio De La Torre y Dtor. Suple.: Jorge Alberto Saini. Sede: Caseros 2920 CF.

Escribano – José Luis Vigil
N° 39.954

SOCIEDAD PLASTIC OMNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Registro N° 1640856, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82 de la ciudad de Buenos Aires. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2002, modificó el artículo 8° de los estatutos: la asamblea determinará el número de directores titulares entre uno y cinco, debiendo designar uno o más suplentes. El mandato es por tres años. La misma asamblea designó como director titular único (Presidente) al Dr. Anastacio García y como directores suplentes a los señores Julián Andrés Linares y Marc Szulewicz. El Directorio

Presidente – Anastacio García
N° 7489

STF

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Pub. 09/10/2002. 2) Sergio Eugenio Pepe, argentino, nacido el 14/04/1961, Documento Nacional de Identidad 14.468.491, C.U.I.T. 20-14468491-6, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pacheco N° 3764, de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Enrique Horacio Pérez, argentino, nacido el 20/09/1956, Documento Nacional de Identidad 12.290.673, C.U.I.T 20-12290673-7, casado, contador público, domiciliado en la calle Austria N° 2030, Piso 1ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fabián César Naveira, argentino, nacido el 24/09/1963, Documento Nacional de Identidad 16.584.359, C.U.I.L 20-16584359-3, divorciado, empleado, domiciliado en la calle Machain N° 3711, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) STF S.A.. 4) Avenida Congreso N° 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior por sí o como mandataria a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración, y/o transformación de: Equipos electrónicos y/o informáticos en general, sus accesorios, partes y componentes. Equipos y/o sistemas aplicables en logística, localización, control, seguridad, comunicación, seguimiento, información, alarmas y similares. Desarrollo de Sistemas Informáticos en general. Equipos, unidades, accesorios y partes en general de vehículos de todo tipo, incluyendo maquinarias y similares. B) Comercial: Compra, reparación, venta, representación, consignación de: Todo tipo de equipamiento electrónico, e informático en general, sus accesorios, partes y componentes. Equipos y/o sistemas aplicables en logística, localización, control, seguridad, comunicación, seguimiento, información, alarmas y similares. Sistemas informáticos en general. Equipos, unidades, accesorios y partes en general de vehículos de todo tipo, incluyendo maquinarias y similares. C) Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, en el país y/o el exterior. D) Mandatarios: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de equipos, componentes, artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las Leyes Aduaneras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Fabián César Naveira y Director Suplente: Enrique Horacio Pérez. 11) Cierre 31/07 de c/año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 7517

SU EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 201, del 26/9/2002 Socios Guillermo Festa, argentino 51 años DNI 8.490.414 soltero, comerciante Tinogasta 3909 Capital, Ricardo Daniel Astorga 52 años argentino DNI 8.186.283, soltero, Mosconi 2927 Capital. 2) 26/08/2002. 3) SU EMPRESA 4) Alsina 909 2 C Capital. 5) Importación y exportación de equipos de computación software y Hardware artículos de electrónica mecánica, repuestos y accesorios. Reparación, fabricación, mantenimiento, armado, transformación, elaboración de productos de electrónica, electromecánica, mecánica, y de computación. Su comercialización en forma minorista, mayorista, como contratista y subcontratista de Entes Públicos y Privados ya sea por contratación directas o licitaciones. Siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa. b) Constructora e inmobiliaria y Comercializadora. c) Financiera: Todas las operaciones relacionadas con el crédito salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 30 Años. 7) $ 12.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente Guillermo Festa Suplente Daniel Adtoga. 10) 31/8 de c/año.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli
N° 7566

SUPERMERCADO DE LA ESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Ins. Púb.; Esc. 96; Reg. 1523; 25/9/02; Osvaldo Carlos Iglesias; 8/11/61; DNI 14.679.806; Ingeniero Artigas 6266 CF; José Luis Cuerdo; 6/3/46 LE 4.539.730; contador; Maipú 26 7° C CF; ambos casados; arg.; SUPERMERCADO DE LA ESTACION SA 99 años; A) Industrial: La elaboración productos destinados a la alimentación, la limpieza, el aseo personal, el uso sanitario de libre venta y perfumería, con destino al consumo humano y animales domésticos. B) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación de todo producto de venta clásica en los supermercados. C) Servicios: La instalación, y mantenimiento de equipamiento para el supermercadismo. D) Constructora: Construcción de obras civiles, montajes e instalaciones con destino a la actividad del supermercadismo. E) Inmobiliaria: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra. F) Financiera: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante prendas y/o hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. G) Mandatos: Mediante la representación y/o ejecución de contratos sobre bienes, marcas y servicios por cuenta de terceros; $ 12.000; 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31/8; Pte. Osvaldo Carlos Iglesias; Dir. Sup. José Luis Cuerdo.

Apoderado – Rodrigo Espósito
N° 15.618

TAHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Carlos Lambersky, 9-1-41, DNI 4.574.776, Sara Reisin, 12-1-41, DNI 3.976.676, argentinos, comerciantes, Malabia 2430 18, 1, C.F. 2) 7-10-2002. 3) TAHUEN S.A. 4) Uruguay 292, 1°, of. 1, C.F. 5) Actividades agrícolas, producir, elaborar dulces, conservas y jaleas artesanales Explotación forestal, fabricación, compra, venta, importar exportar. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: H. C. Lambersky Director Suplente: S. Reisin. 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 30/09 de c/año.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 39.988

TGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7-10-02. Socios: María de la Asunción Blason, española, viuda, comerciante, nacida el 12-10-32, DNI 93.344.524, Tucumán 983, 2° A, Cap.; Valeria Melian, arg., divorciada, comerciante, nacida el 19-10-68, DNI 20.567.157, Guido 1888, 8°, Cap.; y Juan Carlos Molina, arg., soltero, comerciante, nacido el 28-1-48, DNI 6.039.282, Rivadavia 1138. Domicilio: Tucumán 983, 2° A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas. Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, parrilla, pizzería, discoteca, bar, despacho de bebidas y comidas envasadas en general, organización y administración de comedores públicos, realización de actos de aniversarios, conmemoraciones, agasajos, fiestas, reuniones, y la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Espectáculos: La producción, reproducción, promoción, realización y difusión de todo tipo de espectáculos públicos y eventos artísticos, conciertos y recitales musicales, de cantantes y de artes visuales, bailables, como así también la organización de desfiles de modelos de indumentaria en general y sus accesorios. c) Publicidad: La explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión o cualquier medio de reproducción existente, películas cinematográficas o carteles impresos o murales y cualquier otro medio para tal fin, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos o en los distintos medios de transporte terrestre, aéreo o en todas sus formas, la compraventa o alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo y forma, ya sea en lugares públicos o privados. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: pte. o vice en forma indistinta. Se prescin. de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: María de la Asunción Blason y Dir. Sup.: Valeria Melian.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.970

TRANSAT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/10/02, bajo el N° 551, folio 2019, se constituyó una Sociedad Anónima Socios: Francisco Javier Etchelecu arg., casado, nac. el 13-2-61, ingeniero en sistemas, DNI: 14.188.556, CUIT: 20-14188556-2, dom. en 25 de Mayo 460, 5° piso, Cap. Fed., y Carlos Enrique Fernández Lobbe, arg., casado, nac. el 5-07-47, ingeniero industrial, LE: 7.604.931, CUIT: 23-07604931-9, dom. en 25 de Mayo 460, Piso 5°, Cap. Fed. Denominación: TRANSAT GROUP S.A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: 25 de Mayo 460, piso 5°. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, la prestación directa o indirecta de servicios de telecomunicaciones y relacionados con las telecomunicaciones, sea mediante transmisión de voz, de datos, de señales de radio, de televisión o de cualquier otra forma de difusión que exista o que llegue a existir en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo a la presente. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran concurso público para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta sociedad. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Fernández Lobbe, Vicepresidente: Francisco Javier Etchelecu, Director Suplente: Matías Mackinlay Zapiola. Fecha de cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

Escribana – Graciela Esther Amura
N° 7518

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 03/10/2002, Registro 966 de Cap. Fed. Rafael Jorge Bigio, arg. empleado, divorciado 1ras. c/Sara Bigio, nac.: 06/01/49, DNI. 7.638.504, domic.: Moreno 956, Capital y Tomás Nelson Gavito, arg. comerciante, casado 1ras. c/ Hilda Nélida Laurenzana, nac.: 08/06/40, LE: 4.893.480, domic.: Av. Forest 426, 1° piso, Cap. Constituyeron: "UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.". Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación, industrialización, fabricación, cultivo, elaboración y envasamiento; transporte, almacenamiento, acopio, intermediación, comercialización, distribución, exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, en general y en especial de productos agropecuarios, silvícolas, avícolas, ictícolas y sus subproductos; artículos, implementos, herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios, abonos y fertilizantes de todo origen y cualquier otro elemento, biológico o no, destinado a todas las actividades precedentes; b) la explotación, por cualquier título, de establecimientos rurales, agrícolas y/o ganaderos, y la instalación o alquiler de silos y depósitos de almacenaje de productos agropecuarios; c) ejercer mandatos, representaciones, encargos y distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importadas, sin limitación; d) otorgar y tomar créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías; otorgar y tomar financiaciones con intereses y/o cláusulas de ajuste; constitución, ampliación, sustitución y/o modificación de hipotecas, prendas y demás derechos reales; e) ya sea en forma mayoritaria o minoritaria tomar participación en sociedades por acciones por vía de su constitución o mediante aportes de capital, suscripción o compras de sus títulos o derechos, o por asociación en participación o en cualquier otra manera que la legislación permita; f) comprar, vender y negociar títulos, acciones, certificados y, en general, toda clase de valores mobiliarios extranjeros o nacionales, provinciales o municipales y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants" y comercializarlos y en general, realizar cualquier operación financiera de inversión, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el ahorro público. Capital $ 12.000, repres. 1.200 acciones, $ 10. V/N. 1 voto c/u. Direc.1 a 5, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac: 1 ejercicio. Representación: Presidente; prescinde de sindicatura. Pres. Tomás Nelson Gavito, Director: Rafael Jorge Bigio. Domic. Soc.: Av. Forest 426, 1° piso Capital - Cierre ejerc: 31/12 c/año.

Escribano – O. Monserrat Montenegro
N° 15.633

VICHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Oscar Cini, 46 años, LE 8.589.769, domic. Cortina 2087 "2": Claudio Adrián Cini, 41 años, DNI 16.185.095, domic. Esmeralda 288; Fernando Horacio Cini, 50 años, DNI 10.306.973, domic. Pergemino 741 Castelar; Daniel Roberto Cini, 46 años, DNI 11.587.666, domic. Centenario 1298 S. Antonio de Padua; todos argentinos, comerciantes y casados. 2) VICHI SA. 3) Escrit. del 26/9/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscriprión. 6) a) Distribución y comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo "gas natural comprimido". B) Explotación del negocio de estación de servicio y de "Minimercados" como actividad anexa. c) Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes. d) Construcción, remodelación, mantenimiento de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales; e) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Claudio Adrián Cini, D. Suplente: Aníbal Oscar Cini. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/7 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 15.640

VISSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Vicente Ursino, cas., nac. 26/2/51, dom. pcia. Bs. As. pdo Mte. Grande, Alte. Brown 1320, CUIL 20-08565541-9, LE 8.565.541; Christian César Thomassen, solt., nac. 11/2/72, dom. Cap. Fed. Yerbal 2620, p. 5, dto. "A" CUIL 20-22666647-9, DNI 22.666.647; ambos arg., empresarios; 2) Escrit. 9/10/02, Reg. 558, C.F., 3) "VISSEN SOCIEDAD ANONIMA". 4) Dom. Cap. Fed. Sede: Yerbal 2620 p. 5, dto. "A"; 5) Objeto: dedicarse por cta. prop., de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a las sig. actividades: I) Importación y Exportación: mediante la comercialización de productos (trading), incluyendo materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, y terminados, II) Cpra., vta. y Comercialización: de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, y terminados, tanto nacionales como extranjeros, para cumplir con su objetivo podrá además fabricar partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación e integración por sí o por 3ros. para obtener el producto terminado para su exportación y/o comercializadora. II) Representaciones y Mandatos: to-

mar y ejercer representaciones y mandatos de personas y/o empresas, nacionales y extranjeras, asimismo dar mandatos a personas y/o empresas nacionales y extranjeras, todo relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento del obj. soc. la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Pciales, Municip. o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el obj. soc. 6) Durac.: 99 años desde la insc. 7) Cap.: $ 12.000 8) Direct. 1 a 5 tit., mandato 2 ejer., reeleg. Pres: José Vicente Ursino; Direc. Sup. Christian César Thomassen. 8) Sindicat. prescinde; 9) Repres.: pres. o Vicepresid. en su caso; 10) Cierre ejerc. 30/9, c/año.

Escribana – Y. N. B. De Nechevenko
N° 7563

WENUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 4/10/2002, Esc. Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 C.F., se constituyó. Socios: Marcelo Salvador Buonaiuto, 10/10/61, DNI 14.618.389, productor agropecuario, dom. en Mendoza 5735 C.F. y Gustavo Alfredo Duarte, 12/03/58, DNI 12.239.313, ingeniero agrónomo, dom. en Doctor Banfi 372, América, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Objeto: Inmobiliaria, compra, venta, intermediación de inmuebles. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y de granja, importación, y exportación de dichos productos. Plazo: 30 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Presidente Marcelo Salvador Buonaiuto, y Director Suplente: Gustavo Alfredo Duarte. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Barzana 2143 de Capital Federal.

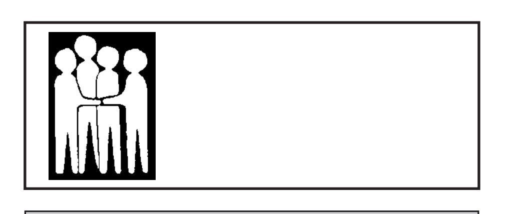
Escribano – Juan Carlos Tripodi
N° 7497

WORLD BOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ. 237, F° 528, del 04/10/02, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Adolfo Francisco Castiglione, L.E. 4.361.489, arg. de 61 años, casado 1as. nup. c/Liliana Andolina, industrial, dciliado. Lilenthal 2632, Ciudad Jardín Palomar, Ptdo. 3 Febrero y Francisco Armando Sánchez, DNI 11.621.980, arg. 47 años, soltero, mecánico, dciliado. en Maestro Angel D' Elías 3020, San Miguel, ambos Pcia. Bs. As. 2) Denominación: WORLD BOX ARGENTINA S.A. 3) Dcilio. Leg.: Tinogasta 4015. Capital. 4) Plazo: 50 años. 5) Obj. Social: Fabricación, producción, elaboración distribución, comercialización y transporte de planchas y cajas de cartón corrugado y embalajes en general, fabricación y compra-venta de papel y derivados, fabricación de maquinaria para embalaje y transformación del papel, prestación de servicios de embalaje y movimientos de mercaderías para tercero. Exportación e importación de los rubros enunciados. 6) Capital: $ 12.000 repr. 12.000 acc. ord., nom. no end. de $ 1 v.n. c/u, con dcho. un voto/acc. 7) Fecha cierre ej. el 31 de agosto de cada año. 8) Directorio: Presidente: Laura Mariel Mashud; Director Suplente: Ricardo Daniel Mashud, por 3 ej.

Autorizada – Rosa Becerra
N° 7494



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Schiaffarino Garate, casado, 62 años, uruguayo, DNI 92.380.837 y Julio César Schiaffarino, soltero, 22 años, argentino, DNI 28.079.513, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Austria 2162, PB "C", Cap. Fed.; 2) Instrumento Privado del 09/10/2001; 3) ADVANCE GROUP S.R.L.; 4) Moldes 3691, Cap. Fed.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Venta, compra, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, licencias, operaciones de leasing y locaciones, asesoramiento, instalación, capacitación, reparación, mantenimiento y toda otra actividad afín con equipos electrónicos y eléctricos, en especial computadoras y sus partes, equipos de telecomunicaciones y procesadores en general, accesorios e insumos, así como todo tipo de software de propio desarrollo o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos de información.; 6) 50 años; 7) $ 2000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Jorge Schiaffarino Garate; 10) 30 de septiembre.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 7543

AGROGANADERA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. priv. del 01-10-02, Elisabet Noemí Pérez, arg., viuda, productora, agropecuaria, 09-6-53, DNI 10.455.385; 9 de Julio 1274, Trenel Pcia. de La Pampa; Daniela Elisabet Quarleri, arg., soltera, productora agropecuaria; 10-2-79; DNI 27.167.621; 18 N° 568 (N) Gral. Pico La Pampa; AGROGANADERA PAMPA SRL; 99 años; a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino equino; cabañero, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro y frutos en general, de ganado en pie, bovino, ovino, porcino, caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; $ 12.000, div. en 12.000 c de $ 1 c/u; 30-09; Pasteur 611, piso 6, Cap. Fed.; Daniela Elisabet Quarleri.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 15.616

AGSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/10/02. Socios: Nelson Gabriel Russo, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.606.807, Acassuso 5857, Capital; Juan Manuel Fassi, 24 años, argentino, soltero, comerciante, CI.(Mercosur): 26.516.633, Constituyentes 1515, Ciudad Madero; Daniel Adolfo Viera, 52 años, argentino, casado, contador, LE: 8.447.705, Castañares 5793, Capital. Denominación: "AGSOL SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómico: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, delivery, cattering, servicio de lunch despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. i) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000.. Administración: Nelson Gabriel Russo. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Cerviño 3298/3300, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.968

ALIMENTOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. priv. Soc.: Alejandro Eduardo Villaronga, arg., cas., asesor de emp. nac. 16-02-51, LE. 8.529.932, dom. Frías 2734, José Mármol, Pcia. B.A. y Juan Carlos Scartascini, arg., cas., comerc., nac. 28-06-51, DNI. 8.571.117, dom. Esmeralda 1066, 6° "A", CF. Durac.: 99 años. cont. a partir fecha de insc. en Reg. Púb. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Abrir filiales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del convenios para ser mandante o mandataria de contratos de colaboración empresaria con el fin de comprar, vender, consignar, producir, industrializar, desarrollar tecnologías, relevar mercados, comercializar productos y servicios, distribuir, importar y exportar los mismos. Realizar actividades que coadyuven al comercio internacional de productos o servicios y los relacionados con los mismos, estudios de mercados, publicidad, promociones marketing, transporte y su acondicionamiento. Agropecuaria: Explotación agropecuaria, trabajos sobre inmuebles propios o de terceros, producción forestal, acopio, clasificación y embalaje de productos agropecuarios y su comercialización; desarrollo de técnicas para cultivos, representaciones, integración y organización de consorcios, actividades industriales relacionadas; depósito, fraccionado, reparto, entrega y/o retiro por cuenta y orden de terceros, carga y descarga, acondicionamiento, procesamiento, enfriado, congelado; desarrollo de técnicas para procesamiento; envasado, transporte y/o distribución. Financiero: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este contrato. Cap. Soc.: $ 3.000. Administ. La administ. represent. legal y uso de la firma soc. estarán a c/de ambos soc. gerentes en forma indist., por el térm. de 1 año. Cierre Ej.: 31-12 de c/año. Sede soc.: Esmeralda 1066, 1° "D", CF. Gerente: Juan Carlos Scartascini y/o Alejandro Eduardo Villaronga en forma indist.

Abogado – Nicolás E. Cermesoni
N° 15.626

ASEFICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 07/10/02. Socios: Sebastián Leandro Benabidez, argentino, soltero, comerciante, 23/11/76, D.N.I. 25.589.825, Sánchez Valiente 1035, p. 5°, Dto. "D", Cap. Fed., Fabián Alejandro Pereira Villanova, argentino, soltero, comerciante, 13/10/75, D.N.I. 24.921.918, Portela N° 667, Cap. Fed. y Diego Edgardo Cardozo, argentino, soltero, comerciante, 01/02/72, D.N.I. 22.503.693, Olazábal N° 5042, p. 2°, Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización por mayor y por menor de alimentos perecederos o no, prendas de vestir, insumos para la medicina, artículos para kioskos, perfumería, bazar, electrónicos, de telefonía, juguetería, marroquinería, cigarrillos, automotores, sus repuestos y accesorios. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación-Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Consultoría en Logística: Asesoramiento y consultoría en el ámbito de la Logística, Administración: Sebastián Leandro Benabidez y Diego Edgardo Cardozo en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 938, P. 5° Of. "B" Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 15.629

B.F.M 3771

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/9/02 el socio Domingo Antonio Miguel Lorenzo cedió todas sus cuotas a las socias Griselda Adriana Paz 2000, cuotas Juramento 1460, 5° A, Cap., arg. nac. 11/12/58, comerciante, casada, DNI 11.2824.336, CUIL 23128243364 y a Eleonora Juana Fernández 2000 cuotas La Pampa 2056, 9° B, Cap. Arg., nac. 18/4/33, casada comerciante, DNI 2.976.737, Cuit 27029767373. Reforma cláusula 4°: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil y se divide en 12.000 cuotas un peso valor nominal cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle Doña Eleonora Juana Fernández 6000 cuotas doña Griselda Adriana Paz 6000 cuotas las cuotas se integran en un veinticinco por ciento dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar. el saldo. restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Subsisten todas las demás cláusulas del contrato social.

Autorizada - Viviana Gambin
N° 39.940

BAIGLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. 728, 03/10/01, Reg. 520 Cap. Soc.: Gerardo Pablo Díaz, arg., 27/10/63, casado 1° nupc. c/Silvana Claudia Ferreiro, Cdor. Púb., DNI 16.941.007, CUIT 20-16941007-1, domic. Barrio La Campiña, R. 8, Km. 52, Lote 33, Pilar, Pcia. Bs. As.; y José Luis Bertolini, arg., 26/10/72, casado 1° nup. c/Ana María Arana, comerc., DNI 22.860.563, CUIL 20-22860563-9, domic. De la Virgen 752, Luján, Pcia. Bs. As. Denom.: BAIGLOR S.R.L. Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 5.000. Objeto: Comerc.: La explotación de playas de estacionamiento, restaurantes, bares, pubs, discotecas, loc. bailables, pizzerías, cafeterías, cervecería, casa de lunch, catering, deliverys, despacho de bebidas alcohólicas y s/alcohol, serv. de té, café y leche y demás prod., lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otra clase de prod., alimenticios, ya sea en loc. ppios. y/o de 3ros., asimismo podrá comprar, vender, distrib., exportar, importar, producir y realizar t/tipo de operaciones comerc. relac. c/prod., mercaderías, e insumos del rubro gastronómico, y adm. locales comerciales. Mandatos y Representaciones: Ejercicio de t/tipo de representac., mandatos, franq., serv, consignaciones y comisiones c/relación al obj. social. Sede Soc.: Av. del Libertador 7820, 11° "D", Vista Río Cap. Adm. y rep.: 1 o más gtes. socios o no en forma indiv. e indistinta por el tiempo que dure la soc. Rep. legal: Gerente. Gerente: José Luis Bertolini. Cierre ejerc.: 30/09 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 7530

BAUNNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 9/11/87, N° 7058, L° 88 de SRL. Inst. Priv. del 5/10/02. El socio Roberto Braun cedió sus 200 cuotas sociales por la suma de $ 300, a Alejandro Braun, Fernando Braun y Cynthia Braun y renunció al cargo de Gerente. Ref. Est.: Arts. 4° y 5° "Cuarto: El capital social es de pesos uno, representado pro diez mil cuotas de pesos 0,0001, valor nominal cada una". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de pesos cien.

La Autorizada
N° 7537

BEDCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 23/08/2002. Socios: Víctor Moisés Sadrinas, argentino, casado,

nacido el 29/06/49, con L.E. 7.657.564, comerciante, Pueyrredón 751, Capital y Daniel Sadrinas, argentino, casado, nacido el 18/12/56, con D.N.I. 12.792.054, comerciante, Boulogne Sur Mer 639, PB, Capital. Denominación: "BEDCOM S.R.L." Duración: 99 años. Sede Social: Sarmiento 2714, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Agente de cargo y transporte por vía aérea, terrestre fluvial y/o marítima, nacional e internacional; servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles; servicio de asesoramiento relativo a dicho transporte, realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, y/o salida de los objetos transportados. b) Compraventa, permuta y/o alquiler de bienes inmuebles inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, incluyendo bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. d) Industrial: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, ropa en general, indumentarias, calzados y sus accesorios y derivados, fabricación, venta al por mayor y menor de blanco. Capital: $ 12.000. Administración: Víctor Moisés Sadrinas y Daniel Sadrinas en forma indistinta, con el cargo de gerentes por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/10.

Socio gerente – Daniel Sadrinas
N° 7493

BIG EFFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/10/02. Socios: Patricio Germán Giuliani, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.293.269, Franklin 2014, Capital; Cecilia Alejandra Galván, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.603.244, Alberti 324, Capital. Denominación: "BIG EFFORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de bienes, mercadería, materias primas, frutos, productos y subproductos y en especial de productos de la industria textil. b) Industriales: de todo lo relacionado con la industria textil, explotación de patentes de invención, marcas y licencias, diseños y modelos industriales. Representaciones y mandatos. c) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles, automotores y vehículos. d) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, empresas de turismo, estaciones de servicio. e) Constructora. f) Organización de espectáculos y artísticas. g) Publicidad. Capital: $ 3.000. Administración: Cecilia Alejandra Galván. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Alberti 326, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.969

BIO SAN SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Margarita Elsa María Diepenbrock, viuda, 28-1-33, DNI 1.799.725, Pepirí 406, 1°, Cap. Fed.; Concepción Beatriz Vecino, casada, 23-6-56, DNI 12.403.692, Antofagasta 546, Avellaneda, Bs. As.; ambas argentinas, comerciantes; 2) 7-10-2002; 3) "BIO SAN SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L."; 4) Av. Scalabrini Ortiz 2894, 5° "B" Cap. Fed.; 5) La prestación de servicios de limpieza, saneamiento y conservación de interior y exterior de edificios públicos y privados. Desinfección, desinsectación y desratización. Prestación de servicios públicos, de recolección de residuos domiciliarios, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales. Servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Margarita Elsa María Diepenbrock, Gerente, indeter., personal. 10) 30/9 c/año.

Autorizado Silvio Miranda
N° 40.010

BLUSTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 308 del 9/10/02 pasada al F° 921 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880, Socios: Nora Lía Mariani , arg. nac. 19/05/62, casada, ingeniera, DNI 14.824.845; y Cora Cintia Mariani, arg., nac. 25/04/64, casada, ama de casa, DNI 16.900.181. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones Financieras nacionales y/o internacionales; El ejercicio de representaciones y mandatos, Comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento; todo tipo de intermediación y producción, operaciones inmobiliarias; organización y atención técnica, desarrollo de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. La realización de servicios. La Compra y venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. La Compra venta y arrendamiento de inmuebles. Capital $ 3.000. Administración: A cargo de dos gerentes, Socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Lavalle 437 5° "B" Capital.

Escribano - José Luis Santos
N° 40.014

CARNIVORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Esc. 271 del 25/09/02 al f° 943 del Registro 1697 Cdad. Bs. As., los socios resolvieron por unanimidad, modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales: "Articulo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino, lepóridos y/o avícolas de todo tipo en establecimientos propios y/o de terceros. Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja; (B) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino, lepóridos y/o productos avícolas, en pie o faenados, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias, la actividad de matarife y/o abastecedor de carnes bovinas, ovinas, equinas, porcinas, caprinas, lepóridos y/o avícolas de todo tipo, faenamiento de hacienda propia y/o de terceros, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. (C) Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina, y a la fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. (D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, locación, permuta, y/o arrendamiento de bienes inmuebles sean rurales o urbanos, e inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, de los establecimientos necesarios para desarrollar las actividades enunciadas; y (E) Exportación e Importación de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 7509

COMOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 24/09/2002. Domicilio Yapeyú N° 498, Bernal, Partido de Quilmes. Socios: Sebastián Andrés Hidalgo, nacido 27/06/1977, DNI 26.068.625, argentino, soltero, profesión comerciante, domiciliado en Fragata 25 de Mayo N° 1607, Quilmes y César Germán Cáceres, nacido 15/10/1978, DNI 26.953.479, argentino, soltero, profesión Comerciante, domiciliado Antonio Machado N° 618, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora. Objeto Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones a esta actividad. Duración 99 años, cierre ejercicio 31/08 de cada año.

Autorizado - J. Alberto Patiño
N° 7481

COMPAÑIA GENERAL DE SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst priv. 09/10/02, Const. Socios: Gustavo Adolfo Tramontana, arg., cas., 21/08/66, DNI 18.141.914 lic. en Sist., dom. en Concepción Arenal 2462 Cap. Fed, y Carlos Maximiliano Roa, arg., solt, 28/03/74, DNI 23.967.917, lic. en Sist, domic. en Anchorena 1191 4° 18 Cap. Fed. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, procesamiento, ensamblado y armado de equipos y materiales para informática, comunicaciones y electrónica en general. Servicios: la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios y/o alquilados, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría y capacitación en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de programas de computadoras, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Comercial: importación y exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, implementos y mercaderías nacionales o importadas, de los ramos indicados, en su objeto industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde insc. en IGJ. Cap: $ 10.000. Administ. Gerencia. Desig de gerente: Gustavo Adolfo Tramontana y Carlos Maximiliano Roa. Plazo: Duración sociedad. Representación: Gerente. Fiscaliz.: socios. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2710 7° B Cap.

N° 39.979

DANEMI AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 25/09/02: Cesión de Cuotas: 1 - Hugo Oscar Lutz vende, cede y transfiere 100 cuotas a Alfredo Miguel Hussey. 2 - Emilio Alejandro Bucciero vende, cede y transfiere 3900 cuotas, como sigue: 3100 Cuotas a Alfredo M. Hussey por $ 3.100, y 800 Cuotas a Carmen Generosa Gallo por $ 800. Alfredo Miguel Hussey, LE: 4.310.061 y Carmen Generosa Gallo, DNI: 7.581.551, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad, dom. Gorostiaga 2354 4° Piso Dep. 10 Capital; aceptan la cesión y son designados socios gerentes.

Autorizada - Alicia Candelise
N° 7483

DEPORMAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2/10/02; Pablo T. González, DU 10.952.441, y Juan M. Haddad, DU 26.194.351, constituyen: DEPORMANAGEMENT S.R.L.; Moldes 3089, 1°, "G", Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: dirección, organización, conducción y planificación de eventos, torneos y/o competencias deportivas en general; Asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en todo lo relacionado con implementación, ejecución y evaluación de proyectos de negocios en el área deportiva; Gestionar, representar, mediar, asesorar y/o patrocinar todo tipo de contratos vinculados con la actividad deportiva profesional y/o aficionada, tanto para personas jurídicas como para personas físicas, incluyendo sin limitar: Acuerdos por primas anuales, sueldos o remuneraciones y premios, Contratos de publicidad y/o promoción, merchandising, esponsorización o patrocinio, franquicia, explotación comercial por cualquier medio de derechos de imagen, nombre, designaciones comerciales, marcas de deportistas y/o entidades deportivas tanto nacionales como extranjeras; La disponibilidad de la prestación laboral como deportistas con cualquier entidad del país o del exterior, ligados o no a las federaciones, confederaciones y/o asociaciones deportivas nacionales y/o extranjeras; La obtención, uso o venta, mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres y/o designaciones comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, derechos de televisación y radiodifusión, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social y no estén prohibidos por la ley; La compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, explotación, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo relacionado con el objeto social; Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalente vinculados con el deporte en general; Plazo: 99 años; Capital: $ 1.000; Admin.: 1 o más gerentes socios o no; Gerentes: Pablo T. González; Cierre del ej.: 31/12 c/año.

Abogado - Juan H. Haddad
N° 39.983

DINALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. 9/10/02 se modifica art. 8°, cierre ejerc. 31/03. Compl. Rcbo. 15.094.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 15.651

DIROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Beatriz Bellora, 7/7/41, jubilada, DNI 9.997.693, Lacasa 166, Tapiales y Liliana Beatriz Silva, 23/7/63, empl., DNI 16.510.384, V. Sársfield 478, C. Madero; args. y casadas. 2) Doc. Priv. 17/9/02. 3) DIROCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pje. Checoslovaquia 4332 Cap. 5) a) compraventa, import., export., distrib., comisión, consig., reparación y fabric. de carrocerías, partes, repuestos, accesorios y manten. y reparación de rodados; b) explotación establ. agropec. para la reproducción, cría y engorde de ganados, forestación y explot. de bosques, cultivos, plantación, elaboración, procesado y comercializ. de jojoba; c) otorgamiento de créditos y realización de actividades financieras, excluidas las de la ley de entidades financieras u otras que pidan el concurso público 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) gerentes las socias por término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30/7.

Autorizado - D. Salandin
N° 15.631

DISTRIBUIDORA TAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 409 del 9/9/02. Socios: Julia Fabiana Albornoz, 33 años, argentina, DNI 20.761.130; Odín Delfín Torres Ocampos, 37 años, paraguayo, DNI 92.045.157, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Zeballos 7956 José León Suárez. Denominación: "DISTRIBUIDORA TAKA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Industrial: fabricación, elaboración y/o producción de productos de panadería, confitería y bombonería; y Comercial: Compra, venta y distribución de productos de venta en supermercados minoristas ya sea productos de almacén, panadería, confitería, carnicería, verdulería, de limpieza y todo rubro relacionado con la actividad mencionada. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Franklin D. Roosevelt 4336 1° "C" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.967

ECOFLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/8/2002, Hugo Jorge Gallo, vende, cede y transfiere 360 cuotas al Sr. Luis Alberto Sierra y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª. Capital $ 1.200. Se designa gerente al Sr. Luis Alberto Sierra y el Sr. Hugo Jorge Gallo, renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Angel Moreira
N° 39.930

FEDEVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Pablo Socolovsky, 21/6/71, DNI 22.277.015 y Verónica Elizabeth Brandolin, 17/10/68, DNI 20.520.577, ambos argentinos, médicos, casados y domiciliados en La Pampa 1115, 5°. Constituida 3/7/02. Domicilio: Julián Alvarez 1449, 17° "F". Duración: 99 años. capital $ 3.000. Cierre: 31/12. Objeto: Operaciones inmobiliarias y financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Administración a cargo de los socios con firma indistinta. Gerentes ambos socios por toda la vigencia del contrato.

Gerente - M. P. Socolinsky
N° 39.958

FOSFOQUIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 827 del 7/10/2002, F° 2450, Reg. 310, CF, Martín Germán Emilio Jebsen, cas., LE 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, asesor de empresas, dom. Los Algarrobos 1521, San Isidro Chico, Pcia. Bs. As. y "Fosfoquim S.A", dom. en Av. Leandro N. Alem 693, p. 3°, Cap. Fed., resolvieron constituir FOSFOQUIM ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, comercialización de productos químicos, agroquímicos y equipos. b) Servicios de aplicación de productos químicos y agroquímicos. c) Registro de agroquímicos y asistencia técnica. d) Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y joint ventures, tanto en el país como en el exterior. Capital $ 10.000, resprs. x 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Suscriptas: Fosfoquim S.A. 99 cultas x $ 99.000 y Martín Germán Emilio Jebsen 1 cuota x $ 100. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes que se designen. Ejercicio social: Cerrará el 31/12 de c/año. Liquidación: A cargo de los gerentes. Designación de gerente: Martín Germán Emilio Jebsen, quien actuará en forma individual e indistinta, x año. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, p. 5°, Dto. "A", Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 7480

GLOBAL COUSENLING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por estatuto de fecha 23/8/2002. 1) Socios: Juan Pablo Amestoy, con DNI 23.125.507, argentino, casado, nacido el 21/11/72, comerciante; María de las Mercedes Lotufo, DNI 21.644.057, nacida el 28/4/70, argentina, casada, psicóloga, ambos con domicilio en la calle Juana Manso 1636, departamento 506 de la Capital Federal, constituyeron GLOBAL COUNSELING GROUP sociedad de GLOBAL COUNSELING GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Objeto: Tendrá por objeto preciso y determinado realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en países extranjeros las siguientes actividades: a) Representaciones, manatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, mediante la toma de representaciones comerciales en el país y/o el exterior. b) Ejercer el comercio exterior, actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, así como prestar toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía y finanzas. c) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, comercial y financiero a toda clase de empresas, personas físicas y/o instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios financieros en el interior/exterior del país. d) Podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse, podrá también producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, inmuebles, fondos de comercio, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Capital $ 3.000. 4) Cierre 1/10. 5) Administración y representación a cargo de un socio gerente, socio gerente: Juan Pablo Amestoy, sin síndicos.

Abogada - Silvina Laura Amestoy
N° 7499

HERDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wolf Dietrich Wegelin con DNI 12.379.150, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, nacido el 16/10/1944, con domicilio real en la calle Fray Cayetano Rodríguez 830, Capital Federal; Nora Isabel Fragasso, con DNI 6.037.707, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, nacida el 12/9/1949, con domicilio en la calle ray Cayetano Rodríguez 830, Capital Federal, y Miguel Lucas Ruiz, con DNI 24.249.266, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 16/10/1974 con domicilio en la calle Manuel Ricardo Trelles 939, piso 6°, Dto. "G", Capital Federal. 2) Instrumento privado 7/10/2002. 3) HERDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Donato Alvarez 942, C.A.B.A. 5) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El objeto social será el de fabricar, vender en forma mayorista o minorista, por cuenta propia o de terceros, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos de panadería y pastelería, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social y efectuar servicios de cafetería y bar. 7) El capital social se fija en la suma de 3.000 (tres mil) pesos, que se divide en 300 cuotas iguales de $ 10 (diez pesos) cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: Wolf Dietrich Wegelin 180 cuotas ($ 1.800), Nora Isabel Fragasso 60 cuotas ($ 600) y Miguel Lucas Ruiz 60 cuotas ($ 600), integrado en este acto, en un 25% por ciento de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo dentro del plazo de 2 años. 8) La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, el cual será designado en Asamblea de socios, cargo que ejercerán por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos en firma indefinida. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Se designa gerente al Sr. Wolf Dietrich Wegelin.

Autorizado - Arturo Martínez
N° 7567

HOTEL RESIDENCIAL ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13/9/2002, José Vázquez cede y transfiere en forma no onerosa la totalidad de sus cuotas, así: 75 cuotas a Sergio Vázquez, arg., 25/5/65, DNI 17.565.331, casado, dom. Chaco 251, Gral. Pacheco, Bs. As. y 75 cuotas a Daniel Vázquez, arg., 20/12/70, DNI 21.920.285, solt., dom. Rivadavia 651, Gral. Pacheco, Bs. As., valor nominal $ 0,00000001 c/u.

Autorizada - María Guadalupe Blasco
N° 15.619

INTEGRAL L.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Cristina Grande Elizalde, casada, argentina, 23/7/1959, comerciante, DNI 13.530.827, Roosevelt 5311, 3° "E", Cap. Fed. y Rodolfo Saturnino Queipo, casado, argentino, 18/9/1956, comerciante, DNI 12.713.139, Roosevelt 5311, 3° "E", Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. 7/10/2002, Reg. 877, Cap. Fed. 3) Denominación: INTEGRAL L.C. S.R.L. 4) Domicilio: Uruguay 115, 1° "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La promoción, intermediación, representación y comercialización de servicios de salud para terceros, pudiendo cobrar y percibir comisiones por esas tareas. b) La promoción y comercialización de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital $ 3.000. 8) Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por duración de sociedad. Gerente: María Cristina Grande Elizalde. Cierre ejercicio: 30/9.

Gerente - María Cristina Grande Elizalde
N° 39.985

JAQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Contrato privado 2/10/2002. Socios: Rolando Nicolás Lescano, 79 años, casado, arg., comerciante, LE 2.520.585, dom. Sófocles 1416, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Angela Yolanda Carna, 75 años, casada, argent., comerciante, dom. Mitre 240, Moreno, Pcia. Bs. As., LC 1.147.853, constituyen JAQUITO S.R.L. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de publicidad, venta de espacios publicitarios en cualquier medio, estudios y asesoramiento publicitario. Transporte de cargas nacional e internacional. Capital $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Rolando Nicolás Lescano 30 cuotas por un total de 3.000; Angela Yolanda Carna 30 cuotas por un total de 3.000. Administración: Uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Zabalía 2070, 6° p., Cap. Fed. Gerente: Rolando Nicolás Lescano.

Contador - Claudio Alberto Canovas
N° 7500

KAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 347 del 2712/93, esc. Leiguarda, Reg. 7, Francisca Fernández y Dora Carballal cedieron a Manuel Carballal 7140 cuotas de capital que poseían en KAMOKA S.R.L. No se modificó el contrato social. Se dio cumplimiento al art. 152 L.S.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 15.624

KUNST DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30/8/02. Los socios Nicolás A. Caputo y Aída Yankilevich resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Susana Babic, 16/2/63, DNI 16.112.502 y a Gaspar Glusberg, 28/6/59, DNI 13.417.584, ambos arg., casados, arquitectos, de Charcas 3120, 6°, Capital, por $ 1.000. Delia Dubra renuncia al cargo de gerente y se elige como gerente a los 2 nuevos socios, modificándose en consecuencia la cláusula 5ª del contrato.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 15.645

LA LOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 8/10/02 socios Osvaldo G. Valverde, 30/1/73, DNI 23.164.627, comerciante, Rivadavia 3684 Saladillo Pcia. Bs. As.; Vivian A. Valverde, 22/7/64, DNI 17.209.145, profesora, Rivadavia 3684 Saladillo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. LA OLI S.R.L. Gral. Juan Domingo Perón 1963 9° A Cap. Fed. Objeto: Por sí o terceros, y/o asoc. a terceros la comercialización, administración, intermediación, importación, exportación, acopio, depósito y recepciones y entrega nacional e internacional de granos, semillas y demás productos o subproductos agro-ganaderos y financiación de operaciones sociales; 99 años; Capital $ 2.000; Adm., Repr. Legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Duración: Término sociedad; Cierre ejercicio 30/9 c/año y Gerente: Osvaldo Valverde.

Abogada - Andrea Verónica Plazibat
N° 39.933

LATINO BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 8-10-02 se rectificó el objeto de la sociedad consignado en la escritura de constitución publicado en la 2da. sección el 7/10/02, eliminando la actividad industrial (art. 3° el punto F); y de la actividad de consultoria, la referida a servicios de consulta y asesoramiento en la rama de finanzas y el asesoramiento en los aspectos contables y financieros.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 15.652

LATINO INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 8-10-02 se rectificó el objeto de la sociedad consignado en la escritura de constitución publicado en la 2da. sección el 7/10/02, eliminando la actividad industrial (art. 3° el punto F); y de la actividad de consultoría, la referida a servicios de consulta y asesoramiento en la rama de finanzas y el asesoramiento en los aspectos contables y financieros.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 15.653

LOS TRES RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16/8/2002, Aníbal Tomás Villuendas, arg., casado, LE 397.357; cede a Germán Luis Pérez, arg., casado, comerciante, DNI 4.543.475; y a Luisa Beatriz Pérez de Carchio, arg., casada, docente, DNI 3.945.956 la cantidad de 331 cuotas que tiene y le corresponde como socio de la sociedad LOS TRES RIOS S.R.L., cuya última inscripción en la Inspección General de Justicia es del 26 de noviembre de 1985, N° 6979, L° 86 de S.R.L. La venta se realiza por la suma de $ 14.195,40. Se cumplimenta con la notificación establecida por el artículo 152 de la Ley 19.550. El cedente vendedor manifiesta que no se encuentra inhibidos para disponer de sus bienes.

Autorizado/Escribano - Carlos Norberto Ayuste
N° 7504

LY'ST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 3-10-02, ante Marta Maino de Zappa, al f° 414 del Reg. 1906 de Cap. Fed., Stella Maris Cristaldo cedió sus 150 cuotas de "LY'ST S.R.L." a Alondra Blandina Díaz, arg., soltera, nacida el 2-6-1933, empresaria, DNI 2.976.629, domicilio Corrales Viejos 24, pl. baja, "E", Ciudad de Bs. As., renunció como gerente. Se designó gerentes a Liliana Mónica Cardozo y Alondra Blandina Díaz en forma individual e indistinta. Bs. As., 7-10-2002.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 39.934

MAREMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Lembo Luis Alberto, 25/5/54, DNI 11.038.564, argentino, contador público, Colón 182 Temperley; Lembo Luis, 24/6/29, D.N.I. 93.301.100, italiano, comerciante, Esmeralda 998 Temperley; casados. 2) 16-09-2002. 3) Avenida Córdoba 918, 2° "A", Capital Federal. 4) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de

hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 20 años. 6) $ 1.000. 7) Gerente: Luis Alberto Lembo; por el término de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
N° 7549

MOV Y SAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés David Zuker, arg., 11-8-68, casado, DNI 20.425.811 empleado, Vuelta de Obligado 2728, 4, C. Fed. y Franco Víctor Ruggirello, arg., 9-5-68, soltero, kinesiólogo, profesor de educación física, DNI 20.271.707, Nueva York 5251, C. Fed. 1) Bs. As., 2-10-02, F° 1596, E. 562, Esc. G. J. Benseñor, Reg. 819 C. Fed. 3) "MOV Y SAL S.R.L.". 4) Nueva York 5251 C. Fed. 5) a) Instalación, administración y explotación de establecimientos asistenciales, clínicas de kinesiología y de rehabilitación integral, traumatología, neurológica, estética, embellecimientos y revitalización, pedicuría, depilación, manicuría, peluquería, establecimientos deportivos, gimnasios, escuelas deportivas, desarrollo de gimnasia controlada, postural, educación física para la tercera, edad, el pre y el pos parto, el tratamiento de lesiones deportivas, reeducación respiratoria, fisioterapia, afecciones articulares y musculares, y toda clase de aplicaciones, inclusive, con aparatología. b) el diagnóstico y el tratamiento de afecciones vinculadas, clínica médica, pediatría y demás especialidades, c) realización de exámenes radiológicos en todas sus formas, diagnóstico por imágenes, ecografía, ectomografía, centellogramas, rayos láser, depilación y cosmetología, fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, d) El ejercicio de la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios o actividades que se relacionen directa o indirectamente con las especialidades indicadas, e) Compra, venta y todo tipo de comercialización de productos químicos o farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico o ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la actividad antes relacionadas, f) Importación y exportación de toda clase de productos, maquinarias y materias primas. 6) 30 años a partir de la insc. registral. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, durarán toda la vigencia de la sociedad. Gerente titular: Franco Víctor Ruggirello. 9) Corresponde a la gerencia en forma individual o indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
N° 39.999

PROYECTOS Y REALIZACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto publicado del 11/09/2002. Recibo 14.515. Datos de la cesionaria: Susana del Valle Fontana, argentina, nacida el 5/9/48, ama de casa, casada, L.C. 5.935.481, domiciliada en la calle Sayos 5200, Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo Castro
N° 7541

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/12/97 Oscar Horacio Burriel cede 60 cuotas a favor de Alberto Domingo Grupillo.

Gerente - G. Fernández
N° 39.960

SCALABRINI ORTIZ 2680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23-10-01 Patricia Beatriz Pitman, cede, vende y transfiere por el precio de $ 3.200 las 200 cuotas de capital de $ 10 cada una que posee a Silvia Mabel Pazos, argentina, soltera, DNI 20.205.902, Ventura de la Vega 3962, Capital, comerciante, nacida el 16-4-68, renunciando a su calidad de socia gerente, los actuales socios aceptan la incorporación de la nueva socia Silvia Mabel Pazos y la designan gerente y modifican así la cláusula "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Silvia Inés Palermo: 450 cuotas de capital de $ 10 cada una equivalentes a $ 4.500; Silvia Mabel Pazos: 200 cuotas de capital de $ 10 cada una equivalentes a $ 2.000 y Vicente Fernández 350 cuotas de capital de $ 10 cada una equivalentes a $ 3.500.

Autorizado - Osvaldo C. Luppi
N° 40.005

SERVICIOS ADUANEROS FLORALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 30/9/2002, F!° 243, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Eva Nelly Beautemps, DNI 1.311.828, nac. 19/7/27, viud., jubil, domic. Morelos 775, 1°, Cap. Fed.; Héctor Enrique Contestabile, DNI 4.049.912, nac. 3/8/29, cas., jubil, domic. Bolívar 1659, 1° "A", Cap. Fed., todos arg. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 3.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones, que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación marítima, aérea y/o terrestre. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Socios gerentes: Eva Nelly Beautemps y Héctor Enrique Contestabile. Aceptan sus cargos. Cierre del ejercici: 31/8 de cada año. Sede soc.: Morelos N° 775, 1°, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 39.950

SIGMA-PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Daniel Davidian, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, DNI N° 23.326.136, domiciliado en Av. General Paz N° 11.318 de la Ciudad de Buenos Aires y Horacio Isidoro Dávila, argentino, de 64 años, casado, comerciante, DNI N° 4.278.369, domiciliado en Bogotá N° 4180, de la Ciudad de Buenos Aires. Instrumento constitutivo privado de fecha 4/10/2002. Denominación SIGMA-PRIMA S.R.L. Domicilio social: Av. General Paz N° 11.318 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la forma social: será ejercida por el socio Hernán Daniel Davidian, quien actuará con el cargo de gerente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogado - Adolfo Bocconi
N° 39.951

TEXARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 1) José Arena, arg., casado, 25/5/61, indust., DNI 14.379.952, 9 de Julio 4900, S. Martín y Damián Duarte, parag., soltero, 25/9/45, téc. textil, DNI 92.222.638, H. Yrigoyen 4030, Bilinghurst. 2) Doc. priv. 25/9/02. 3) TEXARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) M. Bravo 658, 7° "A", Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación y/o consignación de productos y subproductos textiles, naturales y/o sintéticos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: José Arena, término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30 de septiembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 15.630

TEXTIL ECUADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Ignacio Buyanovsky, 18/3/1972, casado, arg., comerciante, Ortega y Gasset 1675, p. 4° "B", Cap. Fed., DNI 22.654.143; Víctor Waibschnaider, 28/7/1939, viudo, arg., comerciante, Cangallo 49, p. 5° "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 8/10/2002. 4) Ecuador 294, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y sus materias primas. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, cueros y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerencia en forma individual o conjunta, por plazo de duración. 9) Alejandro Ignacio Buyanovsky designado gerente. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 15.655

TREYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/10/02, F° 738, N° 299, Reg. 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de TREYCON S.R.L. Domicilio: Av. Riestra 6091, Cap. Fed. Sucursal: Salta 1756, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Socios: Diego Alejandro Alvarez, arg., nac. 8/4/81, soltero, comerciante, DNI 28.830.156, dom. Garzón 570, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. y Débora Paola Mauna, arg., nac. 5/8/80, soltera, comerciante, DNI 28.283.427, dom. Heras 1262, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Objeto: La fabricación, trefilación, conformación, cortado, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de caños y tubos, elaborados con materias primas de cualquier naturaleza, en especial con materias primas metalúrgicas y todo otro producto y piezas o elementos relativos a la industria metalúrgica. Capital social: $ 4.000. Administración y representación: 1 gerente socio o no, mientras dure la sociedad. Gerentes: Diego Alejandro Alvarez, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 7542

VIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 163, 1/10/2002, F° 451, Reg. 1795 se constituyó VIFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Soc. Mariano Ariel Missio, arg., nac. 14/10/1970, solt., hijo de Atilio Angel Missio y María Luiza Zaglio, DNI 21.850.312, CUIT 20-21440543-2, comerciante, Francia 1259, Luján, Prov. Bs. As.; Claudia Servadio, arg., nac. 9/12/1958, div. 1ª nup. con Mario Santamarina, comerciante, DNI 12.588.403, CUIT 27-12588403-3, dom. Fragata Sarmiento 555, Dto. 4 de esta Cdad. Duración: 10 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y representación de productos alimenticios, especialmente confituras, chocolates y golosinas, comprendidos en todos los casos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Cap. $ 4.000, integración efvo. $ 1.000, saldo 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerencia: Mariano Ariel Missio, quien aceptó. Organo de deliberación: Reunión de socios. Quórum y mayorías art. 160, Ley 19.550. Cierre ejerc.: 30/9. Sede social: Oliden 4204, piso 2, Ofic. "A", CBA, Cdad. de Bs. As., 9/10/2002.

Escribana - Sonia Lukaszewicz de Rinaldo
N° 39.976

VILADIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Daniel Davidian, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, DNI N° 23.326.136, domiciliado en Av. General Paz N° 11.318 de la Ciudad de Buenos Aires y Horacio Isidoro Dávila, argentino, de 64 años, casado, comerciante, DNI N° 4.278.369, domiciliado en Bogotá N° 4180, de la Ciudad de Buenos Aires. Instrumento constitutivo privado de fecha 4/10/2002. Denominación: VILADIAN S.R.L. Domicilio social: Av. General Paz N° 11.318, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el socio Horacio Isidoro Dávila, quien actuará con el cargo de gerente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogado - Adolfo Bocconi
N° 39.952

VISSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instr. privado de fecha 4/10/2002 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Hernán Alberto Sartor, arg., casado, ing., fec. nac. 12/8/1967, DNI N° 18.541.561, CUIT N° 23-18541561-9, dom. en calle Pareja N° 4033, de la Ciud. Bs. As. y Cristian Javier Tagarelli, arg., casado, ing., fec. nac. 6/6/1972, DNI N° 22.409.529, CUIT 20-22409529-6, con dom. en Rocha 1651, piso 13, Depto. "F" de la Ciud. Bs. As. 2) Denominación: VISSOR S.R.L. 3) Duración: 25 años. 4) Objeto: a) Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios asociados al área de las telecomunicaciones por cuenta propia o por encargo de terceros. b) Consultoría técnica: Estudio de proyectos, asesoramiento, investigaciones económicas, estadísticas, análisis de mercado, desarrollo de proyectos de nuevos negocios, por cuenta propia o por encargo de terceros, su puesta en marcha y ejecución, prestación de cooperación técnica relacionados con las áreas de la informática y de las telecomunicaciones. c) Comercial: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías, máquinas, vehículos, herramientas o instrumentos vinculados a la prestación de los servicios y consultoría técnica aludidos. d) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. e) Financieras: Realización de operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades de personas físicas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. 5) Capital $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6) Cierre ejercicio:: 31/8 de c/año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer sede social: Cachimayo 107, piso 3°, "12", de Ciud. Bs. As. b) Designar gerente al Sr. Hernán Alberto Sartor. Autorizados: Tomás Gil y Maximiliano Javier Matías Domínguez Soler.

Contador. Tomás Gil
N° 40.001

VITAVER CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Daniel Edgardo Vitaver, de 45 años de edad, argentino, casado, licencia-

do en sistemas, domiciliado en la Av. R. Scalabrini Ortiz 2862, 5° "D", Capital, DNI N° 12.945.339; y Patricia Mariel Wendy de 36 años de edad, argentina, casada, licenciada en sociología, domiciliada en la Av. R. Scalabrini Ortiz 2862, 5° "D", Capital, DNI N° 18.130.431. 2) Fecha del instrumento de constitución: 4 de octubre de 2002. 3) Denominación: VITAVER CONSULTING GROUP S.R.L. 4) Domicilio social: Uruguay 864, 4° piso "401", Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, prestación de servicios de consultoría y outsourcing en sistemas, organización y computación (software y hardware), capacitación y seminarios; compraventa de productos de software y hardware, prestación de servicios de internet y comunicaciones; importación y exportación de servicios de consultoría y outsourcing de sistemas, organización, computación, internet y comunicaciones, productos de software y hardware, material didáctico y capacitación, asesoramiento integral en materia de sistemas y organización. 6) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 50 (pesos cincuenta) cada una. Cuotas suscriptas: 100 (cien). Cuotas integradas: 25 (veinticinco), totalmente en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Daniel Edgardo Vitaver. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 7525

WMI

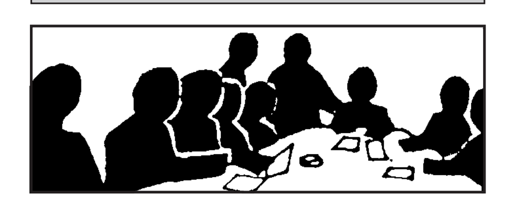
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/2002. 2) Martín Gastón Godfroit, DNI 21.052.639, argentino, mayor, soltero, comerciante, domicilio Bulnes 133, C.F.; Romina Lucía Carullo, DNI 24.110.704, argentina, mayor, soltera, comerciante, domicilio C4 S1 M6 Casa 4, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As., Ciudad de Bs. As. 5) 5 años desde inscrip. en RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios de mensajería, cafetería motorizada o pedestre; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de terceros de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior y de toda otra actividad relacionada con su objeto social. 7) Pesos un mil. 8) Socio gerente: Martín Gastón Godfroit. 9) 30 de octubre.

Abogado - Marcelo Casalotti

N° 39.982

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, Of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Ratificación de la apertura del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Clara Arbeitman

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2° Of. "E" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el día 29 de octubre de 2002 a las 17:00 horas.

e. 15/10 N° 7503 v. 21/10/2002

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Rectificación del llamado a Asamblea publicado bajo Fact. A N° 737 del 7/10 al 11/10/02

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2002 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo cuanto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Presidente – Luis Ksairi
e. 15/10 N° 2848 v. 15/10/2002

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2002 a la 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Prsidente - Adela Santamarina de Romano
e. 15/10 N° 7523 v. 21/10/2002

ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: De acuerdo a lo que disponen los arts. N° 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en nuestra sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2002 a las 20 hs. (1ª convocatoria) y a las 21 hs. (2ª convocatoria). Según disposiciones estatutarias se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora corersponddietne al LXV ejercicio.
3°) Renovación de seis (6) miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los Sres. Eduardo Luis Mari, Juan Carlos Galván, Alberto Claudio Soprano, Ernesto Héctor Berardi, Héctor Luis Barca y Roberto Angel de Sosa Pombinho. Renovación de cuatro (4) miembros Suplentes de Comisión Directiva por un (1) año en reemplazo de los Sres. Horacio Roberto Nogueira, Guillermo Duarte Rojas y las señoras Ana María Termine y Elsa Beatriz Labirola. Elección de cinco (5) miembros de Comisión Fiscalizadora, tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Directiva.
4°) Nuevos socios honorarios Sr. Ricardo Castor y Sr. Jorge Gabriel Morán. Encareciendo puntual asistencia.

Presidente - Alberto Claudio Soprano
Secretario General - Jorge Gabriel Morán

Continúan en su mandato por un (1) año los señores Aurelio Francisco Cannilla, Jorge Gabriel Morán, Hugo César Anzoátegui, José Silvestre Sconza, Juan Carlos Gervasi y Osvaldo Roberto Molinari.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea será imprescindible la presentación del carnet social con la cuota al día y seis meses de antigüedad.

e. 15/10 N° 7553 v. 15/10/2002

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2002, a las 20:00 horas, en Viamonte 1366/76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) del estatuto y 49° del Reglamento General), y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2002; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14° del estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio del año 2003 (Art. 8°, inc. k) y 14° del estatuto).
4°) Reincorporación del Club Atlético Deportivo Paraguayo a la Primera Categoría "D".
5) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Social y Deportivo Muñiz.
6°) Afiliación de la Liga Iglesiana de Fútbol (Rodeo - San Juan) (Arts. 8°, inc. d) y 38°, inc. e) del estatuto).
7°) Proyecto de modificación a los artículos 74°, 75°, 78°, inc. c) y 94°; y agregado nuevo artículo 95° del estatuto (Arts. 8, inc. b) y 22°, inc. b) del estatuto).
8°) Consideración de las disposiciones adoptadas por el Comité Ejecutivo, referidas: a) Reglamento del Campeonato de Primera División 2002/2003 (Resolución del 23/4/2002 - Boletín Especial N° 3377); b) Reglamento del Campeonato de Primera "B" Nacional 2002/2003 (Resolución del 7/5/2002 - Boletín Especial N° 3382); c) Reglamento del Campeonato de Primera División "B" 2002/3003 (Resoluciones del 21/5/2002 - Boletín Especial N° 3387 y del 28/8/2002 - Boletín N° 3418); d) Reglamento del Campeonato de Primera División "C" 2002/2003 (Resolución del 21/5/2002 - Boletín Especial N° 3388); y e) Reglamento del Campeonato de Primera División "D" 2002/2003 (Resolución del 21/5/2002 - Boletín Especial N° 3389) (Arts. 8°, inc. b) y 22°, inc. b) del estatuto).
9°) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2002 y el 25 de octubre del año 2004 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 55°, 56° y 57° del estatuto).
10°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno e los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y uno por los indirectamente afiliados), un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D" y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2002 hasta el 25 de octubre del año 2003 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B" un Presidente o Vicepresidente de Club Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8°, inc. i); 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del estatuto).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - José L. Meiszner
e. 15/10 N° 6916 v. 17/10/2002

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS (FOECYT)

COMUNICADO

Registro INACYM N° 2131/99. La ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS – FOECYT, informa que razones ajenas a su voluntad y como consecuencia del feriado dispuesto para el 14 de octubre del 2002 por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 1932/02, la Asamblea General Ordinaria convocada oportunamente en Boletín Oficial N° 29.974 del 02/09/02, se realizará el día martes 29 de octubre de 2002, en el mismo lugar y horario.

Presidente – Ramón Antonio Baldassini
Secretario – César Manuel Díaz
e. 15/10 N° 7649 v. 15/10/2002

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, 5° "A" de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 N° 2285 v. 21/10/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 2002 a las 19:30 hs. primer llamado 20:00 hs., segunda convocatoria en el Salón Homero Manzi del Hotel Holiday Inn, sito en la Av. Corrientes 3190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Designación de seis socios que no integren lista de candidatos, para que junto con Presidente de la Asamblea constituyan Comisión conforme Art. 31 del estatuto.
4°) Elección de Comisión Directiva integrada por diez miembros titulares y dos suplentes (conf. Art. 12 —modif. por As. Extraord. del 23/10/00— y Art. 15 de los estatutos). Cargos a elegir: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente. Cargos a integrar: Presidente, Secretario y Tesorero.

Presidente - Máximo I. Bauab
Secretario - Armando H. Wasser
e. 15/10 N° 39.987 v. 15/10/2002

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 30 de octubre de 2002 a las 19:30 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2002/2003, de acuerdo con los artículos 15° y 5° de los estatutos, respectivamente.
3°) Elección de cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Otamendi, Alfonso de Laferrere, Carlos Pedro Blaquier, Eduardo Escasany y Armando Braun Estrugamou, por haber terminado su mandato.
4°) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Jorge Otamendi
e. 15/10 N° 7404 v. 17/10/2002

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, desde las 10:00 horas hasta las 21:00 horas, en la sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154 de Capital Federal, que se deberán efectuar según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección a Presidente, Vicepresidente 1°, Tesorero, seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes por el período 2002/2006 en reemplazo de los electos en el período 1998/2002; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 2002/2004 en reemplazo de los electos en el período 2000/2002, que cesan en su mandato.
2°) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95° E.S.).

Presidente - Jorge A. Conte
Secretario General - José Raúl Pombo

NOTA:
Art. 33°: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76°: Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89°: Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75° y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90°: Cada elector deberá votar por la lista competa de candidatos. No se admitirá sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95°: Practicado el escrutinio dispuesto por el art. 93° y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.

Presidente - Jorge Alberto Conte
e. 15/10 N° 40.013 v. 15/10/2002

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4/11/2002 a las 19:00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2002.
3°) Afectación de resultados.

NOTA: Para el caso de no lograre en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.

Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 15/10 N° 7488 v. 21/10/2002

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 1/11/2002 a las 16 y 16:30 horas respectivamente en Córdoba 323, piso 4°, Cap. Fed. para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31/12/2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores hasta la fecha.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Ratificación de la decisión de presentar a la firma en concurso preventivo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Presidente - Jorge Marcelo Fischer
e 15/10 N° 15.632 v. 21/10/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2002 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 - 6° Piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 48° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8° de los Estatutos, sobre las cuotas sociales y la cuota extraordinaria dispuesta por la Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6°) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.

Director Ejecutivo - José Manuel del Carril

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/10/2002.

e. 15/10 N° 7163 v. 15/10/2002

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Ejecutivo de esta Federación, convoca al Congreso General Ordinario de la entidad, para el día 12 de noviembre de 2002 a las 13:30 hs. en primera citación y a las 14:30 hs. en segunda citación, en nuestra sede social de Callao 384, 4° piso, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de Poderes.
2° Designación de un Presidente y un Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

Presidente - Ana María Sacomanno
Secretario General - Celina Ayala
e. 15/10 N° 7547 v. 15/10/2002

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2002, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/02 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/02. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndico titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Presidente - Alberto Gelondi
e. 15/10 N° 7515 v. 21/10/2002

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N° 196

a) Convócase a Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2001/2002 el día 25 de octubre a las 18 hs., en la calle Mario Bravo N° 390, P. 1°, Capital.
b) Orden del Día: Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
c) Designación de dos Consejeros para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos Holubica
e. 15/10 N° 7476 v. 15/10/2002

"M"

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2002, en Libertad 450, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2002, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular/Contador - Enrique C. Muscolo
e. 15/10 N° 40.009 v. 21/10/2002

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del Capital Social y modificación del art. 4° del Estatuto Social.
8°) Aprobación de la venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 15/10 N° 2822 v. 21/10/2002

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 10.065 N° 3565 L° 52 T° A 10/12/59, N° Correlativo 159.977. Convócase a los Sres. Accionistas a la A.G.O. a realizarse el día 5/11/02 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio económico Nro. 44 Cerrado el 30/6/02.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 15/11 N° 7508 v. 21/10/2002

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA MARIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2002, a las 15:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Suipacha N° 211, Piso 6, Dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/06/2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación del trámite de solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la concurrencia a Asamblea debe efectuarse con la presentación de la documentación del art. 238 de la ley. Documentos contables a su disposición.

Administrador Judicial - Rafael R. Bejar Sadis
e. 15/10 N° 2814 v. 21/10/2002

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 1° de noviembre

de 2002 a las 15:00 hs. y en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria para 1° de noviembre a las 16:00 hs., en ambos casos en la sede social, sita en Sarmiento 747, 9no. piso, Of. 40, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados y evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 30/06/02.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María F. de O'Grady
e. 15/10 N° 7516 v. 21/10/2002

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de noviembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio de la Sociedad.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Informe del avance de las negociaciones que el Directorio de la Sociedad viene desarrollando con el Estado Nacional respecto a ciertas modificaciones a introducir en el Contrato de Concesión.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/10 N° 7532 v. 21/10/2002

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2002 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección del Directorio por dos (2) ejercicios económicos.
Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 15/10 N° 7487 v. 21/10/2002

"V"

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIRCAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Ayacucho N° 1741, piso 1°, oficina "1" Capital Federal, el día 4 de noviembre de 2002, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda a las 13 horas y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta.
2°) Consideración y abrogación de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
3°) Tratamiento gestión directorio ejercicios finalizados desde el 31 de marzo de 1992 hasta el 31 de marzo de 2002 inclusive.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
6°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA - OEC Medical Systems Inc.
7°) Modificación sede social.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Luis Sztejfman
e. 15/10 N° 7492 v. 21/10/2002

"W"

WEDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WEDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1ro. de noviembre de 2002 a las 17.30 horas en Tucumán 255, 5° A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores y Síndicos, Art. 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo Darío Lago
e. 15/10 N° 7519 v. 21/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

"La Luna y El Sol SRL", con domicilio en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal, transfiere a "Jardín de La Luna y El Sol S.A.", con domicilio en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Escuela Infantil" (Capacidad veinte (20) niños por turno de jornada simple y nueve (9) cunas, aprobado por expediente N° 38.823-2000, sito en BLANCO ENCALADA N° 4860 PB de Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen e inhibiciones. Oposiciones de Ley en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal.
e. 15/10 N° 7545 v. 21/10/2001

"G"

Mediriano Diego Mauricio, con domicilio en Gascón N° 1150, Cap. Fed., transfiere a Palomares María Elena, con domicilio en Galicia N° 2872, Cap. Fed., su negocio de Playa de Estacionamiento (capacidad máxima: 55 cocheras), sito en GASCON 1150, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, Gascón 1150, Cap. Fed.
e. 15/10 N° 7512 v. 21/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO CORPORACION S.A.

Se hace saber por un día que AHORRO CORPORACION S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio social en Paseo de la Castellana 89, Madrid, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, ley 19.550). La sociedad ha designado como representantes, en forma indistinta, a los señores Juan Carlos Grosso y Alejandro Gustavo Gorbato. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y sus representantes constituyen domicilios en Avenida Córdoba 1233, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Alejandro Gustavo Gorbato
e. 15/10 N° 7477 v. 15/10/2002

ARTE GASTRONOMICO S.A.

En el B.O. e. 3/10/2002 N° 6778 **donde dice:** 19/2/2002 **debe decir:** 19/9/2002.

Presidente – Julio Bobadilla
e. 15/10 N° 7628 v. 15/10/2002

"B"

BEST LEVEL S.R.L.

IGJ 17/5/1995, Número 7844, L° 103 de SRL. Renuncia de gerente y nombramiento de nuevo gerente. Por Esc. 471 del 3/10/2002, Reg. 1447, de esta Ciudad se hace saber por 1 día que: don Pedro Gualterio Enrique Hundius, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, manteniendo su calidad de Socio. Se elige reemplazante a Carlos Luis Leizerow, argentino, nacido el 23 de mayo de 1960, con Documento Nacional de Identidad Número 13.736.719, divorciado, C.U.I.T Número 20-13736719-0, domiciliado legalmente en Lavalle 1290, 6° Of. 10, Capital, que acepta el cargo de Gerente.

Autorizada - Flavia Anahí Gallardo
e. 15/10 N° 7539 v. 15/10/2002

BONJU S.A.

Por Acta del 8/10/02 designa Presidente Osvaldo Jesús Fuentes y Suplente José Emilio Corso, renunciado Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Cambia Fecha de cierre al 31/8. Por venta del paquete accionario fija domicilio en Terrero 761, 7 E, Capital

Presidente - O. J. Fuentes
e. 15/10 N° 39.957 v. 15/10/2002

"C"

CENTRO COMUNITARIO GUESHER (ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE BUENOS AIRES Y CLUB ORIENTE SOCIAL Y DEPORTIVO)

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE BUENOS AIRES, dom. Aráoz 2854 C. Fed., según estatuto y reformas aprob. por PEN mediante decreto N° 828 del 17/6/46 e inscripta en la IGJ res. N° 1497 del 26/8/1969; y CLUB ORIENTE SOCIAL Y DEPORTIVO, dom. Perón 1878 C. Fed., según estatuto y reforma aprobado por PEN mediante decreto N° 22.863 del 25/11/53 y aprobación de IGJ mediante res N° 8035 del 11/11/79 hacen saber por 3 días que: a) por Asam. Ext. del 22/11/01 y del 21/11/01 respectivamente las 2 asociaciones aprobaron la Fusión de ambas; b) El capital de la nueva asoc. es $ 726.599,01; c)la valuación del activo y pasivo de las asociaciones al 30/11/2001 es la sgte.: Asociación Cultural Israelita de Buenos Aires: activo $ 589.744,04; pasivo $ 22.307,57; y Club Oriente Social y Deportivo: activo $ 165.069,87; pasivo $ 5.907,33; d) ambas asociaciones se fusionan en una nueva asociación civil denominada CENTRO COMUNITARIO GUESHER, domicilio Juan D. Perón 1878 C. Fed.; e) el compromiso previo de fusión fue suscripto el 17/10/01 y aprobado en forma unánime en las asambleas celebradas el 22/11/01 y 21/11/01 respectivamente.

Club Oriente Social y Deportivo
Presidente - Roberto Faur
Asociación Cultural
Presidente - Ladislao Blumgrund
e. 15/10 N° 15.649 v. 17/10/2002

COMERCIAL SAFE WAY S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea del 15/3/02 se aceptó la renuncia del Presidente asumiendo el Director Gerardo Luis Tappa Rodríguez como Presidente hasta completar el mandato.

El Escribano
e. 15/10 N° 7570 v. 15/10/2002

COMPAÑIA AMON S.A.

Constituida en R.O.U., por Acta del 4/8/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Cavia 3063 21° A Cap. Fed. Representante: Emma R. de Litschitz. Fecha de cierre: 31/8.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/10 N° 39.949 v. 15/10/2002

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/3/2001 y Acta de Directorio del 31/3/2001 el Directorio queda conformado por: Presidente: Domingo Tomás Duran, argentino, casado, empresario, nacido el 13/1/47, LE 7.598.431, CUIL 20-07598431-7, domiciliado en Alvarado 55, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Juan José Ferré, argentino, casado, empresario, nacido 17/3/41, LE 4.363.067, CUIL 23-04363067-9, domiciliado en Arribeños 1509 2°, Cap. Fed.; Director titular: Carolina Laura Cohen, argentina, soltera, empresaria, nacida el 30/11/75, DNI 24.994.268, CUIL 27-24994268-0, domiciliada en J. Bonifacio 1650 6°, Cap. Fed.; Director suplente: Matías Eduardo Cohen, argentino, soltero, empresario, nacido el 23/8/78, DNI 26.849.054, CUIL 20-26849054-0, domiciliado en J. Bonifacio 1650, 6°, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria del 12/6/2001 y Acta de Directorio del 12/6/2001 renuncia a su cargo Carolina Laura Cohen, se designa Director titular a Matías Eduardo Cohen y Director Suplente a Jorge Alberto Amarillo, argentino, casado, empresario, nacido el 3/10/62, DNI 14.957.989, CUIL 20-14957989-4, domiciliado en Toledo 5058, Moreno, Pcia. Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 4/3/2002 y Acta de Directorio del 4/3/2002, renuncia a su cargo Matías Eduardo Cohen, se designa Director titular a Elida Beatriz Calviño, argentina, casada, empresaria, nacida el 7/10/44, LC 5.001.417, CUIL 27-05001417-2, domiciliada en E. Bonorino 299 1°, Cap. Fed. El Directorio queda conformado: Presidente: Domingo Tomás Durán; Vice-Presidente: Juan José Ferré; Director titular: Elida Beatriz Calviño; Director suplente: Jorge Alberto Amarillo. Inscripta el 24/5/91 N° 3110 L° 109 T° A, Ultima inscripción: 14/11/2000 N° 17.050 L° 13 Soc. Acc.

Autorizada - Patricia Peña
e. 15/10 N° 39.937 v. 15/10/2002

COSMETICOS SISLEY S.A.

Por A.G.O. del 20/2/02 se acepta renuncia de Director y Vicepresidente Bertrand Dupont, y de Directora María Verónica Alvarez Pidal. Se designan hasta próxima Asamblea a los Directores Julien Pierre Marie Chevry, Michele Goupil; Directora suplente Mónica Witthaus. Por A.G.O. del 14/5/02 se designan Director titular y Presidente Hubert D'Ornano; Directores titulares Julien Pierre Marie Chevry, y Michele Goupil; Directora suplente Mónica Witthaus.

Autorizada - Michele Goupil
e. 15/10 N° 15.654 v. 15/10/2002

"D"

DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ord. del 21/12/00 aumentó el capital a $ 243.987.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 15/10 N° 7533 v. 15/10/2002

"E"

ECOLAB S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26/07/02 se designaron a los miembros del Directorio, quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: John P. Spooner; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Carlos Emilio Oglio, Fernando Lobos y Héctor di Benedetto; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 15/10 N° 15.644 v. 15/10/2002

EKOPEC S.A.

I.G.J. 1.631.711. Por Asamblea Unánime del 13/9/2002 decidió el cambio de Sede Social. Sede anterior Giribone 1638 Dto. 1 Cap. Fed. Sede actual Juncal 2002 Cap. Fed.

Cecilia M. González de los Santos
e. 15/10 N° 15.646 v. 15/10/2002

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 16/9/93, N° 8900, L° 113, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20/9/02 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Chu Tung; Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Titular: César Gustavo Ferrante; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Asimismo, se resolvió asignar al Sr. Chu Tung las funciones relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 15/10 N° 15.627 v. 15/10/2002

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 2002 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Olivier Mathieux; Director titular: Máximo Luis Bomchil; y Director suplente: Gabriela Del Roscio; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 15/10 N° 7552 v. 15/10/2002

EVERGREEN LAURER HOTEL ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. del 30/9/02 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Lu Pao Lung.

Liquidador - Lu Pao Lung
e. 15/10 N° 39.962 v. 15/10/2002

"H"

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

De acuerdo a lo establecido en Asamblea General Ordinaria N° 7 y Acta de Directorio N° 28 de fechas 10/12/2001 se procedió a designar Directorio y a distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente: José Luis Alvarez, Directora Suplente: Sara René Paccot. Con vencimiento de mandatos el 30 de noviembre de 2004.

Presidente - José Luis Alvarez
e. 15/10 N° 2808 v. 15/10/2002

"I"

IBERTEX S.A.

Sociedad extranjera constituida en la República de Chile, por acta de Directorio en Santiago de Chile del 19 de agosto de 2002, aprueba la apertura de una sucursal en la República Argentina conforme el artículo 118, Ley 19.550, fija domicilio en la calle Carhué 2063/65 Cap. Fed., designa como Representante a Carlos Octavio Martinolich Duran, DNI 21.387.995.

Autorizada - Natalia G. Zapata
e. 15/10 N° 7544 v. 15/10/2002

INMOBILIARIA ORFEI S.A.

Comunica su escisión destinado parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades. Domicilio: Ecuador 341, Bs. As., Inscripta IGJ N° 12.340, L° 118, T° A de S.A. Sociedad Escindente: INMOBILIARIA ORFEI S.A. al 31 de julio de 2002: Activo $ 4.660.841,63, Pasivo $ 190.430,34. Patrimonio destinado a las nuevas sociedades (Total): Activo: $ 2.867.528,82, Pasivo $ 46.159,37. Sociedades escisionarias: a) Inmobiliaria A. O. S.A. Av. Dellepiane 4448 7° piso Dto. 1 Bs. As.; Patrimonio destinado a su creación Activo $ 120.071,00; Pasivo $ 1.153,16. b) Inmobiliaria Mao S.A. Av. Dellepiane 4448 7° piso Dto. 1 Bs. As., Patrimonio destinado a su creación Activo $ 2.747.457,82; Pasivo $ 45.006,21.

Escribana - Corina Z. Gorbato
e. 15/10 N° 7491 v. 17/10/2002

"K"

KCK TISSUE S.A.

(Registro N° 1.632.795). Se hace que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 14 de mayo de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Batistella; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directores Titulares: Juan Ernesto de Bedout, Luis Mario Castro, Orlando Jorge Losada, Julio Alfredo Vieito, José María García Cozzi y Luis Alberto Erize; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante, Alfredo Lauro Rovira, Armando Klabin, Daniel Miguel Klabin, Miguel Lafer y Pedro Franco Piva.

Abogado - Marcela Beatriz Casal
e. 15/10 N° 15.613 v. 15/10/2002

"L"

LANAGRO S.R.L.

Que por Escritura N° 18 de fecha 6/3/01 y Acta de Reunión de Socios N° 28 de fecha 28/2/01 se aceptó la renuncia a su cargo de gerente del señor Osvaldo Rivas; y quedó designada como nueva gerente la señora Lidia Teresa Tur.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/10 N° 39.966 v. 15/10/2002

LAODEN S.A.

Por Acta del 8/10/02 designa Presidente Fanny Birstein y Suplente Sara Esther Birstein renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija domicilio en Viamonte 885 3°.

Presidente - Fanny Birstein
e. 15/10 N° 39.959 v. 15/10/2002

LAPAR ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea N° 6 (autoconvocada), de fecha 13 de octubre de 1999, fue reorganizado el Directorio de LAPAR ARGENTINA S.A., el que quedó conformado así: Presidente, Sr. Horacio O. Lava, D.N.I. 4.061.774 y Director Suplente Sra. Norma Jerugim de Lava, D.N.I. 3.211.182. La Sra. Adriana Patricia Lava y el Sr. Héctor Gulilermo Rodríguez Bonilla presentaron su renuncia a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Fue reformado el artículo sexto del Estatuto Social (Administración y Representación).

Presidente - Horacio Osvaldo Lava
e. 15/10 N° 7534 v. 15/10/2002

LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L.

Cambio de Sede Social. Acta N° 189 del 20/9/2002. Presidente: Juan Carlos Betazza, DNI 4.356.690. Vieytes 1139/43, Cap. Fed. 1) Cambio de Domicilio: Rodríguez Peña 694, 5°, "D", Cap. Fed.

Abogado - Emanuel Irala
e. 15/10 N° 15.635 v. 15/10/2002

"M"

MENLUX S.A.

Por escrit. 260 del 3/10/02 F° 621, Reg. 1192, Cap. Se protocolizó las Actas del 21/1/00; de Asambl. Ordin. del 17/4/02 y de Directorio del 19/9/02 por la cual la socied. extranjera uruguaya "MENLUX S.A." aprobó la apertura de una Sucursal en Bs. As. Repúbl. Argent. según el Art. 118 Ley 19.550, con dom. en Montevideo 451, p. 7, dpto. 71/72 Cap. Fed. Argentina. Representante Legal: Claudio Roberto Fernández Molina, argentino, divorciado, DNI 14.432.310, dom. Arquímedes 2421, Cap. quien acepta el cargo.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
e. 15/10 N° 40.012 v. 15/10/2002

METRONEC S.A.

Por esc. 743 8/10/02 R° 520 Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 21 del 28/2/02 se designó nuevo Directorio quedando constituido así Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Aldo Benito Roggio, Director Titular: Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio; Director Sup.: Graciela Amalia Roggio, Carlos Alfredo Ferla, Adalberto Omar Campana quienes aceptaron cargos.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 15/10 N° 7531 v. 15/10/2002

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. (Registro N° 13.482) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas el 27 de marzo de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Ramón Fuentes; Vicepresidente: Alberto Vicente Arnaldo; Directores Titulares: Marcela Yolanda Torcida, Paulo Pinheiro de Andrade y Luis Javier Alvarez; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Pinnel y Roxana Valeria Avila.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 15/10 N° 15.612 v. 15/10/2002

MYT S.A.

Ultima inscripción 20/12/01, N° 17.249, L° 16 Soc. por acciones. Comunica que por Asamblea del 20/8/02, renunciaron como Directores titulares los señores Saverio Oscar Mazza y Rafael Antonio Pollio y como Director Suplente Cataldo Pollio y fueron confirmados en sus cargos de Directores titulares los señores José Mario Toibaro (Presidente) y German Joaquín Estrada (Vicepresidente). Aceptación de renuncias: sí Duración de los mandatos de los directores confirmados en sus cargos: tres ejercicios.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 15/10 N° 7478 v. 15/10/2002

"O"

O. GARCIA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Se hace saber que por esc. N° 449 del 13/09/2002, folio 35, del Reg. 35 de C.F., ante el esc. Martín Peragallo, han renunciado a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores: Ricardo José Serra, Carlos Alberto Zabala y Marcelo Antonio Asan y se ha designado Presidente Oscar Francisco Bautista García, arg., cas., com. , nac. 9/7/43, D.N.I 6.437.256, dom. en Colón 245 de San Francisco, Pcia. de Córdoba. Vicepresidente: Lucía del Carmen Puppo, arg., cas., com., nac. 13/9/52, D.N.I. 10.397.244, dom. en Colón 245 de San Francisco, Pcia. de Córdoba. Director Suplente Carlos Alberto Zabala, arg., cas., emp., nac. 10/11/64, D.N.I. 16.840.969, dom. en Pera 41 de San Francisco, Pcia. de Córdoba. Quienes aceptaron los cargos. Además se resolvió cambiar el domicilio social de la calle Lafinur 2954, P 4° Dep. "B" al de la Av. Córdoba 1145 piso 1° "A".

Escribano - Martín Peragallo
e. 15/10 N° 7527 v. 15/10/2002

"P"

PRAXTON S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Acta de Directorio de PRAXTON S.A. del 31/7/2002 se resolvió: 1) Cambiar el Domicilio: Se modificó el domicilio social a la calle Cerrito 836 Piso 11 Unidad 26 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Claudio Masciotra
e. 15/10 N° 7505 v. 15/10/2002

PROVINCIA LEASING S.A.

Obligaciones Negociables Clase I. La Sociedad se denomina "PROVINCIA LEASING S.A." La Sociedad tiene su domicilio social en Carlos Pellegrini 91, Piso 7, (C 1003ABB) Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Es una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 12 de noviembre de 1996 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1996 bajo el Número 11.723, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2095. Al respecto, PROVINCIA LEASING S.A. informa que por Asamblea General, celebrada el 7 de mayo de 2002, de tenedores de la Clase I de Obligaciones Negociables emitidas por la suma original de U$S 27.000.000, bajo el programa global para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables simples, garantizadas o no, cotizable o no, en el marco de la Ley N° 23.576 (modificada por la Ley N° 23.962, la "Ley de Obligaciones Negociables"), y demás regulaciones aplicables durante la vigencia, por valor nominal original U$S 100.000.000, emitidas por la Sociedad, celebrada el día 7 de mayo de 2002, los Obligacionistas resolvieron: Aprobar la propuesta de pago elaborada por la Sociedad, la que se compone por las siguientes dos alternativas. (I) Alternativa A. Consiste en entregar en pago de las Obligaciones Negociables de la Clase I, Títulos de Deuda y Certificados de Participación emitidos por un fideicomiso financiero. Los Títulos de Deuda Clase A se entregarán en pago total y definitivo de las Obligaciones Negociables Clase I de la Sociedad a los tenedores que aceptaron esta propuesta de pago. Dicha Clase será ofrecida a los obligacionistas antes referidos. Adicionalmente se emitirán Títulos de Deuda Clase B (los "Títulos de Deuda Clase B"), los que serán ofrecidos principalmente a los acreedores financieros de la Sociedad. (A) Autorizaciones: Conforme delegación conferida a tal efecto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2002, la constitución del fideicomiso y la cancelación de la deuda mediante la emisión de los Títulos de Deuda y la cesión fiduciaria de los activos al Fideicomiso ha sido autorizada por el Directorio de la Sociedad, en su reunión de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2002. Asimismo, la constitución del fideicomiso y la emisión de los Títulos de Deuda y los Certificados ha sido aprobada por Acta de Gerencia de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario, con fecha 20 de septiembre de 2002. El día 25 de septiembre de 2002 se presentó la solicitud de oferta pública y cotización del Fideicomiso Financiero PROVINCIA LEASING - Créditos I en Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente. (B) Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda Clase A (los "Títulos de Deuda Clase A"). 1) Monto y Moneda en que se emite: Los Títulos de Deuda Clase A se emiten en pesos por un valor nominal de hasta $ 16.000.000 (Pesos dieciséis millones), ajustable por CER. 2) Garantía: Los Títulos de Deuda Clase A estarán exclusivamente garantizados y tendrán como única fuente y mecanismo de pago todos los montos que el Fiduciario perciba bajo los créditos derivados de los contratos de leasing otorgados por la Sociedad, que dan derecho a los flujos de fondos que se deriven de los mismos, conforme lo dispone el Artículo 16 de la Ley N° 24.441, excepto por las Fianzas. 3) Garantías Adicionales: Los pagos de los Títulos de Deuda Clase A estarán garantizados por fianzas emitidas por el Grupo Bapro S.A y PROVINCIA LEASING, respectivamente. 4) Forma y valor nominal de los Títulos de Deuda Clase A: Los Títulos de Deuda Clase A serán escriturales y su registro estará a cargo del Agente de Registro y Pago. Cada Título de Deuda Clase A tendrá un Valor Nominal de $1 (un Peso), que conforme lo establece el Artículo 27 del Decreto N° 905/02, se actualizará mediante la aplicación del CER, y su denominación mínima será $100 (Pesos cien). 5) Relación de Canje de Títulos de Deuda Clase A. Por cada U$S1 de V/N de Obligaciones Negocia-

bles Clase I corresponderá $0,90 de Títulos de Deuda Clase A, en virtud de haberse cancelado el pago del 10% del capital adeudado al 9 de mayo de 2002 (recalculado mediante la aplicación del CER hasta el 16 de mayo inclusive), pagado por PROVINCIA LEASING el día 16 de mayo de 2002 (con intereses corridos del 7% anual sobre el capital recalculado desde el 9 de mayo de 2002 hasta el 16 de mayo de 2002 inclusive). 6) Amortización: Los Servicios de Amortización de los Títulos de Deuda Clase A serán pagaderos en cada Fecha de Pago una vez transcurrido el período de seis meses contados a partir de la Fecha de Inicio de Devengamiento de Interés (el "Período de Gracia"). Los Títulos de Deuda Clase A darán derecho a sus tenedores al cobro de los fondos acumulados en la Cuenta Recaudadora, una vez deducidos los conceptos prioritarios a los Títulos de Deuda Clase A, pero con antelación de los Certificados. Los Títulos de Deuda Clase A darán derecho a sus Tenedores al cobro pari passu con los Títulos de Deuda Clase B del flujo de fondos acumulado en la Cuenta Recaudadora, una vez deducidos los conceptos prioritarios de los mismos, pero con antelación de los Certificados. 7) Amortización Anticipada: Los Títulos de Deuda Clase A podrán ser amortizados anticipadamente. En cada Fecha de Amortización Anticipada, una vez pagados los rubros prioritarios debidos a dicha fecha, el Fiduciario procederá a precancelar el capital de los Títulos de Deuda hasta el monto de fondos disponibles en la Cuenta de Reserva y Amortización Anticipada. En estos casos, la amortización se realizará en el orden de vencimiento inverso de los montos de capital y podrá ser total o parcial respecto de los pagos que correspondan en esa Fecha de Pago. 8) Interés de los Títulos de Deuda: 7% anual calculado sobre la base de un año de 12 meses de 30 días, devengable desde la Fecha de Inicio de Devengemiento de Interés. El interés de los Títulos de Deuda será pagadero mensualmente a partir de la Fecha de Emisión todos los días 10 de cada mes, o el siguiente día hábil, si éste fuera inhábil (cada una, una "Fecha de Pago"). Interés Punitorio: En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de pago emergentes de los Títulos de Deuda, se deberá pagar, además y con independencia de los Intereses, intereses punitorios, los que representarán el 50% de los Intereses. 9) Fecha de Vencimiento: 5 años a partir del 16 de mayo de 2002 (la "Fecha de Inicio de Devengamiento de Interés"). (II) Alternativa B. Consiste en entregar en pago de las Obligaciones Negociables Clase I, Obligaciones Negociables Clase II a ser emitidas por PROVINCIA LEASING S.A., bajo el Programa Global. (A) Autorizaciones: Conforme delegación conferida a tal efecto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2002, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (las "ONs") ha sido autorizada por el Directorio de la Sociedad, en su reunión de Directorio de fecha 18 de julio de 2002. Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2002 se presentó la solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Clase II en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente. (B) Términos y Condiciones de las ONs. 1) Monto y Moneda en que se emite: Las ONs se emiten en pesos por un valor nominal de $ 4.700.000 (Pesos cuatro millones setecientos mil). 2) Naturaleza de la Garantía: Los pagos de las ONs estarán garantizados por una fianza emitida por el Grupo Bapro S.A. 3) Amortización: Total en la fecha de vencimiento. 4) Tipo y época de pago del interés, fecha de inicio del devengamiento: Interés: Formado por dos componentes: (i) Fijo: una tasa de 7% anual calculado sobre el capital como si se hubiere actualizado por el CER, más (ii) Variable: una tasa equivalente al CER calculado sobre el capital sin ningún tipo de actualización (o el coeficiente que en el futuro lo reemplace y que sea aplicable para la actualización de los créditos de los cuales la Sociedad resulte acreedora por las operaciones de leasing). El componente Fijo del interés será calculado sobre la base, de un año de 12 meses de 30 días. El interés será devengado a partir de la Fecha de Inicio de Devengamiento de Interés. 5) Fecha de Inicio de Devengamiento de Interés: 10 de mayo de 2002. 6) Fecha de Pago del Interés: Excepto para el primer pago de intereses, el componente. Fijo de interés será pagadero mensualmente a partir de la Fecha de Inicio de Devengamiento todos los días 10 de cada mes, o el siguiente día hábil, si éste fuera inhábil. El primer período de intereses será un período irregular, en el cual el interés se pagará el día 10 del primer mes siguiente a la Fecha de Emisión, o el siguiente día hábil, si éste fuera inhábil. El componente Variable de interés será pagadero junto con la amortización en la Fecha de Vencimiento. 7) Fecha de Vencimiento: 5 años a partir de la Fecha de Inicio de Devengamiento de Interés, es decir, el 9 de mayo de 2007. 8) Destino de los fondos: Las Obligaciones Negociables Clase II se entregarán en pago de las Obligaciones Negociables Clase I de PROVINCIA LEASING. a los tenedores que aceptaron la propuesta de pago de dichas ONs en la asamblea. Los fondos netos producidos de la emisión de la Clase I fueron destinados por el Emisor para los destinos que autoriza el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Presidente - Alberto de Francesco
Gerente de Operaciones - Ana María Cohendoz

e. 15/10 N° 7511 v. 15/10/2002

P. S. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Esc. 53, Morón, Pcia. Bs. As. 21/5/02. Se aprobó en Asamblea de Socios del 7 de mayo de 2002 lo siguiente: trasladar la Sede social a Scalabrini Ortíz 2479 piso 3 Capital Federal y asimismo designar Gerente a Vanina Paula Scarpati quien actuará en forma simultánea e indistinta con Beatriz Angélica Pellet.

Autorizado - José Mangone

e. 15/10 N° 15.638 v. 15/10/2002

"R"

RUNES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/6/01 se acepta la renuncia de los Sres. Néstor Renzo y Rubén A. Schmilovich a sus cargos de Directores aprobando su gestión y designando a Omar Ciccaroni y a Oscar Ciccaroni como Presidente y Director Suplente respectivamente, quienes aceptan expresamente el cargo.

Abogado - Sebastián R. García Rago

e. 15/10 N° 39.992 v. 15/10/2002

"S"

SEG MEDICAL A.G. (Sociedad Extranjera)

Por acta de Reunión Ext. de la Junta de Accionistas, en la Rep. de Panamá, del 25/07/02, se revocó el Poder Gral. de administración, disposición, representación, afectación de bienes y para pleitos otorgado a favor de Roberto H. Pérez, DNI. 10.476.359 y se otorgó Poder Gral. de administración, disposición, representación, afectación de bienes y para pleitos, y representante legal de la Suc. en la Rep. Arg., a favor de Vicente A. Bucci, DNI. 4.527.752.

Autorizado - Eleazar C. Meléndez

e. 15/10 N° 40.007 v. 15/10/2002

"T"

TUPY ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de cuotapartistas celebrada el 18 de marzo de 2002, se resolvió otorgar Poder General amplio de Administración y Disposición a favor de Wilson Schmith, brasileño, Pasaporte Nro. CS 117.080, José Alberto Leanza, argentino, Cédula de Identidad emitida por la Policía Federal Nro. 5.810.496 y Ana María Prieto, argentina, D.N.I. Nro. 17.030.591, para que la representen actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta e indistinta y que tal mandato fue elevado a Escritura Pública número 97 el 10 de abril de 2002, pasada por ante el Escribano José Carlos Galvalisi al folio 373 del Registro Notarial 1450 a su cargo.

Autorizado - Esteban Gatti

e. 15/10 N° 7507 v. 15/10/2002

"V"

VALMASTAR S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida de acuerdo a la ley de la República Oriental del Uruguay, domicilio en Treinta y Tres 1374, oficina 307, Montevideo, inscripta en el Registro Nacional de Comercio (ROU) el 8/4/2002 con el N° 2660, por Reunión de Directorio del 20/9/2002 resolvió: 1) Inscribirse en la República Argentina conforme al Art. 118 de la ley 19.550. 2) Nombrar representante en la Argentina a Pablo José María Estruga, argentino, casado, DNI 11.478.112, CUIT 20-11478112-7, 3) Fijar domicilio en Junín 1068 3° B Cap. Fed. 4) Fijar fecha de Cierre del EJERCICIO el 30/11. 5) No asignarle Capital. 6) Otorgar Poder Amplio de Administración al Representante. Esc. 248 F° 742 Reg. 1744 del 8/10/2002.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 15/10 N° 7560 v. 15/10/2002

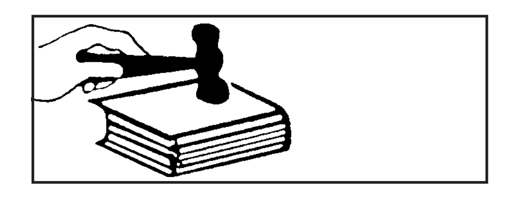
"Y"

YECON S.R.L.

Por Acta N° 10 del 22/5/01 se aprobó por unanimidad la renuncia del gerente Fernando Martin Herrero y su gestión. Se designa gerente a Justina Moreno de Herrero, quien acepta el cargo.

Autorizada - María Alejandra Oviedo

e. 15/10 N° 39.981 v. 15/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 21 de octubre de 2002, a las 9 hs en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault 9 RL 1996 ARZ 965; Fiat Duna S Confort 13 MPI 2000 DFY 074; Volkswagen Polo Classic SD 1.9 2000 DMV 531; Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1999 CPX 282; Renault Clio RN 3 Ptas. Pack AA DA 2000 DCX 864; Renault 19 RE Diesel 1999 CQR 335; Renault 19 RED AA Direc 1998 CEN 388; Peugeot 405 Style N 2001 DPX 717; Renault Clio RN 3 Ptas. Pack AA 1997 BOX 371 Fiat Uno S 1.4 Inyección 3P 2000 DJH 423; SEAT Inca 1.9 SD 1999 CQU 854; Peugeot Partner 1.9D 1999 CTI 928; Renault Trafic Rodeo C/Caja S/DA 1997 BQR 004; Fiat Palio SX (3P) 2001 DWH 690; Mercedes Benz MB 710 1997 BOX 127; Renault 19 RE Diesel 1998 CKK 880, Renault Clio RL 3P 1999 CWO 169; Ford Focus LX 1.8 5 P N 2000 DPE 697; Chevrolet Corsa 4P Wind 1.7D 1999 CUF 119; Renault Trafic Rodeo C/Caja S/DA 1998 CIH 298; Renault Clio RL 5 P 1999 CUH 367; Renault Kangoo RL Express DIE DA 1999 DDA 915; Renault Master 2.5D T35 2000 DJ M 817; Fiat Ducato Combinato 2.8D 2001 DVA 048; Renault Clio RL Diesel 5 P 1997 BRX 466; Renault 19 RE 1998 CKM 289; Renault Express 1998 BRD 704; Renault Megane Coupe 1998 CBE 804; Volkswagen Transporter 2000 DCE 703; Ford F-100 XL Diesel 1999 CXQ 734; Fiat Duna SD 2000 DJH 310 Renault Kangoo RL Express DIE DA AA 2000 DEM 622 Renault 19 RE 1998 CJH 255; Fiat Palio S 3P 2000 DFE 069; Fiat Duna CSD 1996 AVD 730; Volkswagen Gol 1.9 SD 2000 DPM 202; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la Subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico del pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 24 horas hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/10 N° 7559 v. 15/10/2002

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 22/10/2002 9 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed, los siguientes automotores: Volkswagen Gol 1.6 2000 DCP 350; Daewo Espero 2.0 CD 1997 BZO 030; Renault 9 RL 1996 AZR 833 Lada Niva todo terreno 21213 1.7 1999 DCU 926; Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.6 LTS 1999 CXR 370; Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.6 LTS 1999 CWH 930; Volkswagen Gol GLI 1993 APP 932; Renault 19 RE D AA Direc. 2000 DQS 715; Chevrolet Corsa GL 1.7 Diesel Pick-Up 199 CPU 102; Chevrolet Corsa 3 Ptas., Wind 1.6 MPFI 2000 DDC 541; en exhibición en Echeverría 1218, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30% comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/10 N° 7562 v. 15/10/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el sábado 26 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) Fiat Duna CL 1.6 AA 1995 ACR226. 2) Ford Fiesta CLX 1.3 5 Ptas. Full 1995 ADT676. 3) Volskwagen Saveiro D 1995 AMQ566. 4) Renault R 9 RL 1996 APJ394. 5) Volkswagen Gol GLI 1.6 1996 ASY370. 6) Volkswagen Gol GLI 1.6 AA DH LL 1996 ATL987. 7) Ford Fiesta CL 1.8 5 Ptas. D 1996 AWB347. 8) Volkswagen Senda 1996 AWM601. 9) Volkswagen Saveiro 1996 BBP045. 10) Seat Córdoba GLX 1.9 D 1996 BDC394. 11) Volkswagen GOL GLD 1.6 1997 BNJ855. 12) Volkswagen GOLF GL 1.8 MI AA 1997 BNY056. 13) Volkswagen GOL GL MI 1.6 1997 BQD513. 14) Ford Courrier Pick-Up 1.8 D DH AA 1998 BSZ760. 15) Volkswagen GOL GLI 1.6 1997 BTH492. 16) Volkswagen GOL GL 1.6 MI 1998 BUB005. 17) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI AA 1998 BUL236. 18) Volkswagen GOL Country MI 1.6 2 Ptas. 1998 BUQ925. 19) Volkswagen GOL GLD 1.6 1998 BUV244. 20) Volkswagen GOL GLD 1.6 AA 1998 BVA953. 21) Volkswagen GOL GLD 1.6 1997 BXC277. 22) Volkswagen GOL GLD 1.6 1998 BXC321. 23) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 1998 BXO830. 24) Volkswagen GOL GL MI 1.6 1998 BZJ787. 25) Volkswagen GOL GL MI 1.8 5 Ptas. Full 1998 CAA241. 26) Volkswagen GOLF 1,8 GL MI AA 1997 CAM123. 27) Volkswagen GOL GL MI 1.6 5 Ptas. 1998 CAV849. 28) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1998 CCL589. 29) Volkswagen GOLF GTD 1.9 1998 CCS497. 30) Volkswagen GOL GLD 1.6 1998 CDN535. 31) Volkswagen GOL GL MI 1.6 1998 CFE109. 32) Renault R 19 RE D AA DH 1998 CEH730. 33) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI FULL 1998 CEU739. 34) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1998 CFT704. 35) Volkswagen Saveiro CL 1.6 D 1998 CFX025. 36) Volkswagen GOL GL MI 1.6 1998 CGC280. 37) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1998 CGV689. 38) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD AA 1999 CPB934. 39) Volkswagen GOL GL MI 1.6 5 Ptas. 1999 CRX 509 40) Volkswagen GOL Country 1.9 4 ptas. 1999 CUN446. 41) Volkswagen GOL SD 1.9 5 Ptas. 1999 CVK721. 42) Volkswagen Polo Classic 1.9 TDI FULL TC 1999 CXA133. 43) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 CYA939. 44) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 1999 CYI690. 45) Volkswagen GOL GL 1.0 MI 3 Ptas. PLUS 1999 CZU272. 46) Volkswagen GOL PLUS 1.6 D 5 Ptas. 1999 CZU982. 47) Volkswagen GOL 1.0 MI PLUS 1999 DAU705. 48) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 DAZ581. 49) Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 DBH419. 50) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 1999 DDH762. 51) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 2000 DES723. 52) Volkswagen GOL 1.6 MI 3 Ptas. Dublin DH AA PACK 2000 DFR989. 53) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD AA 2000 DFV726. 54) Volkswagen GOL 1.6 MI 3 Ptas. LAMY 2000 DHI210. 55) Volkswagen GOL 1.9 SD 3 Ptas. DUB/LAM 2000 DIV590. 56) Volkswagen GOL 1.6 MI 3 Ptas. LAMY 2000 DJA322. 57) Volkswagen GOL 1.9 SD 3 Ptas. DUB/LAM 2000 DJP239. 58) Volkswagen GOL LAMY 1.6 2000 DKI959. 59) Volkswagen GOL GL 1.0 MI 3 Ptas. 2000 DLD700. 60) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI AA 2000 DMI822. 61) Volkswagen Caddy 1.6 MI 2000 DOC505. 62) Volkswagen Polo Classic 1.8 MI Full 2001 DRT879. 63) Volkswagen Polo

1.6 FORMAT 2001 DRZ055. 64) Volkswagen GOL GL 1.6 1992 SBP091. 65) Fiat Duna SR 1993 SWH425. 66) Renault R 18 GXE 1991 TKP270. 67) Fiat Duna SL 1.6 AA 1994 WFM485. 68) Volkswagen GOL GL SD 1.9 1999 CRT366. 69) Volkswagen GOL GL MI 3 Ptas. 1998 CAC472. 70) Peugeot 504 SLD 1998 BWO998. 71) Volkswagen Senda 1996 BAN041. 72) Volkswagen GOL CLI 1.6 1998 BHT245. 73) Volkswagen Polo Classic 1.6 MI FULL 1997 BKV496. 74) Peugeot 205 GLD 5 Ptas. AA 1997 BSA109. 75) Volkswagen GOL GLD 1.6 1998 BTK126. 76) Volkswagen Saveiro D 1997 BUH353. 77) Volkswagen GOL PLUS MI 1.8 1997 BUV390. 78) Volkswagen GOL GLD 1.6 5 Ptas. 1998 CAL279. 79) Volkswagen GOL GL MI 1.6 5 Ptas. 1998 CAX075. 80) Volkswagen Saveiro SD 1.9 DH 1998 CIV215. 81) Volkswagen Polo 1.9 SD 1998 CKV757. 82) Peugeot 504 SR II 1991 THI589. 83) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 1997 BHR128. 84) Volkswagen GOL GL 1.0 MI 3 Ptas. Plus 2000 DCP968. Exhibición: los días 23, 24 y 25 de octubre de 9 a 17 hs. en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, de octubre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero público.
e. 15/10 N° 7682 v. 15/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

N° 5

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64 de San Isidro, notifica a NATATORIOS SUPERPOOL SRL la sentencia de los autos caratulados "BALCAZAS FLORENCIO c/NATATORIOS SUPERPOOL SRL s/Despido". "San Isidro, 31 de mayo de 2001. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por FLORENCIO BALCAZAS y en consecuencia condenar a NATATORIOS SUPERPOOL S.R.L., a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de pesos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve con ochenta y un cvos. ($ 8.499,81) en concepto de indemnización por despido, sustitutiva de preaviso con incidencia de SAC, integración del mes de despido, haber adeudados de abril y mayo año 1999, SAC año 1998 y proporcional 1999, vacaciones gozadas año 1998, vacaciones proporcionales año 1999, sanciones arts. 8 y 15 ley 24.013, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto 22-5-99 hasta la fecha de la presente de acuerdo a la tasa promedio que resulta de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (Conf. "Banco Sudameris c/Belcam S.A. s/Recurso de Hecho" CSJN del 17-5-94). 2) Firme que se encuentre la misma y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses sobre la liquidación practicada por la Actuaria, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando de dicho capital e intereses, comprensivos de los previstos en los arts. 622 y 623 del C. Civil y 37 del C.P.C.C. 3) Deberá darse cumplimiento a lo normado en el art. 44 ley 25.345. 4) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de subsidio por desempleo (art. 499 C. Civil). 5) Deberá el demandado entregar un certificado al trabajador en el mismo plazo, donde conste el tiempo de prestación de servicios (17-06-98 a 22-05-99), naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, que al momento del distracto era de $ 650 y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de seguridad social, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de $ 10 por cada día de retraso, a partir del vencimiento del plazo fijado sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos del art. 511 del CPCC, art. 37 del mismo cuerpo normativo (cfr. ley 11.653, art. 63), art. 666 bis del C. Civil (art. 80 LCT y 12 inc. g 24.241). 6) Costas a la demandada vencida. 7) Regular los honorarios del letrado interviniente Dr. Cámara en el 20% cfr. arts. 16, 28, inc. f, 43 y 51 ley 8904 con más los aportes de ley arts. 12, inc. a y 21 de ley 10.268 cfr. ley 11.625. Los cuales serán calculados sobre la liquidación a practicarse por la Actuaria y una vez firme la presente. Regístrese, Practíquese liquidación y notifíquese. Fdo.: Dres. Castelli, Lineiro y González (h.) Jueces. Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado a fs. 143 de acuerdo al siguiente detalle: A cargo de la demandada; Capital $ 8.499,81; Intereses al 18-05-2001 $ 2.013,60. Subtotal $ 10.513,41; Tasa de Justicia $ 186,99; 10% inc. f, art. 12 ley 8455 $ 8,69; Total $ 10.719.09. La presente liquidación asciende a la suma de pesos diez mil setecientos diecinueve con nueve centavos ($ 10.719,09) a cargo de la demandada, San Isidro, 31 de mayo de 2001. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d) del CPCC 48 y 63 ley 11.653). Notifíquese. El presente debe publicarse por un día sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (art. 63 ley 11.653 y 146 CPCC).

San Isidro, 7 de marzo de 2002.
Silvia Raquel Pedretta, secretaria.
e. 15/10 N° 395.581 v. 15/10/2002

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64 de San Isidro, notifica a la Sra. PATRICIA VEGA la sentencia en los autos caratulados "FERRO DANIEL EDUARDO c/VEGA PATRICIA s/Despido" "San Isidro, 28 de septiembre de 2001. Autos y Vistos... Y Considerando... El Tribunal Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por DANIEL EDUARDO FERRO y en consecuencia condenar a PATRICIA VEGA a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de pesos diez mil ochenta y cuatro ($ 10.084) en concepto de indemnización por despido, sustitutiva de preaviso, haberes adeudados de marzo, abril y mayo de 1998, incidencia de SAC, SAC año 1997 y proporcional año 1998, vacaciones año 1997 y proporcionales año 1998, sanciones arts. 8 y 15 ley 24.013, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto 27-5-98 hasta la fecha de la presente de acuerdo a la tasa promedio que resulta de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (Conf. "Banco Sudameris c/Belcam S.A. s/Recurso de Hecho" CSJN del 17-5-94). 2) Firme que se encuentre la misma y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses sobre la liquidación practicada por la Actuaria, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando de dicho capital e intereses, comprensivos de los previstos en los arts. 622 y 623 del C. Civil y 37 del C.P.C.C. 3) Deberá darse cumplimiento a lo normado en el art. 44 ley 25.345. 4) Costas a la demandada vencida (art. 19 ley 11.653). 5) Deberá la demandada en el mismo plazo de diez días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios (2-5-97 a 27-5-98) naturaleza de éstos, constancias de sueldos percibidos, que al momento del distracto era de $ 700 y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de seguridad social, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de $ 10 por cada día de retardo, a partir del vencimiento del plazo fijado, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos de los arts. 511 y 37 CPCC (arts. 63 Ley 11.653 y 375 CPCC) y art. 666 bis del C. Civil. 6) Regular honorarios de los letrados intervinientes, Dres. Lamarque, Cámara y Spinelli, en el 16%, 2%, 2%, 43 y 51 ley 8904 con más los aportes de ley arts. 12 inc. a y 21 de ley 10.268 cfr. ley 11.625) los cuales serán calculados sobre la liquidación a practicarse por la Actuaria y una vez firme la presente. Regístrese, Practíquese Liquidación y Notifíquese. Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado a fs. 110 de acuerdo al siguiente detalle: A cargo de la demandada. Capital $ 10.084,00; Intereses al 10-9-2001 $ 3.833,93; Subtotal $ 13.917,93; Tasa de Justicia $ 221,84; 10% inc. f, art. 12 ley 8455 $ 22,18; Total $ 14.161,95. La presente liquidación asciende a la suma de pesos catorce mil ciento sesenta y uno con noventa y cinco centavos (14.161,95) a cargo de la demandada, San Isidro, 28 de septiembre de 2001. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d) del CPCC 48 y 63 ley 11.653). Notifíquese. Fdo.: Dres. Castelli, Liñeir y González (h.). Jueces". El presente debe publicarse por un día sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (arts. 63 ley 11.653 y 146 CPCC).

San Isidro, 18 de marzo de 2002.
Silvia Raquel Pedretta, secretaria.
e. 15/10 N° 395.580 v. 15/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO FERNANDEZ MADARIAGA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 N° 39.846 v. 17/10/2002

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2° de Capital Federal, en autos caratulados "SANCHEZ, WALDO ARGENTINO c/REVIRIEGO, MANUEL y Otros s/Escrituración" Expte. N° 48.140/95 ha dispuesto citar por edictos a HONRADA REVIRIEGO Y MARTIN, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de dos (2) días. Firmado: Dora Mariana Gesualdi, juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 15/10 N° 40.011 v. 16/10/2002

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROBERTO COBE, DNI N° 4.392.011.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10/10/2002.

e. 15/10 Nº 39.471 v. 17/10/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212, Piso 2°, Capital Federal, cita para que en el plazo de quince días ESILDA ANDREA MANSILLA, DNI 989.812, comparezca y conteste demanda en los autos caratulados "NOIA, PABLO c/MANSILLA, ESILDA ANDREA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° C.C.", bajo apercibimiento de lo que disponen los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 15/10 N° 39.965 v. 16/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Diez, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° Veinte, a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de JULIO CESAR RAFFAELLI, para que dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. Conforme Resolución del 17-09-01, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RAFFAELLI, JULIO CESAR sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/10 N° 2286 v. 16/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a GIANNI ADDONA la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de agosto de 2002... VISTOS... y CONSIDERANDO....SE RESUELVE: CONFIRMAR la resolución apelada en cuanto ha sido materia de recurso. Con costas. Fdo.: Edmundo Hendler y Nicanor M. R. Repetto, Jueces de Cámara. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 27 de septiembre de 2002. Toda vez que no fue notificado el Sr. Gianni Addona lo resuelto por la Sala "A" de la Excma. Cámara del Fuero a fs. 69, que confirmara la resolución mediante la cual se regularon los honorarios profesionales del Dr. Eduardo Jorge Vattuone, en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) notifíquese la mencionada resolución mediante edictos, los que deberán ser publicados por tres días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 145 del C.P.C. y C.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Mónica Marta Iguiñez, secretaria.
e. 15/10 N° 395.547 v. 17/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LUIS HERNAN TENORIO AGUILAR, peruano, nacido el 6/11/64 en Lima, hijo de Hernán Tenorio Gutiérrez y de Agripina Aguilar Vera, pasaporte peruano N° 1.493.368 y Nacy Fanny Porras Sarszosa, peruana, nacida el 14/2/62 en Lima, soltera, hija de Cruz Porras Ledesma (f) y de Elena Sarszosa (f) pasaporte peruano N° 1.456.623 deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 31 de octubre de 2002 alas 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría 30 de setiembre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 15/10 N° 395.541 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DOMINGO MODESTO ARANDA, argentino, nacido el 15/7/50 en Pcia. de Chaco, hijo de Severo (f) y de Máxima González (f) albañil, con DNI 8.466.328 deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 4 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: ""//nos Aires, 3 de octubre de 2002. No habiendo comparecido el encartado DOMINGO MODESTO ARANDA de conformidad con lo ordenado a fs. 80, cíteselo para el día 4 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, a

efectos de presentarse en Secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 3 de octubre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 15/10 N° 395.545 v. 21/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray notifica por la presente a MARTIN BARRIOS de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 15.045/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002... notifíquese por edicto a MARTIN BARRIOS que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
e. 15/10 N° 395.537 v. 21/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, en la causa N° 13.601/01 "GUTIERREZ AVELINO s/Falsif. docto. público" cita y emplaza a AVELINO GUTIERREZ a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/10 N° 395.539 v. 21/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MONICA JHOVANA FLORES y a ALEXANDER LUIS MOLLO de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 10.303/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 17.671 "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002. Notifíquese por edicto a MONICA JHOVANA FLORES y a ALEXANDER LUIS MOLLO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y en consecuencia, su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días y remita a esta sede una copia de su publicación". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
e 15/10 N° 395.538 v 21/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARIA TOMBEUR, DNI Nro. 11.477.960, a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura, en los autos N° 5641/95 caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE s/Abuso de Autoridad".

Secretaría N° 20, 7 de octubre de 2002.
Gustavo Cristofani, secretario.
e. 15/10 N° 395.596 v. 21/10/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, hace saber que por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de FIDELA VILLAFUERTE, de nacionalidad boliviana, nacida el 5 del mes de enero del año 1926, en el pueblo Potosí, provincia Potosí, nación Bolivia, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince (15) días en Boletín Oficial y ha sido ordenado en los autos caratulados "VILLAFUERTE FIDELA s/Ciudadanía por Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4, de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, a cargo de quien suscribe la presente.
Silvia Romero, secretaria.
e. 15/10 N° 395.550 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/10/02	OSCAR BARRIOS	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	PABLO RAMONDA	5	-

e. 15/10 Nº 200 v. 21/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, en los autos "BRASILOVSKY, JORGE ALBERTO s/Quiebra" ha resuelto efectuar un llamado a mejorar la oferta de autos de $ 2.000 sobre el lote ubicado en el Country Golf El Sosiego, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Circunscripción Catastral: VII; Secc. Rural; Parc. 641; Subparc. 88. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse por ante la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el día 6 de noviembre de 2002 a las 10 horas. Será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción el Tribunal. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá reintegrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. En caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobre que se llevará a cabo en la sede del Juzgado el día 8 de noviembre de 2002 a las 12. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Para mayor información dirigirse al martillero, Sr. Federico de la Barra, Tel. 4811-3180 y/o al Sr. síndico contador Salvador Militello, Tel. 4543-8888.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/10 N° 395.584 v. 16/10/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 11 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRUPO CONSTRUTEC S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 83.648 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de diciembre de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 6 de diciembre de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 N° 395.592 v. 21/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DANIRA S.A. s/Quiebra", Expte. 98.258, con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de DANIRA S.A. con domicilio en calle Castelli N° 182, 5° piso Of. "B", Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° piso "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 283 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
e. 15/10 N° 395.589 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, hace saber que en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", la sindicatura ha presentado un proyecto parcial de distribución de fondos. Póngase de manifiesto y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/10 N° 7513 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 5/9/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ANSEPOLI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.412 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/11/02 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/03 y 27/3/03, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/10 N° 395.582 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 27/8/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ELORZ OCTAVIO CESAR - ELORZ FERNANDO (S.H.) y de sus integrantes ELORZ OCTAVIO CESAR y ELORZ FERNANDO s/Quiebra", Expte. 85.598 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/11/02 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosas Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/02 y 7/3/03, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/10 N° 395.579 v. 21/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREIRA DE ROLON ALCIRA TERESITA s/Quiebra", Expte. 97.975 con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de PEREIRA DE ROLON, ALCIRA TERESITA (DNI 6.546.062) con domicilio en calle O'Higgins 2341, piso 2 "C", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 29 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
e. 15/10 N° 395.588 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica que con fecha 27 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BARDENGO DE RONAN EMMA MATILDE s/Quiebra" Expte. 83.465, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11, Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 11 de noviembre de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 / (15) 477-0866) de 14 a 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/10 N° 395.594 v. 16/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DICFER S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° "E", Capital. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.618 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de CARDECO S.A., CUIT 33-51650902-9 en la cual se designó síndico al Sr. Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.608 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTUDIO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella con domicilio en Quevedo 3338, PB 1°, Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/10 N° 395.617 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FAMAGO S.R.L., CUIT 33-60128049-9, en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2003 y 25 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.611 v. 21/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2002 se decretó el concurso de BRAUN ESTRUGAMOU GUILLERMO, L.E. 4.207.793, con domicilio en la calle Beruti 2845, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-04207793-4, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge Alvarez, con domicilio legal constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6to., Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003, respectivamente. El período de exclusividad se extiende al 3 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se levará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 10 de septiembre de 2003 a las 8:30 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 N° 7576 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT N° 30-70709307-9) y con domicilio en la calle Habana 2773, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 29 de noviembre de 2002 podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852 Piso 2° de Capital Federal. La presentación del informe individual vencerá el día 6 de febrero de 2003 y la del informe general el día 20 de marzo de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 se celebrará el día 10 de septiembre de 2003 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 17 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 N° 39.928 v. 21/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Callao 635, PB de la Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de EGYDA S.R.L. (CUIT 30-69881433-7), con fecha 16 de septiembre de 2002. Se fijó plazo hasta el día 6 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291, piso 9, of. "94", Tel. 4381-4725/4993 y 1544157938. Se ha señalado audiencia informativa para el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs (arts. 45 LC).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/10 N° 2287 v. 21/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se ha dispuesto la apertura de los autos "CASA ABE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 80.601. Se ha fijado hasta el día 22/11/2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura Clase "A", José A. Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, Piso 9 y 10 "C", Capital Federal (4373-5792) quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6/02/03 y 20/03/03, respectivamente. Señálase audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 para el día 16 de octubre de 2003 a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el día 11 de septiembre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/10 N° 40.003 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CAVALLO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo" cita a ANGELA ANTONIA DI FRANCISCA CON C.I. 6.568.542 a fin de que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/10 N° 39.955 v. 16/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RIANCAR S.R.L., CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto León Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/10 N° 395.597 v. 21/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra.

María F. Estevarena, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RALD S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 20 de septiembre de 2002, se resolvió la apertura del concurso preventivo de RALD S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 13/9/96 bajo N° 7745 del Libro 105 de S.R.L., CUIT 30-68770211-1. Se ha señalado hasta el 10 de febrero de 2003 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación, siendo designado el Dr. Benigno Fernández, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu N° 1010, 6to. J de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 24 de marzo de 2003 para la presentación del informe individual (Art. 35 LC). Se ha fijado el día 9 de mayo de 2003 para la presentación del informe general (Art. 39 LC). Se ha señalado audiencia informativa para el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 LC). Este edicto debe publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/10 N° 40.006 v. 21/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "YAMINNE S.A. s/Quiebra" (exp. N° 46.356), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20/09/02 se decretó la quiebra de YAMINNE S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1998 al número 2649 del Libro 123 Tomo "A", con C.U.I.T. N° 30-704449689 y con domicilio inscripto en Moreno 850 Piso 7 Dto. "B" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 4 de diciembre de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 20/02/03 y 04/04/03, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 LC); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 N° 395.609 v. 21/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9-02 se decretó la quiebra de ASPERSION A.P.I. S.A. (CUIT N° 30-51661234-3), continuando en sus funciones la síndica designada en el concurso preventivo contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 N° 395.616 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "LURATI EDMUNDO LEONARDO s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de Setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de LURATI EDMUNDO LEONARDO DNI 6.076.082 CUIT 23-06076082-9 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 20.12.02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 06.03.03 y 17.04.03 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 05.03.03 supletoriamente la del día 19.03.03, ambas a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 N° 395.578 v. 21/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: MITRE MADERAS SRL. CUIT 30-67874655-6 en fecha 23 de septiembre de 2002. El síndico designado en autos es el Cdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido, en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de, la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico. en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/10 N° 395.593 v. 21/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ALGODONERA MODELO SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de septiembre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALGODONERA MODELO S.R.L. CUIT 30-54898185/5, síndico designado Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6to. piso, oficina F de esta ciudad, TE 4382-6260. Se informa que el plazo para que los acreedores presten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico vence el día 20 de diciembre de 2002, impugnación Art. 34 LCQ 10 de febrero de 2003, informe Art. 35 LCQ 11 de marzo de 2003, informe Art. 39 LCQ 24 de abril de 2003, clausura del período de exclusividad Art. 43 LCQ 16 de octubre de 2003 y la audiencia informativa será el día 9 de octubre de 2003 a las 10,00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/10 Nº 7582 v. 21/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "AGROESTE S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/10 N° 395.575 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CARBALLO QUIBEL LUIS RENE DNI 4.411.167, con domicilio en IBERA 4481, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.11.2002 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17.2.2003 y el informe general el día 1.4.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/10 N° 395.653 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, Secretaría Nro 52, sito en Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "MARIÑO JORGE s/QUIEBRA" se ha designado síndico al contador Pablo Javier Kainski, siendo su domicilio correcto Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2002.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 395.602 v. 16/10/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

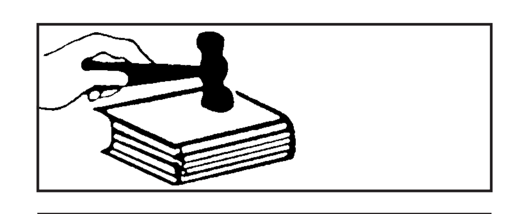
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/2002 - Vence: 17/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/09/02	RAUL VERDU	39862
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/10/02	ENRIQUE FUTORANSKI y ZILE BILIK	39883
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/10/02	CARMELO CARLIS y OSVALDO CARLIS	39856
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/02	PEDRO PAGLIETTINI	39845
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/02	NELIDA JUSTA MONTOVIO PIPPA	39894
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/02	MARIA ELSA BEATRIZ PARAFITA	39901
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/02	OSVALDO DOMINGO PAPPATELLA y MARTA NIDIA CORREA DE PAPPATELLA	39884
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/08/02	DELFINA VICTORINA DELCROIX	39920
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/09/02	LODEIRO MANUELA	7406
20		CELIA ANGELES PEREZ	8/10/02	MARIA ELENA GAIBISSO	15576
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/09/02	HECTOR CARLOS HOYOS	39921
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/10/02	MARIO BOZZO y ANDRES FRANCISCO FELIPE BOZZO	39864
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/02	ANGELA ANTONIA AGUSTINA CAMISA	39910
31		MARCELA A. PENNA	19/09/02	ANTONIO GRIECO	15574
32		JOSE BENITO FAJRE	25/09/02	MANDUCA LUIS	39841
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/10/02	LAROCCA ANTONIO	39870
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/02	JUAN CARLOS FERRARIO y MARIA ESTHER CORREA	7453
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/02	ABRAHAM PLAVNICK	39913
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/09/02	VICENTE RAFAEL TETA	39860
40	70	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/10/02	MARIO LUIS GRANADO	15559
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/10/02	ELENA CATERINA	39907
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/09/02	LUIS JOSE AGUSTIN ANCONETANI	39859
45	U	MARISA S. SORINI	30/09/02	ROSA GARCIA	39858
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/02	LARCHER CARLOS RODOLFO	7393
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/02	MARIA DE LA CONCEPCION QUINTELA	39868
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/02	EDUARDO MOISES ELNEN	15583
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/08/02	COSIMELLI CARMEN CONSTANCIA	7463

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	7/10/02	JOSE FERRARO y GENOVEVA SAMUELLE	7405
50		JUAN C. INSUA	7/10/02	ORLANDO SATURNINO GONZALEZ	39853
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/02	EDUARDO DOMINGO MASTROMARINO	39880
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/08/02	SEGUIN ALBERTO	39908
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/02	SANCHEZ COLL, JORGE OSCAR	15565
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/10/02	DI VANNI, JOSE	7448
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/02	CARLOS MARIA CASABAL	39918
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/10/02	ESPERANZA PEREZ	15582
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/10/02	LADISLAO ZIMON	39887
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/02	GRINBERG FIDEL	39911
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/10/02	CAVO JUAN LUIS MARIO	2283
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	1/10/02	JORGE HORACIO JOSE BELOQUI	39839
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/02	FRANCISCO ALFONSO PELLEGRINO	39861
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/02	RAUL JUAN CARBALLO y MARIA EMILIA GONZALEZ	39881
71		SUSANA A. NOVILE	10/09/02	EDUARDO LUIS VACCARO	39902
72		DAIEL H. RUSSO	10/10/2002	CARLOS ADOLFO ANGELONI Y CARMEN ELEONOR ANGELONI	7261
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/10/02	MARIA ANGELA LOPEZ	39900
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/09/02	LIDIA TERESA FRANCESE	39838
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/02	HUGO ADRIAN JORDAN	39849
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/02	MOSCOVICI ALCIRA ANDREA	39869
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/10/02	ENRIQUE FEDERICO GURY DOHMEN	39909
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/10/02	ADELIA MARTINEZ	39886
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/02	CLARA STEINSLEGUER (o CLARA STEINSLEGER) y ADOLFO JALIFF	39879
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/10/02	ROBERTO PIREÑACK	39876
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/02	PABLO BILLORDO	39847
101		EDUARDO A. CARUSO	25/09/02	CONSTANTINO RENDUELES VARAS y MARIA LUISA ALVAREZ RIVERO	39865
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/02	MARIA VICTORIA DE LOS ANGELES FERNANDES	2280
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/10/02	ANTONINO LETO	39837
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/09/02	LOPEZ OLGA ANDREA	39882
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/02	NELIDA CERRA y EDUARDO JEREMIAS	39836
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	1/10/02	PIETROPAOLO ERCILIA	39885
107	U	JULIO C. BORDA	4/10/02	SZEJNA WYCZYKIER, L.C. 4.509.722	7398
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	8/10/02	D'ALESSANDRO STELLA MARIS	39905
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/10/02	ALICIA IRMA RANIERI	7387

e. 15/10 N° 183 v. 17/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ MONICA MABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104630/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de octubre de 2002 a las 11:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los locales sitos en la Av. Mitre 5093/95, P.B., u.f.2 y u.f.3, localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Mza. 3, Parc. 5, pol. 00-02 y 00-03, matrícula 41386/2 y 3, ocupada por estudio jurídico la U.F. 2 con entrada por el N° 5095 y desocupada la U.F. 3 con entrada por el N° 5093 (fs. 210 vta.). Sup. Cub. y total de la u.f.2 57,39 m2, y de la u.f. 3 35,94m2. Base u.f.2 $ 22.500 y Base u.f.3 $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 9.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas surgen de las constancias de autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/02/99 en autos: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 21 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/10 N° 15.647 v. 16/10/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Juez Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 950, piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "LOZZIA, HECTOR AGUSTIN c/MAZZITELLI, PASCUAL FRANCISCO s/Cobro de sumas de dinero", Expte. N° 58.788/01, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tel. 15-4064-8282) rematará el día 22 de octubre de 2002 a las 10:20hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) (mitad indivisa) del inmueble sito en la calle Laguna 1258, entre las calles Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, de la Capital Federal, construido sobre lote de 8,66 m de frente por 64,91 m de fondo, según título de propiedad. Matrícula 1-25484 de la Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 124, Parcela 20. El inmueble está constituido por P.B., 1° y 2° piso. Tiene jardín al frente entrada para auto y garage con capacidad para dos autos, se ingresa por P.B. a un gran living, con piso cerámico, baño completo cocina comedor, lavadero con baño de servicio, patio, fondo libre de aprox. 30 m, con alero, parrilla y jardín. En 1er. piso (falta revestir la escalera), un dormitorio con placard, piso cemento, otro dormitorio de similares características al fte., balcón terraza al frente de 8m x 2m aprox., un baño y toilette completos más otro cuarto de baño completo por la misma entrada, un dormitorio de grandes medidas al contrafrente, alfombrado, con placard a terminar, balcón terraza de 8x3 aprox., con vista al jardín. Consta el piso de una habitación a terminar originalmente destinada para baño sauna. En segundo piso: Play room de 8m x 6m aprox., a terminar, con entrepiso en madera, ventanas al frente y al contrafrente. El techo es de tejas. Al contrafrente a terminar: un lavadero baño (con cerámicos y azulejos colocados) y habitación de servicio, más terraza. Las medidas de los ambientes son aproximadas. Al momento de la constatación, realizada el 24/11/2000 el inmueble está ocupado por la Sra. Ana María Espíndola, ex-cónyuge del demandado y sus hijos menores Pablo Matías Tonelli, Ana Paula Mazzitelli y Nahuel Matías Mazzitelli. Registra las siguientes deudas: A.B.L. G.C.B.A. $ 898,94 (al 21-05-01) a foja 538/9; O.S.N. 496,08 (al 31-5-01) a foja 424, Aguas Argentinas S.A. $ 627,6 a foja 466. El remate será Sin Base (según fs. 519). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "Ad Corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/2000 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 15, 16 y 18 de octubre de 2002, de 15:00 a 17:00 hs. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2002. Firmado: Dra. Alejandra Abrevaya, secretaria.

e. 15/10 N° 7569 v. 16/10/2002

N° 36

El Juzg. Nac. de 10 Inst. en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo Sec. Unica, sito en Uruguay 714 pta. baja de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos TORRECILLA ESTHER c/FURLAND HERNAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 105.263/99 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 21 de octubre del 2002, a las 10hs., en (Corp. Remat.) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Tucumán 830/34 e/Esmeralda y Suipacha 3er. piso desig. como 20 y 21 Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1 Manz. 6, Parc. 6, Mat. 14-534/20 y 14534/21. Base $ 26.666,66 al contado y al mejor postor, seña 30% comisión 3%, Aranc. Ac. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: OSN $ 20,77 al 29/6/02 fs. 97, Ag. Arg. $ 364,85 al 6/6/01 fs. 71, ABL al 12/6/01 $ 131,34 fs. 91, Expensas al 12/2/02 $ 8401,62 fs. 163. Se trata de 2 oficinas unificadas con ventanas a espacio de aire y luz, sin baño y en buen estado de conservación. Desocupado. Visitar 18 y 19 de oct. 2002 de 10 a 13hs. Título en autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos; tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. S/Ejec. Hipot.). No procederá la compra en comisión en el acto de subastas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Cap. Fed. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 15/10 N° 7676 v. 16/10/2002

N° 40

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados DE BUONO EDMUNDO c/BROTA JOSE (Reserv.) Exp. N° 129.445/96 que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 17/10/02 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 35A, parcela 4, matrícula 17-2623. Según certificado de dominio terreno de 7,79 m de frente x 25,329 fondo, de acuerdo a la constatación del oficial de justicia surgen los sgtes. datos: (PB) living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, gran patio en el fondo, cuartito tipo depósito, (Fs. 447 vta.) y (Planta alta) Escalera a 1° piso, living comedor, 2 dorm. Cocina, patio, terraza, balcón y baño, regular estado de conservación. El inmueblese encuentra ocupado por la titular. Deudas en el expediente: O.S.: $ 19,01 fs. 293/4 al 6/4/98; A.A. Fs. 334 s/d 335 $ 17,86, $ 15,46 al 14/9/98; A.B.L.; $ Fs. 465 $ 471,58, Fs. 464 $ 360,32 al 21/8/01. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.". Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará la compra en comisión. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 16/10/02 entre las 15 y 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 15/10 N° 7691 v. 16/10/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sitos en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 960 c/SARQUIS, NICOLAS s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 52.396/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15)5316-6340; rematará el día 23 de octubre de 2002 a las 09:40 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte.

Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de agosto del 2002 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Boulogne Sur Mer 960 5° "A" de esta Capital, según constatación del señor martillero actuante, el inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, sus techos en pésimo estado con filtraciones, en casi toda la propiedad; la misma se compone de hall de entrada, comedor diario, living y comedor amplios, cocina, dependencias de servicio, escritorio, baño, toilette y dos dormitorios; en la terraza un cerramiento que conforma un atelier de trabajo: Base de venta: $ 50.000; al contado, seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheque en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta de subasta se saldarán las deudas que existieren en relación con el inmueble y de acuerdo a los privilegios. Todo ello de conformidad con lo dispuesto al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo.". Debe por ABL al 25-09-2000 la suma de $ 2.503,88 (fs. 87), por O.S.N. al 27/10/2000 la suma de $ 673,72 y por Expensas comunes al 11/05/2001 la suma de $ 14.999.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Germán De Pinto, secretario.

e. 15/10 N° 39.956 v. 16/10/2002

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "SZLUFMAN MAURICIO c/BATTINI HUMBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 23405/98, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 13:20 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Nazca 2741/45/47, Planta Baja, Fondo, Unidad Funcional "5", entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, inscripto en la Matrícula 15-2775/5. Según mandamiento de constatación de fs. 179/180 dicha unidad se encuentra libre de bienes y ocupantes y se halla ubicado a través de un pasillo que va desde la entrada principal de la calle hasta el último departamento y consta de un patio del que se comunica con dos habitaciones, baño, cocina y por una escalera ubicada en dicho patio se comunica con una habitación en el primer piso y terraza, todos los ambientes se encuentran en malas condiciones generales. Según certificado de dominio de fs. 6 dicha unidad posee una superficie total de 142,80 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 26, Parc. 34. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 97 dicha unidad adeuda al 23-3-2000 $ 148,57; oficio de O.S.Nación de fs. 95 adeuda al 27-3-2000 $ 20,77; oficio de Aguas Argentinas de fs. 94 se adeuda al 23-3-2000 $ 232,92. Base u$s 37.500. 30% en concepto de seña y 3% el de comisión. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se exhibe los días 29 y 30 de octubre del 2002 en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una segunda después de transcurrido media hora pero sin base.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/10 N° 7565 v. 16/10/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1629 c/SCHON Y NATHANSOHN REGINA y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 39.355/98, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Av. Juan de Garay 1206/22/26, esq. Salta 1629, u.f. 25 del piso 5°, Matrícula FR 3-118/25, N.C.: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 53; Parc. 1-c, de Capital Federal. Base $ 35.000.- (fs. 171). Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Informe de Dominio obrante a fs. 211/214 del 18/7/02, de Inhibición a fs. 215/220 del 18/7/02 y 6/8/02. Deudas: Expensas: $ 19.489,65.- abril '93/agosto (fs. 230/232); G.C.B.A. $ 3.659,75.- al 2/2/01 (fs. 113/114); A.A.: $ 1.543,37.- al 2/2/01 (fs. 118/119); O.S.N. (E.L.) $ 441,26.- al 2/2/01 (fs. 117); Dif. A.B.L. $ 98,46.- al 2/2/01 (fs. 116); Informe de constatación (fs. 166) Título de Propiedad (fs. 96/104). Según constatación se trata de un departamento compuesto por living comedor, 2 habitaciones con placards, habitación y baño de servicio, cocina, baño principal completo, lavadero y balcón corrido al frente sobre Av. Garay. Es un edificio de 60 años de antigüedad aproximadamente, tiene agua caliente central. Está desocupado desde hace 15 años según manifestaciones del administrador y su estado de conservación es regular, con falta de pintura en todos sus ambientes pero sin humedad. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 25, 28 y 29 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 15/10 N° 7555 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "FINDA S.A. s/Quiebra" (Expte. 68.600), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la localidad de Alsina, Partido de Baradero, Prov. de Bs. As., Ruta N° 9 Km. 130,500. Nomenc.: Circ.: XI; Parcela: 1132 e; Matrícula 9259. Sup. total aprox. 4Ha 07áreas. Se trata de una fracción de terreno sin mejoras ni construcción alguna, consta de alambrado perimetral con frente sobre la ruta N° 9 de 154,24 m. y 290 m. de fondo aprox. (lindando el destacamento de la Policía Vial Provincial). Desocupado. Base $ 20.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Para el caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 2.084,20 (fs. 187/90); Municipalidad $ 181,66 (fs. 191/5). Exhibición: Libremente a partir de la publicación de los edictos, planos y croquis de ubicación a disposición de los interesados en oficina del martillero (4374-4197).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/10 N° 7561 v. 21/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, Primer Piso, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando D. Ottolenghi, hace saber por dos días en los autos caratulados "CAAMANO, JORGE ADOLFO c/FERRARI, TERESA LUCILA s/Ejecutivo", Expte.: 62.706, que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacón, rematará el día miércoles 30 de octubre del 2002, a las 12.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ocupado, ubicado en la Avenida Federico Lacroze 3591/95, esquina Giribone 629/35, Unidad Funcional 95, Piso 14, de la Capital Federal, matrícula F.R. 17-11517/95, que consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, instaladas, en buen estado de conservación, s/Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 15; Parc. 13c. Matrícula 17-11517/95, Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Superf. Total: 42mc56 (fs. 433) en conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el reglamento de Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, ocupado. Base: $ 20.000.- (veinte mil pesos), Seña: 30%, Comisión: 3%, más IVA, Arancel: 0,25%, Art. 7 del Reglamento de la Acordada del 10/10/99, todo a cargo del comprador exclusivamente, en el momento del remate, al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otro notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Acordada del 10/10/99 C.S.J.N. Deuda: $ 3.804,26, Capital e Intereses al 30/07/01 (Fs. 291 y 296), no debe expensas, Municipalidad $ 126.- (fs. 510). Exposición del inmueble: los días 28 y 29 de octubre del 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 N° 39.953 v. 16/10/2002

N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, avisa 5 días en autos "INGEMANT S.A. s/Concurso Preventivo s/Inc. Venta del inmueble sito en Brasil 55", Expte. 52.032, que el 7 de noviembre de 2002, 9 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, María Cecilia Sáenz, Lucio López Serrey y Horacio Taranco, rematarán desocupado y Ad Corpus: El inmueble sito en Brasil 55/57 (en la zona de influencia de Puerto Madero Sur, entre las Avenidas Paseo Colón, Almirante Brown, Ingeniero Huergo y la Autopista Mariano Moreno), edificado sobre una superficie de terreno según plano de mensura M 109-92 de 1002,26m2, con frente a la calle Brasil de 33,46m. que, sobre un emplazamiento de perímetro libre, está compuesto por planta baja, 4 medios niveles de subsuelos para cocheras y áreas de servicios, un entrepiso, 20 pisos altos y una planta azotea (accesible), desarrollados —de acuerdo al Plano de Obra Nueva registrado el 29-04-1993 bajo expediente 10.821/93— en una superficie de 5.549,89 m2. La planta azotea cuenta con la terraza accesible, sala de máquinas para los ascensores y los tableros de electricidad. Desde allí puede accederse al tanque de reserva. Como las plantas del piso 19 y 20 están comunicadas entre sí por una escalera, se supone que su diseño es para uso común. Desde el 2° hasta el 15 nivel las plantas repiten sus dimensiones, reduciéndose en los pisos superiores. La planta del primer piso repite el esquema de los otros aunque en una mayor superficie. El entrepiso cuenta con un área de trabajo y un sector destinado a portería compuesto por dormitorio, estar-comedor y baño. La planta baja cuenta con acceso vehicular, cocheras descubiertas y el ingreso principal al edificio en 2 niveles. Hay una cabina de seguridad y escalera hacia las cocheras. Los medios niveles de subsuelos están destinados a cocheras (63), baños de servicios, vestuarios, palier de ascensores, y circulación, y salas de máquinas (locales, medidor de gas, de electricidad, espacio tanque bombeo y de bombeo cloacal). Estado de la Obra: Estructura hormigón armado concluida. Núcleo húmedo con revestimientos cerámicos y algunos sanitarios colocados. Las plantas de oficinas con solados preparados para alfombras, cielos rasos armados de yesos y palieres con revestimientos graníticos en solados y laterales. Instalación eléctrica con montantes y distribuciones con tableros seccionales empotrados, tableros generales en sala de máquinas de ascensor y tableros en entrepiso. Instalación sanitaria cuenta con montantes, distribución por piso, desagües cloacales y desagües pluviales. Instalación de aire acondicionado con dos equipos partidos por piso faltando un gran porcentaje de las unidades exteriores. Instalación de detectores de incendio por piso Núcleo circulatorio conformado por ascensores con sus respectivas máquinas colocadas y tableros eléctricos, visualizándose sólo una de las cabinas. Escalera con revestimiento cerámico en niveles superiores y sin revestimientos hacia subsuelos. En la Planta Baja los solados y revestimientos están colocados en forma parcial faltando el cerramiento de la misma. Restan terminar los accesos y toda el área descubierta. Los subsuelos están terminados en su totalidad restando terminaciones en las zonas húmedas. Carpinterías internas de oficinas colocados los marcos. Paredes de los laterales Norte y Este han sido diseñados para ser vidriados (piel de vidrio) y parte se encuentra realizado. El lateral sur tiene cerramiento de carpintería metálica y vidrio (la carpintería ya ha sido empotrada, y los vidrios no fueron colocados). Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 82; Parc. 27e). En block con los bienes muebles que se encuentran en el interior del edificio y sobre el precio, con más los identificados como Lote 184 (cristales) que se encuentran en la Aduana. Base: $ 3.360.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel SCJN 0,25% en efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 8 de noviembre por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas por impuestos tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas del edificio desde la publicación de los edictos de lunes a sábado entre las 11 y 15 horas. (Bienes muebles situados en la A.N.A. en días y horarios a convenir con los martilleros). Informes 4811-3451, 4812-8487 4372-6414 (hay planos). Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta. Las ofertas que se realicen deberán ser iguales o superiores en $ 10.000 en referencia a la anterior que hubiere.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/10 N° 7556 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "B.N.A. c/CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. N° 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 5 de noviembre de 2002, a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a. Matrículas 22.990;

22.991; 22.992 y 22.993, respectivamente. Sup. Total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9 – Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 157.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 2002, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/10 N° 395.673 v. 21/10/2002

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría N° 10, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "PAPELERA TEL ROL S.A. s/Quiebra por DAVID MIGUEL y Otro s/Concurso Especial" (Expte. N° 51.749), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 24 de octubre de 2002 a las 9:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Del Barco Centenera 2669/71, Capital Federal, matrícula 1-54009, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 46, Mza. 169 "B", Parc. 13-b, desocupado y consta de salón al frente con vidriera y cortina de enrollar, amplia oficina, dos despachos cada uno con baño, baño para caballeros y para señoras, oficina con baño, pequeño depósito, cocina y patio en Pta. Baja, y en Pta. Alta cuatro despachos, uno con baño, hall, depósito, dos oficinas, baño para caballeros, sala de máquinas y terraza. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Base $ 143.333,34 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subastas Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.790,62 al 17/5/01 (fs. 226), por Aguas Args. $ 361,79 al 4/5/01 (fs. 182) y por O.S.N. s/deuda al 25/4/01 (fs. 177). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en los autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de octubre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/10 N° 15.650 v. 16/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NOVELLETO DE RODRIGUEZ, ZULEMA JUANA y RODRIGUEZ, LUIS ORLANDO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Citibank N.A.", Expte. 72.212 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día miércoles 23 de octubre de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Galván 3179 entre Quesada e Iberá, UF 9, piso 2° "C" y UF 3 de la planta baja "C", Capital Federal. Matrícula 16-29667. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 34, Parc. 11 UF 3: Sup. 89,04m2. Porc. 4,94%. UF 9: Sup. 57,48m2. Porc. 4,97%. Según mandamiento de constatación: el departamento de la planta baja se observa que el estado en general es bueno, no existen signos de ocupación ni bienes muebles, consta de un living comedor, cocina, lavadero, patio del lavadero, baño y dos dormitorios con un patio con parte semicubierta. A continuación nos trasladamos al segundo piso... el estado del inmueble en general es bueno, no tiene signos de estar habitado y se encuentra desocupado. Consta de un living comedor, cocina, lavadero, un baño y dos dormitorios...". Base $ 20.000 cada unidad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPN. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. momento en que se procederá a su apertura. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, Expensas por UF9 al 7/11/01 $ 16.333,84 y por UF3 al 15/11/01 $ 5.160,47 Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/10 N° 7680 v. 21/10/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINA, HELVECIA DEL VALLE (LC 5.123.240) y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de octubre de 2002 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Palio ELD 4P, año 2001, motor Fiat N° 176A30005100135, chasis Fiat N° *8AP178377*Y4149458, dominio DTB 073. Subastándose en el saldo en que se encuentra en exhibición los días 25, 28 y 29 de octubre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 5.184,50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta, debiendo el martillero dar lectura de la oferta más alta de la subasta. Deudas por patentes a cargo del comprador. Para los casos de compra en comisión, el comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta en autos el nombre de su eventual comitente. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Deudas: Municipalidad de la Pcia. de Catamarca (fs. 77) por $ 531,22 al 19/9/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/10 N° 7573 v. 16/10/2002

N° 15

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY ELENA ANTONIA (D.N.I. 16.177.085) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 76.568, que el Martillero Hernán F. Miguens (C.U.I.T. 20-04222731-6), subastará el 22/10/2002 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, Fiesta LX D, año 1998, motor RTLV147575, chasis 9BFZZZFHAVB147575, dominio BSP-003, tipo Sedán 5 Puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.147,50, Seña 30%, Comisión 10% y Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión y no se considerará en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 926,63 (fs. 62) al 7/5/2001 y deuda por Impuesto de Infraestructura Social $ 803,00 (fs. 60) al 10/5/2001. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien como así también los gastos de transferencia del dominio y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/10 N° 7554 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "LITVAK, ARON s/Quiebra" (DNI 4.138.533). Expte. 166.816, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día jueves 17 de octubre del 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1640/46/52 entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 1ro., Unidad Funcional Nro. 20 de esta Capital Federal con Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 11, Parcela. 5. Matrícula 14-2104/20. Superficie total según títulos 39,19mts2. Porcentual 1,100, según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un departamento de un solo ambiente que posee una pequeña cocina y un baño. Se encuentra desocupado en regular estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días martes 15 y miércoles 16 de octubre del 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 N° 395.676 v. 16/10/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital, comunica por 5 días en Boletín Oficial, en autos "BALPAT SAFC s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por SANCHEZ HECTOR", que en la publicación N° 394.737 del 4/10 al 10/10/02, **donde dice** "Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 2002" **debe decir** "Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2002".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/10 N° 7496 v. 21/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 22 sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 del autorizante, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LTDA. s/Quiebra" Exp. N° 41.437, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Razón, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, Cuit 20-0469956-3 con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso "A", de esta Cap. Fed. - 4393-0523 –rematará el día viernes 18 de octubre de 2002 a las 11.00 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. 6 lotes de la localidad del Barrio Monterrey de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar Prov. de Bs. As. todos de 10 m. de frente x 37 m. de fondo y 370 m2. de sup. cuyo detalle es el siguiente: calle Paraguay lote A 370 m2. Nom. Cat. Cir. VI, Secc. V, Man. 75, Par. 3, Mat. 23151, Lote B Nom. Cat. Idem Par. 4, Mat. 23152, Lote C Nom. Cat. idem Par. 5, Mat. 23153; calle Bolivia : Lote D Nom. Cat. idem Par. 23, Mat. 23154, Lote E Nom. Cat. Idem Par. 24, Mat. 23155, Lote F Nom Cat. ídem. Par. 25 Mat. 23156. Deudas: Rentas $ 472,47 o $ 175,17 si se acoge a la Ley 12.837, al 31-03-02 Desocupados. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada C.S.J.N. 0,25%. en efectivo y/o cheque certificado. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32. de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo . El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar libremente sin horario, ante cualquier duda consultar el expediente y/o al martillero. Ofertas, bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/10 N° 395.619 v. 16/10/2002

N° 25

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Juez, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KOROLIK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 35.130) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 25/10/02, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas sita en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de dos inmuebles: Galpones y Oficinas ubicados en Parcelas 19 y 20 sobre terrenos propios en Av. Juan B. Justo 5851/55 y 5857/59/61 entre Argerich y Helguera de Cap. Fed. con una base de $ 340.000, conjuntamente con todos los muebles inventariados con una base de $ 3.750, o sea con una Base total en block: de $ 343.750,00 (Pesos trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 67, Manz.: 16, Parc.: 19 y 20, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. Planta baja: Sup. Cub.: 1.300 M2 Sup. descubierta 30 M2, Sup. Primer. piso: Sup. Cub. 740 M2 Sup. descubierta: 15 M2. Descripción: Se trata de una construcción utilizada como fábrica de hilos textiles, el mismo se desarrolla sobre dos lotes adyacentes. En planta baja cuenta con local de venta, dos accesos vehiculares con áreas de carga y descarga, acceso para el personal, tres sectores de taller con baños, entrepiso con dos habitaciones y patio con sala de máquinas. La planta alta posee doble acceso desde el exterior, hall de recepción, oficinas compartimentadas al frente, dos despachos privados, baños, vestuarios, oficina de tesorería, dos habitaciones sin destino, patio con toldo metálico rebatible utilizado como habitación, patio descubierto, sector de taller con baños y acceso desde el exterior y dos áreas de taller una de ellas con entrepiso y baño. Bienes Muebles: Mostradores, vitrinas, sillas, montacargas, extintores, estanterías, máquinas textiles, etc. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica y el inmueble cuenta instalación para fuerza motriz. Estado de Conservación: Regular-malo, observándose deterioro y roturas en sectores de oficinas y faltantes de artefactos en baños; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. Condiciones de Venta: Los inmuebles se venden "ad-corpus" y conjuntamente con los bienes muebles se venden en Block y con la base informada, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. para los inmuebles y el 10% más I.V.A. para los muebles sobre comisión, y Saldo de Precio: 70% dentro de los cinco días de día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto

por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- en la cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se registran las siguientes deudas: en fs. 696/7 de O.S.N. (5857) partida sin deudas, en fs. 682 del Gob. de la Cdad. de Bs. As. de $ 10.774,11 (5859/61) y de $ 11.795,28 (5851/55) ambas al 01/06/01 sujetas a reaj. y/o dif., y en fs. 663 de Aguas Args. de $ 1.853,63 (5857) y de $ 2.597,15 ambas al 05/06/01 (5861). Exhibición: durante los días 22 y 23/10/02 de 15 a 17 hs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to., Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/10 N° 7551 v. 21/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES Y RODADOS)" – CUIT 30-60497990-7 (Expte. Nro. 42.294), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz – CUIT 20-4778363-1, rematará el 28 de octubre de 2002, a las 8,40 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1 Volkswagen Transporter tipo furgón gasolero modelo 1997, Dominio BLB 774, (deuda al 13/3/02: $ 2.536,43) motor ABL 115959 – chasis WVZZZ70ZVH104397 – Base: $ 10.125 (Fs. 590); Fiat Fiorino D tipo furgón modelo 1993, dominio RSA 177 (Deuda al 13/3/02: $ 993,09) motor 146B10003611145, chasis 147880*07243737. Base: $ 3.000. (Fs. 590); los cuales se hallan ubicados en Av. Gral. Paz 16.111 (Colectora), localidad de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, ubicado a 200 mts. de la Autopista a Ezeiza, cuyo frente tiene un portón verde. A continuación los siguientes vehículos: Volkswagen pick up – modelo Saveiro D, año 1995, dominio AFQ 090 (Deuda al 27/3/02: $ 959,79) motor BE873125, chasis 9BWZZZ30ZRP276731. Base: $ 3.750 (Fs. 590); Renault tipo furgón, naftero, modelo Traffic año 1993, dominio RHX 738 (Deuda al 13/3/02: $ 1.665,99) motor 2898128, chasis 8 a 1 T310ZZPS00784. Base: $ 5.625 (Fs. 590); Los cuales se hallan ubicados en un garage sito en la calle Carlos Pellegrini 350 de la Ciudad de San Luis. Condiciones de venta para todos los automotores: Al contado. Seña 30% - IVA s/Precio, comisión 10%. CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. A continuación, saldrán a la venta cantidad de bienes muebles que se exhiben en la calle Panamericana 273, Colectora a 200 mts. de la calle Paraná (Unicenter) Martínez, Pcia. de Bs. As., que se detallan en catálogo: computadoras, torre de PC (c/racks), accesorios, manuales y cables p/computación, armarios, estanterías, bibliotecas, escritorios, equipamiento para negocios de muy buena calidad, lectoras de código de barra, sillas y sillones, perchas, percheros, transformadores y cantidad de bienes que se detallan en catálogo. Condiciones de Venta: Al contado, Sin Base, Comisión 10%, CSJN 0,25%, IVA s/precio. Unicamente en pesos para bienes muebles y rodados. Los bienes muebles, incluidos los automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y habiendo estado en exhibición, tal cual han sido presentados, con todas las fallas e imperfecciones que pudieran presentar, no se aceptará reclamo alguno. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código, y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores. La entrega será anunciada por el Martillero, al finalizar la subasta. Tanto los bienes muebles, como los automóviles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, y en la Ciudad de San Luis, se exhibirán los días 21, 22 y 23/10/02 de 14 a 17 horas. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.) y las posteriores al citado decreto, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las posteriores a la toma de posesión por el adquirente y los gastos que se devenguen en concepto de honorario, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente tendientes a la traslación dominal de los bienes estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/10 N° 395.675 v. 16/10/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Martillero Público Milton Oscar Touriñan, informa que por disposición del Juzgado Federal, Secretaría Civil de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Juez Federal, sito en Av. Ing. Ducos S/N°, con asiento en Comodoro Rivadavia, comunica por dos días que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANDRES SIMEON s/ Ejecutivo, expediente N° 33.359, que el 19/10/2002, a las 11:00 hs, se procederá a rematar en el estado en que se encuentra, en la Calle Sarmiento N° 380 de Comodoro Rivadavia un equipo Bifle II 500 MA con seriógrafo marca Gabe V 15/90 S con 2 tubos motor 24 CC uno para radioscopía 1 para radiografía convencional, automático total sin N° a la vista. Condiciones de la Subasta: al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se autoriza para intervenir en la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Nación a la Dra. Ana María Junqueira o quien ella designe.

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2002.
Ana Pereyra, secretaria.

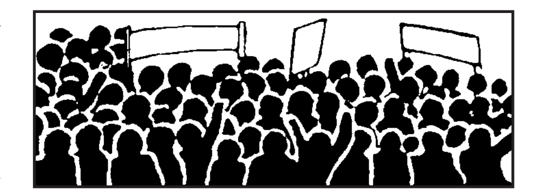
e. 15/10 N° 395.704 v. 16/10/2002

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Juez Dra. Eva Parcio, Secretaría a cargo de R. Luis De Luca, que hace saber por dos días, en los autos: "Expediente N° 36.324, que el Martillero Público Sr. Milton Oscar Touriñan rematará el día 19 de octubre de 2002 a las 10.30 horas en calle Sarmiento N° 380 de ésta ciudad, y se exhibirán los días 14 y 15/10/02 de 11 a 12 horas, en Raúl Oneto 105 del B° Industrial, los siguientes bienes: 1°) Un torno vertical marca Tos N° 0311T4PSK12, le falta toda la instalación eléctrica y sin funcionar; 2°) Un torno marca Turri S.A. modelo T-350 N° 5/350-24, el cuál no funciona porque le falta la caja Norton; 3°) Un Torno marca Turri modelo T-250 N° 18/750-307, con bancada fisurada, sin funcionar; 4°) Un Torno marca Turri modelo T 250 N° 22/750-390, en funcionamiento; 5°) Un Torno marca Turri modelo 190 N° 7/210-237 en funcionamiento; 6°) Un torno marca Turri modelo 190 N° 1579 en funcionamiento. La venta será sin base al contado y en efectivo, mejor postor. Comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana M. Junqueira y/o a quien ella designe.

Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario.

e. 15/10 N° 395.705 v. 16/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Corrientes —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 27 de septiembre de 2002 el nombre de partido "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" por la agrupación política en formación de este Distrito, Expte. N° 61.204/02, caratulado: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - DISTRITO CORRIENTES s/Reconocimiento de Personería como Partido de Distrito".

Alicia Gladis Pérez, Prosecretaria Electoral Nacional, Corrientes.

e. 15/10 N° 395.591 v. 17/10/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Neuquén —

Neuquén, 25 de septiembre de 2002

VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Pedido de Personería" (Expte. N° 186 - Folio 130 - Año 2002) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito, a la agrupación de la referencia, y

RESULTANDO:

Que, a fs. 1/18 vta. se presenta el Dr. Alejandro Diez, invocando el carácter de apoderado del "PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO" acompañando Acta de Fundación, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y adhesiones de la agrupación partidaria, solicitando el reconocimiento jurídico político como partido de distrito.

Que, a fs. 19 y vta. el tribunal, dispone notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito sobre la presentación de esta agrupación política, denominación adoptada y efectuar publicaciones a los fines del art. 14 de la ley 23.298.

Que, a fs. 21/35 se presentan los señores Apoderados, Dres. Eduardo del Río y Alejandro Diez manifestando que la Junta Promotora decidió el cambio de denominación partidaria por el de "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", acompañando acta de la Junta Promotora que acredita tal decisión, como así también Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica conforme la nueva denominación adoptada.

Que, a fs. 36 el tribunal atento el estado de las actuaciones decidió tener presente la nueva denominación adoptada y teniendo en consideración que no se habían practicado las diligencias ordenadas a fs. 19 y vta. se dejó sin efecto lo allí dispuesto, ordenándose notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación y publicaciones a los fines del art. 14 de la Ley 23.298, de la denominación "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO"; con relación a las adhesiones presentadas en el tribunal con la anterior denominación, teniendo en consideración que el cambio lo fue sólo en cuanto al nombre, no así de los contenidos en: Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, se las tuvo por presentadas para la agrupación bajo la nueva denominación.

Que, a fs. 39, atento lo dispuesto por Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara nacional Electoral se ordena librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos a efectos de que informe si en algún otro distrito existe un partido reconocido o en formación, con el mismo nombre que el partido de autos; encontrándose agregada su contestación a fs. 88 y fs. 103.

Que, a fs. 50/82 obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política y de la denominación adoptada.

Que, a fs. 94 atento la certificación actuarial y constancias de autos se tiene por cumplido con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

Que, a fs. 95 y fs. 113/114 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a los fines del Art. 14 de la ley 23.298.

Que, habiéndose cumplimentado con las exigencias mínimas legales, a fs. 94 se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la Ley 23.298, obrando las notificaciones respectivas al Ministerio Público (fs. 94) a los partidos políticos que, con igual denominación actúan en los diferentes distritos del país de conformidad a lo dispuesto por Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 98/101 y fs. 107/112);y a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito (fs. 118/150).

Que, a fs. 166 luce el acta de la audiencia celebrada, donde consta la presencia de los Sres. Apoderados y la no asistencia de los partidos reconocidos y en formación, a pesar de encontrarse debidamente notificados; solicitando el Apoderado partidario se le otorgue el reconocimiento partidario; ante la ausencia del Ministerio Público el tribunal decide dar vista de todo lo actuado a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que a fs. 167 el Sr. Agente Fiscal considera que se ha dado cumplimiento en debida forma a las disposiciones legales que regulan la materia, observando dos cuestiones contempladas en los arts. 5° - párrafo 2 y 13° inc. b) de la Carta Orgánica, con relación a la primera de las disposiciones, entiende que de su redacción se desprendería la posibilidad de que la Junta Ejecutiva decida no aceptar la renuncia de una afiliación y que de ser así se presenta en colisión con los principios generales de la Ley de Partidos Políticos; en cuanto al art. 13° inc. b) entiende que el mismo merece un reparo de orden formal toda vez que el término "convencionales" consignado no se ajusta a la categoría del órgano partidario regulado por los arts. 10° al 14° de la Carta Orgánica.

Que, a fs. 168 se ordena dar traslado al Sr. Apoderado partidario del dictamen fiscal.

Que, a fs. 171/172 se presenta el Apoderado acompañando Acta de la Junta Promotora que acredita la aprobación por parte del órgano de las modificaciones introducidas al artículo 5° y al inc. b) del artículo 13° de la Carta Orgánica.

CONSIDERANDO:

Que, en primer término corresponde analizar si las observaciones efectuadas por el Sr. Agente Fiscal a los arts. 5° y 13 inc. b) de la Carta Orgánica, han sido subsanados por la agrupación política con la nueva redacción de los artículos en cuestión.

Que, considero que la nueva redacción propuesta de los artículos observados por el Ministerio Público Fiscal como así el resto del articulado del estatuto partidario, se encuentra adecuado a la Ley 23.298; debiendo la agrupación política en el plazo de tres (3) días de su notificación presentar el texto ordenado de la Carta Orgánica con las modificaciones introducidas a los arts. 5° y 13° del citado texto.

Que, por lo demás la documentación aportada se encuentra en legal forma, como asimismo la Declaración de Principios y Bases de Acción política se encuentran debidamente adecuadas a los principios de la ley 23.298; reformada por la Ley 25.611, por lo que corresponde otorgar personería Jurídico-política como partido de distrito con derecho al uso de la denominación a la agrupación política PARTIDO "Recrear Para el Crecimiento".

Que, el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir autoridades definitivas; por lo que, entiendo, es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia un "…grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente…" y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y, por ende en la elección de candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones que, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados que deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo N° 694/89 ha expresado "…resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone qué cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconoci-

miento de personalidad jurídico política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido político".

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1.240) afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que conforme lo dispuesto por los Arts. 18, 36 y 39 de la Ley 23.298 y Acordada N° 59/95 de la Cámara Nacional Electoral corresponde asignarle el N° Cincuenta y Nueve (59) como identificación de esta agrupación política en el Distrito.

Que, conforme lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, corresponde ordenar la publicación, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación; del presente auto y la Carta Orgánica.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 38, 53, 61 y 62 y concordantes de la Ley 23.298, citas jurisprudenciales y oído que fue el Sr. Fiscal;

RESUELVO:

I.- Reconocer y otorgar personería jurídico política como partido de Distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre "Partido Recrear Para el Crecimiento" .

II.- Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica, como adecuadas a la Ley 23.298.

III.- Hacer saber a la agrupación política que dentro del plazo de tres (3) días de su notificación deberá presentar al tribunal el texto ordenado de la Carta Orgánica.

IV.- Hacer saber a la agrupación política que, deberá acreditar dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 la afiliación de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1.240) ciudadanos, que fue el equivalente al cuatro mil del padrón electoral del Distrito al momento de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

V.- Hacer saber a los peticionantes que, deberán también dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 incs. e) y g) de la ley 23.298 dentro del plazo allí consignado.

VI.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de este auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica (Art. 63, Ley 23.298).

VII.- Hacer saber que, conforme a lo dispuesto en el punto III de la Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número Cincuenta y nueve (59) como identificación de esta agrupación política.

VIII.- Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

MARGARITA A. G. DE ARGÜELLES, Juez Federal con Competencia Electoral. — MARTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional. — JOSE MARIA DARQUIER, Fiscal Federal.

CARTA ORGANICA

Capítulo I.- De los Afiliados

Artículo 1°

El partido está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica.

Artículo 2°

Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta Carta, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación;

c) Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3°

El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4°

Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

Artículo 5°

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Artículo 6°

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7°

Pueden ser adherentes al Partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II.- De los Organos de Gobierno

Artículo 8°

Los órganos de gobierno del partido son:

a) La Asamblea de Delegados;

b) La Junta Ejecutiva;

c) El Tribunal de Disciplina;

d) La Comisión Revisora de Cuentas;

e) La Junta Electoral.

Artículo 9°

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener veinticinco (25) años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10°

La Asamblea de Delegados estará compuesta por quince (15) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral".

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11°

La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del Partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

2) Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección;

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales;

6) Aprobar el presupuesto anual del partido;

7) Reformar la Carta Orgánica del Partido;

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos normados por los artículos de esta Carta y 32 de la ley 23.298.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 12°

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto para todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13°

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva;

b) A solicitud de la cuarta parte de los delegados, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

Artículo 14°

La Asamblea de Delegados tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15°

La Junta Ejecutiva estará compuesta por Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y tres (3) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral".

Artículo 16°

El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido. Puede ser removido por la Asamblea de Delegados contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17°

La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial. Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados;

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el Registro de Afiliados;

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas;

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos;

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los Libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados;

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad;

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y/o ante el requerimiento de la misma;

8) Designa los apoderados partidarios;

9) Convoca a elecciones partidarias;

10) Convoca a la Asamblea de Delegados;

11) Crea Juntas Ejecutivas Locales en cada uno de los municipios a pedido de los afiliados que en ellos residen. Estas juntas tendrán a nivel local las mismas funciones que esta Carta Orgánica establece para la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 18°

El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 19°

El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Artículo 20°

El Organo de Fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 21°

La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuentas de Gastos y de Recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Artículo 22°

La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y por dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III.- Del patrimonio del Partido

Artículo 23°

El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados;

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional;

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 24°

Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, en el Banco Provincia del Neuquén u otra entidad financiera, a nombre del Partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la Junta Ejecutiva.

Artículo 25°

Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 26°

La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 47 de la ley 23.298. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

Capítulo IV.- Del Régimen Electoral

Artículo 27°

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 28°

A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 29°

La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las lista de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no puede incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Artículo 30°

Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 31°

Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas. Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Artículo 32°

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios.

Una vez oficializadas las listas por la Junta Electoral, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

a) Datos personales, con inclusión de su CUIT o CUIL según corresponda;

b) Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo;

c) Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años;

d) Información actualizada de juicios y/o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Artículo 33°

En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo V.- Disposiciones Transitorias

Artículo 34°

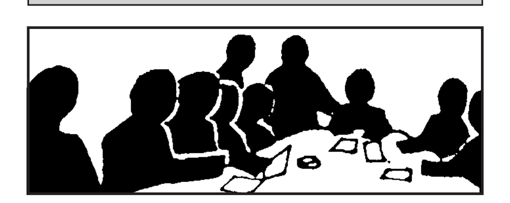
Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en tomo a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

MARGARITA A. G. D. ARGÜELLES, Juez Federal con Competencia Electoral.

e. 15/10 N° 395.590 v. 15/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 3/10/2002 a las 15 hs. en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 294, 6° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2002.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado al 30/6/2002 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas Grales. hasta el día 24/10/2002, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los mismos en 25 de Mayo 294, 6° piso, Capital Federal.

Presidente - Rubén Darío Romano
e. 9/10 N° 2730 v. 16/10/2002

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002, a las 11:00 hs. en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Daniel González
e. 11/10 N° 7557 v. 18/10/2002

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora, después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Se solicita remitir comunicación de asistencia al domicilio de la Sede Social.

Presidente - Pedro Vara
e. 10/10 N° 7296 v. 17/10/2002

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio N° 149. Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2002 a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo N° 1260, 5° piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto a Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del revalúo contable, conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Síndico.
6°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
7°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juana Campodonico
e. 11/10 N° 39.843 v. 18/10/2002

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 2002, a las 13:00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio social cerrado al 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico, destino de los resultados no asignados.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección del Síndico.
4°) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238, Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 23 de octubre de 2002 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

Presidente - David U. Comini
e. 8/10 N° 15.468 v. 15/10/2002

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de octubre de 2002, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de los Resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus integrantes.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la Sede Social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 103, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 28 de octubre de 2002). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 10/10 N° 7352 v. 17/10/2002

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 2002 a las 10 y 11 hs. respectivamente, en la sede social, Tucumán 1655, 3° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Síndico - Domingo J. Ruffa
e. 11/10 N° 7482 v. 18/10/2002

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2002, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo estatutario y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 10/10 N° 7316 v. 17/10/2002

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria el día 31/10/2002 a las 10 horas en Viamonte 675, 15°, "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 2341 - Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 4. Destino de resultados.
2°) Aprobación gestión del Directorio y fijación de remuneraciones.
3°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4°) Elección de un accionista para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su concurrencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 N° 39.810 v. 17/10/2002

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en la Sede Social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 N° 7338 v. 17/10/2002

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 1° de noviembre de 2002 a las 12 horas, en la sede social Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del señor Presidente del Directorio. Designación de su reemplazante.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Enrique B. Gerbi
e. 9/10 N° 7186 v. 16/10/2002

ARUFE S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Número de IGJ: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUPE S.A. en liquidación, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, piso 1°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en su función liquidatoria y el Síndico.
5°) Designación de nuevo Director Liquidador, conforme lo establece el punto 12 del Anexo I del estatuto.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7°) Cambio de domicilio de la sede social. Modificación del estatuto en su parte pertinente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Liquidador - Ernesto Braña

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Liquidador - Ernesto Braña
e. 9/10 N° 7174 v. 16/10/2002

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2002, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 11/10 N° 7469 v. 18/10/2002

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Presidente Perón 2093, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 7° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de la Utilidad Canje Decreto 1387/2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261, Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la sociedad sus acciones o cursar a la sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 11/10 N° 15.607 v. 18/10/2002

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA “EL ARBOL DE LA VIDA” (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 27 de octubre de 2002, a las 8:30 horas se realizará en nuestra sede social Julián Alvarez N° 745 de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 53 y 54, clausurados el 30 de septiembre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001, respectivamente.
4°) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Administrador de Culto, cuyos mandatos terminarán en diciembre de 2003.
5°) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Suplente y 1 Administrador del Culto, cuyos mandatos terminarán en diciembre de 2002.

Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/10 N° 7413 v. 18/10/2002

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el RPC el 14/2/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2002 a la 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296, Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.
9°) Razones de la convocatoria tardía.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e.11/10 N° 7439 v. 18/10/2002

“B”

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA
FIDUCIARIO BBVA BANCO FRANCES S.A.
TÍTULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008

RECTIFICACION CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, atento el feriado dispuesto para el 14 de octubre próximo por el Decreto 1932/02 rectifica por la presente la fecha de realización de la Asamblea de Tenedores trasladándose del día 14 de octubre de 2002 al 4 de noviembre de 2002 a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199, 1° piso, para tratar el Orden del Día oportunamente publicado al que se agrega como punto (4) Poner en conocimiento de los señores Tenedores de Títulos de la medida cautelar interpuesta por la Provincia de Chaco en autos “PROVINCIA DE CHACO c/BANCO NACION ARGENTINA y Otros s/Medida Cautelar” que fuera notificada al Fiduciario el 23 de septiembre último”.

Recordamos que para asistir a la Asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea o sea el día 31 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.

Vicepresidente y Gerente General - Jaime Guardiola
e. 8/10 N° 7094 v. 15/10/2002

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2002 a las 17 horas en nuestra sede social sita en la Avda. Las Heras 2126, 6° “35” de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aceptación de la renuncia del presidente del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha y consideración de su remuneración.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de las personas que lo integrarán.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por un Banco o entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Narciso Gustavo Cordón
e. 8/10 N° 7074 v. 15/10/2002

BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro N° 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002, en primera convocatoria y segunda convocatoria, a las 17 y 18 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Arnaiz
e. 11/10 N° 7411 v. 18/10/2002

BOSQUES DE EPUYEN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 1 de noviembre a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda a celebrarse en San Martín 574, 3° piso “A” de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar la aprobación del balance al 31/12/01.
3°) Consideración de deudas existentes.
4°) Nombramiento de representantes legales.
5°) Juicios y bienes faltantes.
6°) Consideración de la situación económica de la empresa.

Vicepresidente a cargo - Jorge F. Carbi Haubold
e. 9/10 N° 2728 v. 16/10/2002

BVNET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio de BVNET S.A. por reunión de fecha 29 de julio de 2002 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 1 de noviembre de 2002 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el su Sede social sita en Paraná 326, piso 2°, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Convocatoria fuera de término previsto en el último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550 (Ref. por la Ley 22.686).
2do.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2002.
3ro.) Consideración de la gestión del Directorio.
4to) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 10/10 N° 2754 v. 17/10/2002

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CABAÑA SOLAZ 1 S.A. llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30/10/2002 a las 20 hs. y en segunda llamada a las 20:30 hs. en Corrientes 848, Of. 507, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración de Balance General N° 12 al 30/6/2002.

Presidente - Manuel Fuentes Cabrera
e. 8/10 N° 7083 v. 15/10/202

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2002, a las 11 y 12 horas (en 1a. y 2a. convocatoria), en la sede de la calle Esmeralda 339, 2° Piso, Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 40, finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Designación de un Síndico titular y otro suplente.

Presidente - Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 10/10 N° 7310 v. 17/10/2002

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 31 de octubre de 2002, a las 17:30 horas, en la sede social Tucumán 650 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 48 Ejercicio Social finalizado el 30/6/2002.
3°) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.

Presidente - Fernando Lascano
e. 11/10 N° 39.896 v. 18/10/2002

CENTRO DE TECNOLOGIAS DIAGNOSTICAS EN PATOLOGIA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Verificación que la Asamblea se encuentra en condiciones de sesionar.
3°) Consideración de los documentos preceptuados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (TO. 1984), correspondiente al Balance Final de liquidación cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Proyecto de distribución final.
6°) Designación del depositario de los Libros y demás documentos sociales

———

NOTA: Los puntos 3, 5 y 6 corresponden a la Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 (TO. 1984) para asistir a la Asamblea los titulares de acciones o certificado de depósito librado al efecto por un banco o caja de valores, para su registro en el Libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El depósito se efectuará en la sede social de calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs.

Liquidador - Santiago Besuschio
e. 11/10 N° 7447 v. 18/10/2002

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la IGJ 1.538.547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2002 a celebrarse a las 19:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1° piso, Oficina 3, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de junio 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio en exceso del art. 261.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 8/10 N° 7120 v. 15/10/2002

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2002 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, Departamento "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a las Asambleas Generales correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de abril de 1999, 2000, 2001 y 2002 fuera de los períodos legales que establece la Ley 19.550.
3°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante los ejercicios cerrados los días 20 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Designación de Administradores Titulares y Suplentes por el período estatutario.
6°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Administrador - Diego Raúl Ledesma
e. 9/10 N° 39.710 v. 16/10/2002

CLACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en la calle Perú 490 piso 7° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Directorio, en la Asamblea, acerca de la situación económica, contable e institucional de la sociedad, y consideración de dicha situación.
3°) Disolución anticipada de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: Perú 490 piso 7° "C" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidenta - Clarisa Desalvo
e. 11/10 N° 7401 v. 18/10/2002

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A. para el 31 de octubre de 2002 a las 17 hs. en Florida 780, 4° piso, en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. y en el mismo domicilio y con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.
3°) Elección de Directores.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 9/10 N° 7167 v. 16/10/2002

COLONY S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de Directores y su elección por el término de tres ejercicio.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 8/10 N° 2713 v. 15/10/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: |341. Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2a convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente a celebrarse el 6 de noviembre de 2002 en la sede social San Martín 66, piso 5, oficina 512 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
3°) Integración o renovación del actual directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 30 de octubre de 2002, las 16 hs. El Directorio.

Presidente – Vuk A. Poscic
e. 9/10 Nº 7330 v. 16/10/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - Fernando Wall

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Capital Federal.

e. 10/10 N° 15.550 v. 17/10/2002

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 2002, a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de octubre de 2002, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente – Julio J. Grandjean

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10/2002 al 8/10/2002.

e. 9/10 Nº 2582 v. 16/10/2002

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en la calle Tucumán 1658, 4° piso, Of. 31, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2002, a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 4 de abril de 2000, con todos los recaudos para la posterior inscripción ante los organismos de control.
3°) Modificación del artículo primero del estatuto social, redacción del mismo.
4°) Aprobación de los Balances Generales y documentación contable de los años 2000 y 2001.
5°) Ratificación de cargos del Directorio.
6°) Ratificación y revocación de poderes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Presidente - Manuel Rogelio Chantada
Abogado - Juan Manuel Crovetto

e. 8/10 N° 39.565 v. 15/10/2002

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Talcahuano 1146, P.B. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de los Miembros del Directorio por un Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Narciso Muñoz

e. 11/10 N° 39.848 v. 18/10/2002

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2002 a las 16 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Gestión de los socios Administradores y Síndicos.
4°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Socio Colectivo - Diego Crespo

e. 8/10 N° 7101 v. 15/10/2002

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2002 a as 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 30 de junio de 2002, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

e. 8/10 N° 7102 v. 15/10/2002

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 30 de octubre de 2002, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas, respectivamente, en la Sede Social de Avda. Pueyrredón 129, 1er. Piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación. El Directorio.

e. 11/10 N° 7396 v. 18/10/2002

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31/10/2002 a las 17 hs. en Marcelo T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración doc. Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31/6/2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Alfredo E. Sánchez

e. 11/10 N° 7441 v. 18/10/2002

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2002, a las 18 horas, en Suipacha 853 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Carlos Risso

e. 11/10 N° 7430 v. 18/10/2002

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002, a las 14:00 horas, en el domicilio social Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2002, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli

e. 11/10 N° 7471 v. 18/10/2002

EL RUNGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL RUNGE 82 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y destino del resultado.
2°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 7 de 2002.

Vicepresidente - José A. Gallardo

e. 9/10 N° 2731 v. 16/10/2002

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 30 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el articulo 234 inc. 1° y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2002. Distribución de utilidades.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el articulo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.

Director - Pascual M. Guerrieri

e. 11/10 N° 744 v. 18/10/2002

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2002, a las 11 hs, en el domicilio social de Av. Belgrano 552, PB, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 7, finalizado el 30 de junio de 2002, de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en liquidación).
3°) Consideración del Informe de la Sindicatura.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7°) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio.
8°) Puesta a consideración por parte del Directorio-Liquidador, a los Sres. accionistas del balance referido por el punto 2 de esta convocatoria, así como del inventario elaborado al día 30 de junio de 2002, en calidad de balance e inventarios de liquidación, prescripto por el artículo 103 de la ley 19.550, en atención a que entre el cierre de ejercicio y la fecha de aprobación de la disolución anticipada de la sociedad, por la asamblea extraordinaria del día 3 de julio de 2002, no hubo hechos, actos ni operaciones que modificaran la información contenida en dichos documentos.
9°) Consideración de la remuneración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, recibidos por la sociedad a los fines de su capitalización, en atención a que dicha capitalización ya no habrá de producirse, luego de haber sido resuelta su disolución anticipada, por resolución de la asamblea del 3-7-02.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi

e. 11/10 N° 7474 v. 18/10/2002

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 30 de junio de 2002 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Presidente - Roberto Ricardo Macchi
e. 10/10 N° 2745 v. 17/10/2002

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; N° 77; F° 156; L° 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2002, a las 15.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Aprobación de la Fusión con HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A., y del Compromiso Previo de Fusión, con sus anexos, Balances Especiales de Fusión y Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 26°, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 2002.
Director Titular - Alfredo D. Larripa
e. 10/10 N° 7297 v. 17/10/2002

FIDELITY Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Arnaiz
e. 11/10 N° 7412 v. 18/10/2002

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002, a las 11:30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° Piso, a fin de tratar el siguiente:

'ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Síndicos cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
Presidente - Julio C. Ieraci
e. 11/10 N° 7599 v. 18/10/2002

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social de Córdoba 1646 Piso 13° Oficina 306 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes para completar el período pendiente de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/10 N° 7449 v. 18/10/2002

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 13:30 hs. en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio concluido.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio que se inicia.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un Ejercicio.
7°) Situación de las Tenencias Accionarias.
Presidente - Carlos S. Heller
e. 10/10 N° 7358 v. 17/10/2002

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo requerido por el accionista Hödlmayr Panamericana S.A. (Art. 236 de la Ley 19.550) y en el carácter invocado al pie por medio de la presente convoco a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 4 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberá cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace
e. 9/10 N° 7180 v. 16/10/2002

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28/5/1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 2002, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8°) Aprobación de la Fusión por Absorción de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y del Compromiso Previo de Fusión con sus anexos, Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
9°) Aumento de capital para responder al canje de acciones de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del Mandato Social.
10) Emisión de Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción conforme con lo qué se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 2002. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 23 de octubre de 2002.
Director Titular - Alfredo D. Larripa
e. 10/10 N° 7298 v. 17/10/2002

"I"

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 19:30 horas y en segunda a las 20:30 horas en el domicilio de la Avenida Córdoba N° 1351, piso 11, f. "B" de Capital Federal (no es la sede social), a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados anteriormente.
4°) Elección de los integrantes del Directorio.
5°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del estatuto social y el cambio de jurisdicción.
Presidente - Carlos Alberto Di Lorenzo
e. 9/10 N° 7182 v. 16/10/2002

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/02, 12 hs. en Alberti 1685, 2° p. "E", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar Acta.
2°) Considerar documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550. Ejercicio cerrado 30/6/02.
3°) Destino resultados ejercicio.
4°) Elección síndico. El Directorio.
Presidente - Egle Polter de García
e. 8/10 N° 39.571 v. 15/10/2002

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de junio de 2002.

3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Elección de doce Directores titulares por el término de tres años, de conformidad con el Art. 14° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Juan Carlos Gelmi, Francisco Matilla, Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, Blanca Beatriz Brignardello, Osvaldo José Comide, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra,, Julio Henestrosa, Pedro Omodeo y Fabián Tarrio.

6°) Elección de doce Directores suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Víctor René Agüero, Guillermo Cabrera, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Juan Gamarra, Gustavo García, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Angel Bautista Romero, Juan Carlos Rueda, José Luis Valdés y Estela Zaniratto.

7°) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores José Bereciartúa, Faustino Cisneros, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso.

8°) Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21° del Estatuto Social por concluir el mandato de los señores Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios, Juan Carlos Uboldi y ocupar la vacancia que dejara el señor Luis Petrillo a raíz de su fallecimiento.

9°) Designación, de entre los Directores titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.

10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio. El Directorio

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.

Presidente - Juan C. Gelmi

e. 10/10 N° 2761 v. 17/10/2002

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 2 de noviembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda, en Tucumán 695, 1° "B", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones no convocatoria en término Asamblea ejerc. 2001.

2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejerc. concluidos el 31/10/2001 y 2002.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Designación nuevo Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para el caso de no lograr resolverse alguno de los puntos del O.D. precedente, quedan automáticamente convocados para continuar la Asamblea el día 30 de noviembre, en iguales horarios. El Directorio.

Presidente - Enrique Gaynor

e. 8/10 N° 7116 v. 15/10/2002

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 2002 a las 17:00 hs. en Reconquista 336, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 18:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2002.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a Talcahuano 638, 4° "C" de la Ciudad de Buenos aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238, ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 25 de octubre de 2002 a las 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Presidente - Horacio Cid

e. 8/10 N° 2710 v. 15/10/2002

"J"

JOHN FLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/10/02 a las 13 hs. en Guayra 1865, Capital, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Verificación del cumplimiento de la causal de disolución de la sociedad por vencimiento del plazo contractual. Informe del Directorio.

3°) Fijación del número de liquidadores. Su designación.

Presidente - Gerardo Vallina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/2002 al 7/10/2002.

e. 8/10 N° 6565 v. 15/10/2002

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 y consideración de la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación del Sueldo del Director.

3°) Ratificación de la vigencia de los mandatos de los directores, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2001.

4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo

e. 11/10 N° 7468 v. 18/10/2002

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2002.

3°) Consideración del resultado del Ejercicio.

4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6°) Elección de dos Directores Suplentes.

7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Presidente - Santiago L. Soleri

e. 11/10 N° 745 v. 18/10/2002

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del 2002 a las 12:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación que prescribe - el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente - Fernando A. J. Martín

e. 11/10 N° 15.605 v. 18/10/2002

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2002 a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con sociedades controladas y vinculadas.

3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

4°) Consideración utilidad canje Decreto 1387/2001 y utilidad conversión Decreto 471/2002.

5°) Consideración de los resultados no Asignados.

6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

7°) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.

8°) Consideración de la retribución de los Síndicos.

9°) Determinación el número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

10) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en Directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

Directora - Marcela Levi

e. 9/10 N° 7213 v. 16/10/2002

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anonima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2° piso, frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea prueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2002 expresados en moneda histórica y reexpresados en moneda constante (Resolución N° 28.873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

4°) Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).

5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Presidente - Mario G. Bissoni

e. 8/10 N° 2712 v. 15/10/2002

LAGORIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LAGORIO ARGENTINA S.A. para el día 31 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa, ubicada en Zuviría 6553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista que suscribirá el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

2°) Consideración de la convocatoria a esta Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

4°) Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes y su gestión.

5°) Remuneración de los Directores en su caso, en exceso del límite previsto en el art. 261, Ley 19.550.

6°) Destino de los resultados del ejercicio.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período de tres años para cubrir las vacantes producidas. El Directorio.

Vicepresidente - Adolfo Sánchez Zinny

e. 8/10 N° 7113 v. 15/10/2002

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del estatuto social y por la Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleísta para firmar el Acta.

2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.

3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la Ley 19.550, Memoria,

Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración utilidad canje Decreto 1387/2001 y utilidad conversión Decreto 471/2002.
5°) Consideración de los resultados no asignados.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
7°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en Directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Martín Carlos Levi
e. 9/10 N° 7211 v. 16/10/2002

LENTICULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 16 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1823, Capital Federal, primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
3°) Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Retribución al Directorio, art. 261, ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Fernando Abbiendi
e. 9/10 N° 7229 v. 16/10/2002

LIBERAPART S.A.

CONVOCATORIA

Const. el 10-3-95, e insc. en IGJ N° 2411 L° 116 T° A de Soc. por acc. el 23-3-95, hace saber por 3 días que en el aviso publicado en el Boletín Oficial 2° Sec. del 4, 7, 8, 9 y 10 de octubre s/recibo N° 6964 se deslizó un error en el Nombre Social debiendo leerse en lugar de LIBERPART S.A.: LIBERAPART S.A.

Vicepresidente - Mariano Gold
e. 10/10 N° 7418 v. 15/10/2002

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2002 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, oficinas 265/266 a las 19:00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 9/10 N° 7166 v. 16/10/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de 1ra. y 2da. convocatoria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 10 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 11/10 N° 2783 v. 18/10/2002

LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 18 horas en la calle Tucumán 1657 7° "A" Ciudad de Buenos Aires los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la firma del contrato de locación con Bons Conseils S.A.
2°) Ratificación del nuevo domicilio social sito en la calle Tucumán 1657 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Carlos Luis Frangi
e. 11/10 N° 7490 v. 18/10/2002

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, a las 9 horas, en su sede social sita en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma integral de Estatutos.
4°) Tratamiento de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnicoadministrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 10/10 N° 7280 v. 17/10/2002

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 6 de noviembre de 2002 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Elección de un síndico titular y de un suplente, por dos años. El Directorio
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Alberto Guil
e. 9/10 N° 2720 v. 16/10/2002

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de los Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Ramallo
e. 9/10 N° 7195 v. 16/10/2002

MAYCAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 454.839. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas MAYCAR S.A. para el día 5 de noviembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay N° 1037, 7° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración documentación contable arts. 63 a 66 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4°) Aumento del capital social a $ 25.000.000. Prima de emisión. Emisión de acciones.
5°) Renuncia al derecho de suscripción preferente (art. 197 L.S.).
6°) Reforma artículo cuarto estatuto social.
7°) Reforma artículo noveno estatuto social.
8°) Reforma artículo octavo estatuto social.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
10) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Benjamín Pochinki
e. 8/10 N° 15.477 v. 15/10/2002

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2002 a las 18 horas en la Sede Social de la Av. De los Incas 4292, 4° piso E Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2002,
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 10/10 N° 39.819 v. 17/10/2002

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. para el día 31 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Avenida Roque Sáenz Peña 938, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente.
2°) Designación del Directorio de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomás Antonio Tano
e. 8/10 N° 7121 v. 15/10/2002

MINERA CEMA S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2002 a las 10 horas, en primera convocatona, en la Sede Social de Oliden 4059 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto social.
5°) Elección de Directores.

Director - Jorge Elgue
e. 10/10 N° 7342 v. 17/10/2002

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002, a las 19:00 horas, a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la Sede Social sita en Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do.)Consideración documentos Art. 234. Inc. 1ro. Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3ro.) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to.) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5to.) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2004.

Presidente - Horacio Oscar Desiata
e. 10/10 N° 2765 v. 17/10/2002

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de registro 12.230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 42.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 42.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 43 (2002-2003). El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 8/10 N° 7138 v. 15/10/2002

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a - las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Talcahuano 1293 - 5 C para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Punto N° 2: Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
Punto N° 3: Consideración del resultado del ejercicio.
Punto N° 4: Designación del Síndico titular y suplente.
Punto N° 5: Motivo de la demora en convocar a la Asamblea Ordinaria.
Punto N° 6: Temas varios.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 11/10 N° 7386 v. 18/10/2002

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 9.00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Rodolfo Carlos P. Cortés
e. 10/10 N° 39.817 v. 17/10/2002

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2002, a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 30/6/2002 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al Resultado del Ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25% del Resultado.
4°) Nombramiento de Directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 10/10 N° 7333 v. 17/10/2002

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 30 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.

Presidente - José Humberto Locarno
e. 11/10 N° 7440 v. 18/10/2002

PENSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 4 de octubre de 2002, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 657, piso 13 Of. 133 de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Estado de resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Absorción de la pérdida acumulada.
5°) Consideración de la gestión de los señores directores y síndico.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección incluso, en su caso, de directores suplentes.
7°) Remuneración de los miembros de Directorio y del Síndico Titular, por el Ejercicio en consideración, que arrojó pérdida.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 11/10 N° 2787 v. 18/10/2002

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2002, a las 9 hs., en Maipú 726, 2° piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/2002. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino resultados
3°) Determinación número Directores y su elección.
4°) Elección Síndicos titular y suplente.
5°) Disolución anticipada de la Sociedad y designación Liquidador. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Prati
e. 10/10 N° 7327 v. 17/10/2002

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 2002.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de octubre de 2002, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Apoderado - Norberto González
Director - Hugo Brarda
e. 8/10 N° 7153 v. 15/10/2002

PLUS ULTRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

IGJ 8732 Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31-10-02 a 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria en Perón 1669, 1° "C".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 30-6-02.
2°) Retribución directorio y sindicatura.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Designar síndico titular y suplente por un año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director Presidente - Néstor Raúl Cordini
e. 11/10 N° 39.919 v. 18/10/2002

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico;
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 11/10 N° 2788 v. 18/10/2002

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 10 horas, en la sede de la sociedad Marcelo T. de Alvear N° 2349 Piso 3° Dpto. B Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al octavo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio pendientes de asignación y actual, y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 N° 7179 v. 16/10/2002

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 29 de octubre de 2002 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la Sede social sita en Carlos Pellegrini 71 - Piso 3ero- - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Ca-

pitales Mínimos. Informes del Auditor y del Actuario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
4°) Asignación del resultado del Ejercicio.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.
6°) Designación de Síndicos, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del registro de asistencias será a las 17 hs. del 24 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002
Presidente - Raúl Herrera
e. 9/10 N° 2718 v. 16/10/2002

"R"

RIVADAVIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. y Extraord. el 28 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Dr. L. Belaustegui 1328, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 30/6/02.
2°) Consideración de la gestión del Administrador.
3°) Disolución de la Sociedad, designación de Liquidador.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta que se levante.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
La Administradora
e. 10/10 N° 15.545 v. 17/10/2002

ROPHE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre del 2002 a las 11.00 horas. Dicha Asamblea tendrá lugar en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4° Sala Soldi, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades y distribución de cargos del Directorio y otros a propuesta de los Asistentes.
Presidente - Ricardo Félix Vitullo
e. 10/10 N° 15.525 v. 17/10/2002

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre del 2002 a las 9 hs. en Sarmiento 747 6° piso oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 31 de marzo del 2002.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndico del período cerrado al 31 de marzo del 2002; aprobación de honorarios del directorio.
4°) Rescate de las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos accionarios.
5°) Aumento del Capital Social.
6°) Modificación del art. 11 del estatuto social en cuanto a la eliminación de la sindicatura y posterior nombramiento de un director suplente.
Presidente - Alejandro Víctor Rovarella
e. 8/10 N° 7089 v. 15/10/2002

"S"

S.B.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Avda. Córdoba 838, 3° piso, oficina "5" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2002 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y eventual remoción del presidente de la sociedad por abandono del cargo e incapacidad del mismo.
3°) Eventual nombramiento de un nuevo directorio en caso de producirse una vacante en el mismo.
Director Suplente - Guillermo Brian Lelkes

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley N° 19.550.
e. 9/10 N° 7208 v. 16/10/2002

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 30/10/02, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/02.
3°) Consideración Rdo. ejercicio.
4°) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 8/10 N° 39.572 v. 15/10/2002

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 10/10 N° 2763 v. 17/10/2002

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Talcahuano 638 4° B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/2002.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
4°) Doc. a disposición de accionistas en Talcahuano 638 - 4° B.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Omar Manuel Villanueva
e. 8/10 N° 7081 v. 15/10/2002

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - María Teresa Chapo
e. 8/10 N° 2714 v. 15/10/2002

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2002, a las 9 horas, en la Sede Social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores y Síndico.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 10/10 N° 7332 v. 17/10/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 del mes de octubre de 2002, a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,00 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directorios y de los miembros de las Comisiones Fiscalizadoras
4°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.
e. 11/10 N° 7455 v. 18/10/2002

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 20 hs. en la sede de la calle Salta 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación de los artículos 7, 8, 9, 11, 14 y 17 de los Estatutos Sociales.
Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 11/10 N° 7374 v. 18/10/2002

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Transformación de la Entidad Financiera.*
c) Consideración de la reforma del Estatuto Social arts. 1 y 3)*
d) Consideración de la designación de siete (7) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de octubre de 2002, en Sarmiento 356 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Jorge A. Torres
e. 9/10 N° 7234 v. 16/10/2002

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30/10/02, a las 17:30 hs. en Av. Córdoba 1351, 8° P, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance anual al 15/8/02.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión de los liquidadores y fijación de su retribución.
4°) Dispensa a los liquidadores de proporcionar información trimestral.
Liquidador - Emilio José Toscano
e. 8/10 N° 39.543 v. 15/10/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ge-

neral Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2002, en la sede legal de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 25 de octubre de 2002, consideración del aumento de Capital Social por capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0.25 por acción de $ 1.- de valor nominal.
3°) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer,
4°) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones.
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social según lo resuelto en el punto 4°) del Orden de Día.
6°) Plan de Inversiones y/o mantenimiento 10/2002 a 5/2003. Su consideración.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 9/10 N° 2722 v. 16/10/2002

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 4491. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2002 a las 17.00 hs. en la sede social, Emilio Lamarca 893, Capital Federal En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y Estados Complementarios referidos al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Italo Coacci
e. 11/10 N° 2789 v. 18/10/2002

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 1010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los estados contables por el Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2002,
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio,
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de lo actuado de acuerdo a lo previsto en el Art. 258 Ley 19.550,
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico administrativas - ratificación anticipo de honorarios,
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales,
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
9°) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550,
10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:
1°) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2°) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, 1er. Párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 10/10 N° 2750 v. 17/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. con of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Luis Outeiro, dom. Ambrosetti 95 Cap. vende hotel calle AMBROSETTI 95 Cap. a Luisa Spina dom. Faraday 1534 Dto. 3 Cap. recl. Ley n/ ofic.

e. 10/10 N° 39.754 v. 17/10/2002

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Claudio E. Zecchin domic. Yerbal 5949, Cap. vende a Juan J. Outes domic. Colombres 120, L. Zamora, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 807, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 39.927 v. 18/10/2002

Roberto Alvarez Espasandín, Contador Público, con domicilio en J. Bonifacio 2424, Capital, comunica que: Rogada SRL, con domicilio Av. La Plata 1614, Capital, transfiere Estación de Servicio y Anexos sito en AV. LA PLATA 1614, Cap. Fed. a los señores Omar Casamassima y Jorge Cavalleri, con domicilio en Bernasconi 2876, Ituzaingó. Reclamos de ley en Av. La Plata 1614, Capital.

e. 11/10 N° 39.844 v. 18/10/2002

"G"

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 Piso 1°, Capital, avisan: Ernesto Lema y Oscar Castro Rodríguez, domiciliados en Güemes 4245, Capital, venden a Fabián Oreste Squinobal, domiciliado en Olleros 2910, 8° B, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en GÜEMES 4245, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 11/10 N° 39.903 v. 18/10/2002

"J"

Rosana Dominga Olmedo transfiere el hotel (SSC) ubicado en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 996 Capital a Francisco Javier Liste, ambos domiciliados en Juan Ramírez de Velazco 996 Capital. Reclamos de Ley en Juan Ramírez de Velazco 996, Capital.

e. 8/10 N° 7157 v. 15/10/2002

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Oscar Antonio Cantesano vende a Marcelo Jorge Marcello ambos con dom. en José E. Uríburu 754 7° Cap., neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwich (Sin elab.) Sito en MARIO BRAVO 34 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras ofic.

e. 10/10 N° 7323 v. 17/10/2002

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Luis Vicente Cantale, domicilio Reconquista 280, Capital, vende al Sr. Francisco Ramundo, domicilio Catamarca 1540 P.B. "E", Capital, el negocio del ramo industria elab. de masas, pasteles, sándwiches, y simil-servicios restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas rotisería, sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 286 PB. Y ENTREPISO, U.F. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/10 N° 15.548 v. 17/10/2002

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Beatriz L. Baldassare domic. Athuel 687, Hurlingham, Pcia. Bs. As. vende a Alberto Broccolo domic. Tacuarí 1791, Cap. su kiosco sito en R. S. PEÑA 1114, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 39.926 v. 18/10/2002

"S"

E. Daniel Andrae Mart. Públ. con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Anula venta garage comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. Factura N° 0059-00005746 fecha 18 al 24/9/02 recl. Ley n/ofic.

e. 10/10 N° 39.755 v. 17/10/2002

"Y"

Se avisa que Pablo Rubén Gómez y Héctor Oscar Fernández con domicilio en Yerbal 701 Capital transfieren a Que Rica Pasta SRL con domicilio en Yerbal 710 Capital el local sito en YERBAL 701 habilitado para el rubro (500185) elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (601000) comercio minorista de productos alimenticios en general por Expediente 076005/95. Reclamos de ley en el local.

e. 11/10 N° 39.917 v. 18/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTENA 2 DE TV S.A.

La sociedad ANTENA 2 DE TV S.A., por Asamblea Extraordinaria del 01/10/02 aumentó su capital a $ 412.000,00, derecho preferencia por 30 días en sede social sita en Paraná Nro. 326, piso 2do. Capital Federal.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 10/10 N° 2753 v. 15/10/2002

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

(Registro N° 208.372/15.859). Comunícase a los Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 19 de septiembre de 2002, aprobó el aumento de capital social de $ 200.000 a $ 300.000 emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Directorio en virtud facultades conferidas por Asamblea llama a suscripción e integración con aportes irrevocables dinero en efectivo, debiendo ejercer derecho de preferencia conforme artículo 194, Ley 19.550. Domicilio: Oro 2554, Capital. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el N° 2810, F° 354, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 11/10 N° 7437 v. 16/10/2002

"L"

LOS JACARANDAES S.A.

y

MUAN S.A.

(FUSION POR ABSORCION).

LOS JACARANDAES S.A. (absorbente), Av. de Mayo 819, 6° "F", Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 10/9/95, N° 341, L° 116, T° A de S.A.; MUAN S.A. (absorbida), Av. de Mayo 819, 6° "F" de Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 21/7/99 N° 10.345, L° 5, T° de Soc. por Acc.; capital social resultante $ 24.000. Valuación total Activo y Pasivos al 30/6/2002. LOS JACARANDAES S.A. 1.492.632,68/635.942/30; MUAN S.A. 734.128/373.741,11; Compromiso previo 20/8/2002; resoluciones sociales 2/9/2002.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 10/10 N° 7356 v. 15/10/2002

"T"

TEL 3 S.A.

Inscripto en la I.G.J. bajo el N° 393, Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12/01/95. Domicilio Social Reconquista 609, piso 5to. Capital. Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de marzo de 2002, resolvió la reducción de su capital social de $ 11.075.000 a $ 7.822.000. Oposiciones en Av. Argentina 6784 Capital.

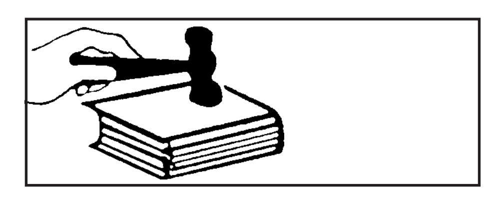
Autorizado - Alejandro Fourcade
e. 11/10 N° 7371 v. 16/10/2002

"Z"

ZANON S.A.

Se hace saber por 3 días que a la fecha de la resolución de reducción de Capital Social el activo asciende a $ 58.190.047,18 y el pasivo a $ 73.214,28. Oposiciones de ley: Miguel Cané 3039, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 5/4/94, bajo el Nro. 2942 del Libro 114, Tomo A de S.A.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
e. 11/10 N° 7389 v. 16/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° Piso, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4-240-1498, hace saber por 3 días, que procederá el 17 de octubre de 2002, a las 12.40 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por mandato de Pauken Consulting S.A., según el título V de la Ley 24.441, ante Escribano Público, a la venta, en remate público, del 100% del inmueble situado en Av. Santa Fe 1334, 7° Piso, Unidad Funcional N° 10, entre Talcahuano y Uruguay, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 40, parcela 3. Matrícula 20-191/10. El inmueble se compone por: vestíbulo, sala, living room, comedor, jardín de invierno, tres dormitorios, dos baños, terraza cubierta, watercloset, antecocina, cocina, baño de servicio, dos dormitorios de servicio, balcón, depósito en el sótano y estacionamiento de automóvil. Superficies cubiertas: Unidad del 7° Piso: 295 m2 y planta sótano: 12 m2. Del mandamiento de lanzamiento surge que el inmueble se encuentra libre de muebles y ocupantes, la misma que con la planta sótano y del espacio guarda coche en la planta baja. Exhibición el 15 y 16 de octubre de 2002, de 15,00 a 17,00 hs. Base $ 401.867. Seña 30%, Comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, o cheque certificado, previa aprobación del acreedor y al mejor postor. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° Piso, Of. "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 15,00 hs., dentro de los diez días corridos. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 2.967,24 al 19/7/02 (fs. 279), Aguas Argentinas S.A.: $ 1.020,20 al 17/7/02 (fs. 282), expensas: $ 7.299 al 12/8/02 (fs. 293) y por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 18/7/02. Expensas de julio de 2002 $ 741 (fs. 293). Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la

Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, de la Capital Federal, en autos "Pauken Consulting S.A. c/Pozzi Andrés Luis y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 5358/2001, reservado. El Sr. Héctor José Pozzi posee Libreta de Enrolamiento N° 1.733.756. La subasta finalizará con la filma del boleto de compra-venta, que deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

Manuel Mosquera, Martillero.

e. 11/10 N° 38.523 v. 15/10/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de octubre del 2002, a las 13 hs, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastare el inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle N° 438 (5138) entre los N° 5148 y 5134 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 23.279, NC: C. III, S. G, M. 3, P. 7, que mide 8m de fte. al NE por 39,50m de fdo.; que adeuda: Aguas Args. $ 93,39 al 20/7/02 (fs. 167), Municipalidad $ 1.944,54 al 16/7/02 (fs. 162), Rentas $ 3.120,71 al 30/6/02 (fs. 123), OSN sin deuda al 15/7/02 (fs. 117). Se exhibirá del 16 al 18 de octubre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una casa de dos plantas, con jardín al frente. La planta baja consta de living comedor con pisos de mosaicos, cocina, lavadero, dos cuartos uno de servicio, dos baños, uno sin terminar. La planta alta posee dos dormitorios con placard y alfombrados, y otro en suite con vestidor; y un baño completo con bañadera. Tiene jardín con pileta, parrilla y garage, encontrándose ocupada por inquilinos quienes han sido intimados al desalojo, plazo que se encuentra vencido, habiéndose decretado el 27/9/02 el lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 172.274,87. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/GIANGIOBLE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 96.048/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 28 de octubre a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 129.206,16); de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose la propiedad del 23 al 25 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 8 del 2002.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/10 N° 15.606 v. 16/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 173 y vta. de los autos N° 695/02 caratulados: "PEREZ JULIO C. - Uso Doc. Pco. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio César Pérez, D.N.I. N° 18.095.837, con último domicilio aportado en calle Boreges 4637 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 1° de octubre de 2001. Y Vistos: ...Considerando: ... Se Resuelve: 1. Sobreseer a JULIO CESAR PEREZ, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°18.095.837, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, desocupado, nacido el 11 de febrero de 1967 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Juana Enriquez y Demetrio Pérez, domiciliado en calle 47 n° 6045 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 157/159 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese ....Fdo. Lilia Graciela Carnero: Presidente, David Alejandro Chaulet: Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 10/10 N° 395.304 v. 17/10/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

La Fiscalía Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo del Dr. Alfredo Dellagiustina, Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, sita en Lavalle 1171, 3°, Cap. Fed., en la causa n° 51.050 - 19.832, seguida a Néstor Ricardo Devesa por el delito de lesiones culposas, ha ordenado la publicación del siguiente edicto a los fines de notificar al Sr. NESTOR RICARDO DEVESA (C.I. 8.498.495), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2002. Remítase al Cuerpo Médico Forense para que, en el término de quince días, teniendo en cuenta la documentación de fs. 21vta/2vta., 26, 30 y 71 vta. y de ser necesario la revisación de María José Martiquet, informe; 1) Si de los estudios previos a la primera intervención quirúrgica se detectó la presencia de un quiste con características de endometrósico o fibroma común y/o cáncer de ovario. 2) Si la única posibilidad de tratamiento del diagnóstico efectuado era la operación o existen otras técnicas de curación. 3) Si para confirmar el diagnóstico era necesario operar. 4) En caso de operación, si la misma debía ser por vía laparascópica o "a campo abierto" (laparotomía). 5) Si dentro de una operación de carácter exploratorio puede resultar ser necesario efectuar algún tipo de manipulación de otro órgano no comprometido que se descubra en la misma y en este último caso, si tal órgano comprometido solamente puede ser detectado en la operación o si debe surgir de estudios prequirúrgicos. 6) Si en la operación del 14/1/02 solamente se extirpó un quiste y se determinó la existencia de una endometrosis severa. 7) Cuáles son los inconvenientes pos quirúrgicos que pueden surgir de dicha operación y cómo se deben controlar los mismos para evitar futuras complicaciones. 8) Si a raíz de los problemas que presentaba la paciente resultaba ser necesaria una nueva intervención quirúrgica a campo abierto. 9) Si resulta ser factible que luego del diagnóstico, la primera operación y los problemas posteriores, la paciente tuviera tomado el ovario, la trompa de Falopio y el recto pegado a la vagina. 10) Si en la segunda operación resultó ser necesario, sin existir otra alternativa, extirpar la trompa de Falopio y el ovario izquierdo. 11) Si la paciente actualmente tiene la posibilidad de engendrar o concebir. 12) Si una endometrosis pelviperitonial puede ser detectada antes de la operación. 13) Por qué motivos se produce un hemoperitoneo y qué consecuencias arrastra. 14) Si las dos intervenciones quirúrgicas se practicaron conforme las reglas del arte del buen curar y consecuentemente, si existió nexo causal entre estas, la atención recibida entre ambas y si como consecuencia de ello sufrió la pérdida del anexo izquierdo del aparato reproductivo (Trompa de Falopio y ovario), y en su caso qué tipo de lesiones sufrió María José Martiquet. Hágase saber ... al imputado NESTOR RICARDO DAVESA la facultad de proponer perito de parte a sus costas, dentro del tercer día de notificados, el que deberá estar inscripto en los listados oficiales de la Excma. Cámara del Fuero, y hasta tanto este último no provea a su defensa, notifíquese a la Titular de la Defensoría Oficial N° 4, Dra. Cecilia Mage, con despacho en Lavalle 1171, 3° (arts. 254, 258 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Alfredo Dellagiustina. Fiscal. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi." "Buenos Aires, 2 de octubre de 2002. ..., notifíquese por edictos el proveído ..., librándose oficio al Boletín Oficial para que sean publicados por el término de 5 días consecutivos hábiles, debiéndose informar las fechas en que se harán efectivas dichas publicaciones y remitir copias de las mismas. Fdo.: Alfredo Dellagiustina, Fiscal. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, secretario."

e. 10/10 N° 395.307 v. 17/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO QUIROGA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Claudio Ramos Freijóo, juez nacional.

e. 10/10 N° 39.718 v. 15/10/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28; sito en Talcahuano 490, Piso 3°, cita y emplaza por el término de sesenta días a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ a fin de que tomen intervención en los autos "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" N° 61.814/02. El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/10 N° 395.379 v. 15/10/2002

N° 38

Cítase a la Sra. AMERTS MARCH SHEMKELEVIDS o MARCH SHEANKELEVIDS o AMERTS MARCHS SHEANKELEVICHS en los autos "MARCH SHEMKELEVIDS MILAGROS s/Protección de Persona" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 38, en Talcahuano 490, piso 5° a los efectos de que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de la menor MILAGROS SHEMKELEVIDS (DNI 42.822.891).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/10 N° 395.444 v. 15/10/2002

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, cita y emplaza por el plazo de 5 días a herederos de RODOLFO FACUNDO LOPEZ, para que tomen la intervención que les compete en los autos "FACCINI RUBEN FRANCISCO c/LOPEZ NORBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/10 N° 39.906 v. 15/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita a EUGENIO FABIAN OUTEIRAL, DNI 16.484.618 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/Ejecutivo" Expte. N° 75.780. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.

Vivian C. Fernández Garelo, secretaria.

e. 11/10 N° 39.835 v. 15/10/2002

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 16 a cargo del Dr. Arturo Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital, hace saber que emplaza a la Sra. ANA MERCEDES ROLDAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "COOP. DE VIV. CREDITO Y CONSUMO P/EL DESARROLLO LTDA. c/ROLDAN, ANA MERCEDES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El presente deberá publicarse por el término de 2 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e.11/10 N° 7442 v. 15/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO y LILIANA BEATRIZ TAMBORINI, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/ Quiebra c/TAMBORINI LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.414 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO, JOSE MANUEL VAZQUEZ, ALICIA LEONOR BELLONI DE PEIRE, EDUARDO MASLLORENS, JOSE RATTI, JUAN MARTIN ODRIOZOLA y FRANCISCO MURO DE NADAL, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/ Quiebra c/ALVARADO CARLOS ALBERTO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.415 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 21 de la Dra. Mariel S. Dardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO, LILIANA BEATRIZ TAMBORINI y ALICIA BELLONI DE PEIRE, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Quiebra c/BELLONI DE PEIRE, ALICIA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.416 v. 15/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de GUDNAR DARWIN CHAMBI VILLARROEL, DNI 92.659.243, nacido el 26 de marzo de 1984 en Cochabamba, Bolivia, hijo de José Humberto Chambi Panozo y de Neva Villarroel Soto. Según expediente N° 2821/02, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la Ley 24.951). Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial.

Secretaría, 24 de septiembre de 2002.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 11/10 N° 395.424 v. 15/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y

emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DE LA CRUZ (Boliviana, 49 años de edad, empleada doméstica, indocumentada) y LUZ ANGELICA DEL AGUILA TELLO (peruana, 33 años de edad, empleada doméstica, indocumentada) para que comparezcan a estar a derecho y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.959 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 8/10 N° 395.148 v. 15/10/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO VARELA, con último domicilio conocido en Juan Bautista Alberdi 1860, planta baja, Cap. Fed., de quien se desconocen los datos filiatorios, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa N° 49.127 que se le sigue en orden a los delitos previstos y reprimidos en el art. 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 8/10 N° 395.146 v. 15/10/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO UBALDO CASTAMAN (Peruano, nacido el 08-12-81, desocupado, hijo de Marco Antonio Ubaldo y de Margarita Castaman, Prio RH 265.170, con último ddo. en Timoteo Sarandí 855, piso 1° "C" de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.093 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí, Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 9/10 N° 395.324 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5412/01, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a SERGIO ADRIÁN AZARIO, titular del D.N.I. N° 23.051.280, a comparecer ante los Estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 4 de octubre de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario.
e. 11/10 N° 395.557 v. 18/10/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARMEN CASTILLO HORNA que deberá presentare en el Tribunal dentro de los tres días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 11.856/02 caratulada "CASTILLO HORNA, CARMEN s/Infracción Ley 22.362". Habiéndose resuelto con fecha 30 de septiembre de 2002, lo siguiente: "Cítese a CASTILLO HORNA por edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Hágase saber en los edictos que la conducta por la cual será indagada se encuentra calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por la Ley 22.362. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/10 N° 394.973 v. 15/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a GERONIMO GAMARRA y/o CESAR HORACIO MARCELO TOSCO y/o SANDRO IVAN ENRIQUE REYES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 4894/02 "N.N. s/Falsificación de Doc. Públicos" se resolvió con fecha 30 de septiembre de 2002; cítese a GERONIMO GAMARRA y/o CESAR HORACIO MARCELO TOSCO y/o SANDRO IVAN ENRIQUE REYES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 el C.P.P. para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 30 de septiembre de 2002.
e. 8/10 N° 394.976 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a MARINA RUIZ DIAZ ORTEGA, paraguaya, de 33 años de edad, soltera, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 595/02 caratulados "RUIZ DIAZ ORTEGA, MARINA s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/10 N° 394.974 v. 15/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Enrique René Otero (argentino, nacido el 17/10/75 en Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, con último domicilio registrado en Luis Sáenz Peña 1723, habitación 20 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1895/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de sustancias estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/10 N° 395.308 v. 17/10/2002

N° 4

Emplácese a DANIEL SOTIL SARMIENTO, que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 9/10 N° 395.101 v. 16/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 12.083/02, que se le sigue a GUMERSINDO HECTOR LEIVA, LE N° 4.829.358, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación el nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 1° de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/10 N° 394.940 v. 15/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16, del suscripto, en la causa N° 5412/02 caratulada "CEJAS NOGALES, ALBERT ROGER s/Falsificación de Documentos destinados a Acreditar Identidad…", notifica a ALBERT CEJAS NOGALES, nacido el día 2 de diciembre de 1981, de nacionalidad boliviano, hijo de Lucio Cejas y de Benita Nogales, de estado civil soltero, de ocupación albañil, carente de DNI y con último domicilio en la calle Coronel Lynch 4276, Partido de San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2002… notifíquese a ALBERT ROGER CEJAS NOGALES, mediante la publicación de edictos en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante este Tribunal (Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad) dentro del término de 48 horas de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 8/10 N° 394.914 v. 15/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, en la causa N° 6979/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PIRRI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 17.286.922, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, Juez Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 7/10/02.
e. 9/10 N° 394.265 v. 16/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Dr. Eduardo Etcharrán, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.960 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN ALBERTO GOMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Eduardo A. Etcharrán, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.11/10 N° 395.413 v. 18/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta a HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS BUJIA —causa N° 80.176/01—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1/10/2002 al 7/10/2002.
e. 9/10 N° 394.393 v. 16/10/2002

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO SCHILIN a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Uso de Documento Adulterado o Falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2002… dejar sin efecto el auto que ordena recibirle declaración testimonial a Schilin ordenándose su citación por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria…" Fdo.: Silvia Nora Ramond, juez de Instrucción. Ante mí: Pablo A. Insúa, secretario ad-hoc.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
e. 9/10 N° 395.131 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO.

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a GUILLERMO EDGARDO SEOANE (D.N.I. N° 16.090.057); Presidente de la firma SECOR COMUNICACIONES S.A., para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 24 de septiembre de 2002... y existiendo el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del CPPN respecto de GUILLERMO EDGARDO SEOANE, Presidente de la firma SECOR COMUNICACIONES S.A., cítese al nombrado a prestar declaración INDAGATORIA, dentro del quinto día de notificado y a las 8:00 horas. A los fines de notificar dicha audiencia, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Alejandro Catania. Secretario Interino.".
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
e. 10/10 N° 395.314 v. 17/10/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN SPORLEDER (D.N.I. 10.390.594), nacido el 21/10/1951, hijo de Carlos Raúl Ramón y de Marta del C. Quinteros Lastra, en su carácter de presidente de la firma SAINT GERMAN CATERING S.A., para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/10 N° 395.143 v. 15/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a CARLOS GOLINI (DNI 11.350.747) y a JORGE GUTIERREZ (DNI 5.292.924) dentro del quinto día de notificados deberán constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado y proveer sus respectivas defensas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002… Atento a que como surge de autos CARLOS GOLINI y JORGE GUTIERREZ no han constituido domicilio ante el Banco Cen-

tral de la República Argentina (cfe. 852/853 y fs. 880/881), hágase saber a los nombrados que dentro del quinto día de notificados deberán constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado y proveer a sus respectivas defensas. A tal fin líbrese edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 11/10 N° 395.395 v. 18/10/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por cinco días, a CARLOS GUSTAVO AGEITOS (DNI nro. 16.755.884) para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 10/10 N° 395.316 v. 17/10/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por cinco días, a ROBERTO FEDERICO TONIZZO (DNI nro. 5.526.870) para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 10/10 N° 395.318 v. 17/10/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80 sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 Piso 13° Capital Federal, cita por diez días a ENCARNACION LOPEZ para que conteste demanda en autos "ARCHELLI S.A.G.I.C. y F. c/LOBO, JOSE CARLOS s/Sucesión s/Consignación". (Expte. Nro. 14.509/02), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Claudio Campeotto, secretario.
e. 11/10 N° 395.475 v. 15/10/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a MIGUEL ANGEL STUMPO —DNI 10.504.649— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2002 que tramita por infracción al art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Isidro, 17 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 8/10 N° 394.942 v. 15/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2946 caratulada "VERA AGUSTIN ABEL p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a AGUSTIN ABEL VERA, argentino, soltero, hijo de René Abel Vera y de Mirta Acosta, indocumentado, de 20 años de edad, nacido el día 7 de mayo de 1982, con último domicilio en la calle 12 de Octubre y Buenos Aires, de la localidad de Grand Bourg, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 16 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 8/10 N° 394.941 v. 15/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en la causa 6481 caratulada "LEDESMA MARCELO ANTONIO s/Pta. Inf. Ley 23.737" del registro de esta Secretaría N° 9 a mi cargo el señor MARCELO ANTONIO LEDESMA, titular del DNI 20.750.863, con último domicilio en la calle 80 bis entre 140 y 141 de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado a fin de que el mismo sea oído en declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 26 de agosto de 2002. Atento el estado de autos y toda que el imputado LEDESMA no ha podido ser hallado, desconociéndose su actual domicilio, procédase en los términos del art. 150 del rituario y cítese al mismo por edictos, a fin de que comparezca dentro del 3° día de notificado, ante estos estrados judiciales y a fin de que el mismo sea oído en declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez. federal. Ante mí: Pablo E. Muñoz, secretario federal.".
e. 8/10 N° 394.939 v. 15/10/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a CARLOS MARTIN SANCHEZ, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 23.701.936, último domicilio conocido en la calle Lanzilota N° 825 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 2684 caratulados "SANCHEZ CARLOS MARTIN s/Infracción Ley 23.737" a fin de dar la explicación pertinente respecto a la renuencia a efectuar el cumplimiento del tratamiento oportunamente ordenado en autos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 515 segundo párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y en virtud de ello ordenar su inmediata captura (arts. 288/289 del CPPN), encontrándose su conducta "prima facie" incursa en el delito de tenencia ilegítima de estupefacientes para consumo personal, previsto y penado por el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737.
Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 25 de septiembre de 2002.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 8/10 N° 394.911 v. 15/10/2002

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3296, caratulados "JORQUERA VAQUERO SERGIO DANIEL s/Pres. Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a SERGIO GABRIEL JORQUERA VAQUERO, argentino, DNI N° 17.025.840, nacido el 9/9/64, hijo de Jorge Alberto y de Susana Zulema Vaquero, para que comparezca a estar a derecho y explicar las razones de su incomparencia a dar cumplimiento con el tratamiento de desintoxicación y rehabilitación —art. 18, Ley 23.737— (art. 515 CPPN) ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del CPPN).
Mar del Plata, 26 de septiembre de 2002.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 8/10 N° 394.908 v. 15/10/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE VI NOMINACION S. M. TUCUMAN

En los Autos: CARRILLO EFRAIN PROSPERO y Otros Vs. VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ Indemnizaciones, que se tramitan por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de VI Nominación, a cargo de la Dra. Susana M. Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solórzano, se ha dispuesto publicar, libre de derecho, el siguiente texto por el término de cinco días: Se notifica al Sr. VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L.; de los siguientes proveídos: San Miguel de Tucumán, abril 12 de 2002. Hágase constar la persona encargada del diligenciamiento. Cumpla con el proveído de fecha 18/2/2002. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, febrero 18 de 2002. Confeccione Secretaría el edicto ordenado en fecha 4/9/2001. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, septiembre 4 de 2001. Advirtiendo la Proveyente que no se notificó a la demandada del proveído de fecha 27/7/2000, revócase el proveído de fecha 27/8/2001. Y proveyendo lo pertinente: Notifíquese la mentada providencia por medio de edictos por cinco días en la Capital Federal. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, julio 27 del 2000. Téngase presente la renuncia del Dr. Raúl Tejerizo, al poder que le confiere al demandado. Notifíquese a éste último a fin de que en el término de cinco días, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar notificando las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado —art. 22— CPL. Por imperio del art. 69 CPC y C de apl. Sup., el renunciante deberá seguir ejerciendo en aquellos casos que no admitan demora, hasta el nuevo apersonamiento de la demandada o la efectivización del apercibimiento dispuesto en el presente proveído. Personal. Suspéndase los términos procesal en el presente, a partir del cargo que antecede. Personal. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez.
San Miguel de Tucumán, abril 16 de 2002.
Ramón de los Angeles Solórzano, secretario.
e. 9/10 N° 395.217 v. 16/10/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "PAOLI, WILFRID A. s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 647/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria el Sr. JUAN DE DIOS ALFREDO ACOSTA, DNI N° 8.686.834, con último domicilio conocido en calle Justo Doroet N° 1810 de San Luis, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal… Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de setiembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria.
e. 9/10 N° 395.083 v. 16/10/2002

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.002, caratulada: "GODOY CRISTIAN ALEJANDRO - Uso Doc. Pco. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CRISTIAN ALEJANDRO GODOY o CRISTIAN SEBASTIAN GODOY, D.N.I. N° 28.105.742, con último domicilio conocido en Arenales N° 578, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 27 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 10/10 N° 395.305 v. 17/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	27/09/2002	MONICA DE LA CORTE	5	FALSO TESTIMONIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	27/09/2002	OSCAR PONCE	5	FALSO TESTIMONIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	27/09/2002	HECTOR RUIZ DIAZ	5	FALSO TESTIMONIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	24/09/2002	MABEL SUSANA GORDO — D.N.I. N° 10.130.342, hija de Oscar Ernesto y de Oneglia Podestá, nacida el 29 de noviembre de 1951—	5	DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	1/10/2002	GERMAN RODOLFO BASGALL (DNI 21.733.920)	3	N° 78.690/01 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	1/10/2002	JORGE ALEJANDRO PORRI	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHUTZE	2/10/2002	CARLOS MARÍA PERONA, D.N.I. N° 14.943.608	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 8/10 Nº 194 v. 15/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	27/09/02	ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ y DELIA CONDOR AMARO	5	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/09/02	MARCEL MIGUEL DE PAOLA	3	ESTAFA REITERADA EN CINCO OPORTUNIDADES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/09/02	ESTEBAN DANIEL GIMENEZ TEMES	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/09/02	MARA SORAYA CESARI	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/09/02	MAXIMILIANO ADRIAN CHAPARRO	3	-

e. 9/10 Nº 195 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	3/10/2002	ANDRES CRISTOBAL PARRA, DNI 14.809.922, con último domicilio conocido en Gral. Savio, edificio 52, piso 14, Depto. "C" de Lugano I y II de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	N° 50.494/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/09/2002	MANUEL PALLASA, titular del DNI 6.189.997	5	EXTORSION Y COACCION

e. 10/10 N° 196 v. 15/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	27/09/2002	HEBER MARIANO LORAY - DNI 14.093.618, con último domicilio conocido en Dorrego 1181 de Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires	5	N° 2.056/02 - HURTO, ESTAFA EN TENTATIVA Y FALSIFICACION
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	1/10/2002	ZUNILDA ANA PUCHETA	3	N° 2387/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	3/10/2002	SERGIO DANIEL VELAZCO	3	N° 18975/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	30/09/2002	HUGO DANIEL ZANIER	3	N° 30-332/01 - ROBO

e. 10/10 N° 197 v. 17/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/09/02	RICARDO ISABELINO LUQUE, D.N.I. 16.101.258, con último domicilio constituido en Soldado de la Frontera 5330, piso 7° "c" de esta Ciudad	3	N° 12.899/2001 - ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	1/10/02	ROGELIO MONTENEGRO (a) LITO UBALTER —titular del DNI 10.634.821—	5	HOMICIDIO AGRAVADO - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 11/10 N° 198 v. 16/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	3/10/02	HECTOR DARIO SANCHEZ	3	N° 101511/00 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	3/10/02	JORGE SIGNETTI (titular del DNI N° 16.776.925, con último domicilio conocido en Araujo 439 de Burzaco, provincia de Buenos Aires)	3	N° 10036/02 - LESIONES GRAVES
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	2/10/02	CRISTIAN ANTONIO VARGAS	3	-
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	2/10/02	MARTIN BONARRIGO	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/09/02	GUILLERMO CASADO	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/10/02	NICIO LORIENTE PRIETO	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO

e. 11/10 N° 199 v. 18/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/09/02	ADOLFO JOSE SUAREZ (D.N.I. N° 4.792.358)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	27/09/02	ALBERTO OSVALDO SANTIÑAN (DNI N° 13.711.457)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/09/02	ISIDORO SCHUSTER (DNI N° 4.809.105)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769

e. 9/10 N° 182 v. 16/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de AR DESIA S.A., CUIT 30-64917028-0, continuando la sindicatura que interviniere en oportunidad del concurso: Sindicatura Clase "A" Bilenca Juana Eva; Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7° "13" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/10 N° 395.321 v. 17/10/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, Comunica por cinco días en autos: S.B. MANDATARIA SA s/Concurso Preventivo (Expte. N° 85666), CUIT N° 30-65071812-3, con motivo de la presentación efectuada el 6 de septiembre de 2002, el tribunal con fecha 24 de septiembre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de S.B. MANDATARIA SA, domiciliada en Nogoyá 2459 Piso 4° F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Jorge Eladio Feito con domicilio en Medrano 537 Piso 9° of. 18 de la ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 3 de diciembre de 2002, contando hasta el 17 de diciembre de 2002 para proceder, si así los estimaren, a impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 4 de febrero de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 26 de junio de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el Art. 433 LC y convócase para el día, 19 de junio de 2003 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC. Expido el presente en Buenos Aires, a los 7 días de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/10 N° 39.893 v. 18/10/2002

N° 4

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra (Expte. N° 58.654)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Buenos Aires 5 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/10 N° 39.855 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CICLAMAR S.A. s/Quiebra (ex pedido por DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.), Expte. N° 67.750", con fecha 20 de septiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/10 N° 394.920 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "ALBALA GABRIEL LEON s/Quiebra", D.N.I. 17.198.089 Expte. N° 79.795, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 8/10 N° 394.921 v. 15/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de ROBERTO ALFONSO VINCENTE, LE. N° 7.758.367, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/10/2002 al 9/10/2002.
e. 8/10 N° 394.239 v. 17/10/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 2 de setiembre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NICOLAS MARZANO (padre), (LE 4.829.408), designándose síndico al C.P.N. Guillermo Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° p. "38", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de noviembre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de setiembre de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese el presente durante 5 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/10 N° 39.649 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ALVAREZ GERMAN ROSENDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de septiembre de 2002 se dispuso a declarar abierto el concurso preventivo de Santa Clara del Sud SA fijándose el plazo del día 19 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Mónica Beatriz Costa con domicilio en Reconquista 715 piso 4 dpto. E Capital Federal (TE 4315-1158/57). La Presentación del informe individual por parte del Sindico vencerá el 3 de febrero del 2003 y para el informe general el día 17 de marzo del 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el día 5 de septiembre del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires 27 de septiembre del 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/10 N° 15.575 v. 18/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de DE ANCHORENA DANIEL ANDRES s/Quiebra designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540 10 piso B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de febrero del 2003 y 25 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 23 de septiembre del 2002 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez. Bs. As., 26 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/10 N° 395.425 v. 18/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Doctor Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROYAL LOGISTIC S.A. El síndico designado es Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que ROYAL LOGISTIC S.A. tiene número de CUIT 30-70493342-4. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/10 N° 39.707 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 del suscripto, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "PUDELKO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812, piso 6° "E" y "F", Capital Federal, hasta el 12 de diciembre de 2002 el que deberá presentar el informe individual el 27 de febrero de 2003 y el general el 16 de abril de 2003. La audiencia informativa se llevará a cargo el 29 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/10 N° 7273 v. 17/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IZA CLAUDIO ALEJANDRO s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 2002. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.292 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PARDO DE SOTERO MARCIA s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
María Cristian O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.293 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PULMIC S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.294 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a LEVIT GUSTAVO NORMANDO. El síndico que continuará entendiendo es el ya designado en autos Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos pla-

nilla de reajuste de sus créditos el día 1 de noviembre de 2002, y la ampliación el informe general el día 22 de noviembre de 2002. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/10 N° 395.298 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica pro cinco días que se ha decretado la quiebra de SEPIURKA DANIEL. El síndico designado es Poliak, Martha Raquel, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4° Of. 16 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —27 de septiembre de 2002— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/10 N° 395.297 v. 17/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso mercantil liquidatorio de "ASTILLEROS MARCO S.A.I.C. s/Quiebra antes Concurso Preventivo (Decreto de Quiebra 1/10/2002)" cuya quiebra se decretara con fecha 1 de octubre de 2002. Que el síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/2/03 y 8/4/03 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/10 N° 395.111 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a LILIANA ZORRAQUIN, D.N.I. 5.617.233, con domicilio en Av. Libertador 4700, piso 6° "B" de Capital Federal, C.U.I.T. Nro. 27-05617233-0 C.U.I.T. Nro. 27-05617233-0, en autos caratulados: "ZORRAQUIN LILIANA s/Quiebra (Expte. Nro. 76.234)" siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 28 de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/10 N° 394.954 v. 15/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de INDU OESTE S.R.L., C.U.I.T. N° , decretada con fecha 16/7/02. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/2/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/3/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24/2/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/10 N° 394.994 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORGANIZACION ALVI S.A., CUIT 30-655399166 (Expte. 83.219), habiendo sido designado síndico al contador Foresti, Carlos Eduardo con domicilio en Callao 449, piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.185 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AQA S.A., CUIT 30-69633393-5 (Expte. 83.270) habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2002 y el 5 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.186 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RONCATI RUBEN MARIO, DNI 190.077.678 (Expte. 83.282) habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Avda. Callao 449, piso 10° "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 17 de septiembre de 2002 y el 5 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.187 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BENOIT RAIMUNDO JORGE, CUIT 20-04154528-4 (Expte. 83.939) habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336, 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.188 v. 16/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL, autorizada por decreto del PEN de fecha 9 de febrero de 1938, N° 125.064, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 2288 y Francisco Bilbao 6900 de Capital Federal, CUIT 30-55630302-5, en autos caratulados "CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra" (Expte. N° 080576) siendo la síndica designada la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 13 de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros por que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/10 N° 395.343 v. 17/10/2002

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 6/06/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAQUEL NOEMI CAROLINA MARQUEZ, domiciliada en Concepción Arenal 2418, p. 7° D, Capital Federal. Fíjase hasta el día 06/11/2002 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Susana I. Santorsola, con domicilio en M.T. de Alvear 1365, p. 3° C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2002 y 03/03/2003. Fíjese como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC, el día 04/08/2003 a las 09:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 7 de setiembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 N° 39.891 v. 18/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "CENTERQUIL S. A. s/Quiebra (antes concurso preventivo)" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/10 N° 395.481 v. 15/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/10 N° 395.469 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2°, de Capital Federal, en autos: "PAGANO, CRISTINA MARINA s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de "CRISTINA MARINA PAGANO". Fíjase el día 06/11/02 el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el Síndico Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, 6° "G", de Capital. Fecha de presentación de informes Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 18/12/02 y 04/03/03, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C.Q. se realizará el 01/07/03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 N° 39.889 v. 18/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sita en la calle Callao 635, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se decretó la apertura del concurso preventivo de VANIMARY S.A., CUIT 30-69463286-2, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2255, Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 2-12-2002 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, Piso 1 "E" de esta Ciudad, TE 4345-5354, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14-2-2003 y 28-3-2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en al sede del Tribunal el 1-9-2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/10 N° 39.732 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "SOIMA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOIMA S.A. (CUIT: 30-6003712-4), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo

texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de febrero de 2003 y el 28 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 N° 395.289 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTINA SUAREZ S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CRISTINA SUAREZ S.R.L. (CUIT 30-62701978-1), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de febrero de 2003 y el 3 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 N° 395.320 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de septiembre de 2002 se ha decretado el concurso preventivo, que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos calificado como clase B, de "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA" 5.969.029, domiciliada en la calle Suipacha 877 de Capital Federal, el síndico designado es Ester Alicia Ferraro, con domicilio en la calle Esmeralda 960 6° piso Depto. "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2002. Hasta el día 16 de diciembre los acreedores podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LC, vencen los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se fija para el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs., la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 N° 2701 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "FARMACIA GRAN BOTANICO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de FARMACIA GRAN BOTANICO S.R.L. (CUIT: 30-68707703-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 2003 y el 17 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 N° 394.933 v. 15/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, hace saber que en autos: "RAFHEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Concurso Especial por MARTINEZ RIVERA), Expte. 72.878, se ordenó llamado para mejorar oferta de compra que por $ 100.230, ha efectuado el acreedor hipotecario Manuel Martínez Rivera, respecto de los inmuebles de la calle Reconquista Nro. 437 y 445 de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral. Circ. V, Sec. E, Chacra: 1, Manzana 1 ac.; Parcelas 34 y 35, Matrículas 2874 y 2875, con una superficie total de 913,80m2, que se encuentran ocupados por el Sr. Juan Eudoro Isa, con contrato de locación vencido, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 2002, a las 12.00 hs., el plazo para presentar en autos las mejoras de oferta, que se abrirán el día 5 de noviembre de 2002, a las 11 y 30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes deberán depositar el 10% de las sumas que se ofrezcan en concepto de depósitos en garantía. Las ofertas se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, todos los oferentes ya presentados en autos quienes tienen derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en pesos, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Quedará a cargo de la sindicatura la exhibición del inmueble que deberá realizarse los días 22, 23 y 26 de octubre de 2002 en el horario de 13 a 16 hs. Certifico que este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 N° 395.024 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao N° 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos: "SOMECAL S.A. CUIT 30-50419100-8 s/Concurso Preventivo", que en fecha 28 de agosto de 2002, se resolvió la apertura de dicho proceso, se ha señalado hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación, resultando designado el Dr. Rubén Joaquín Toytoydjian, con domicilio en Roque S. Peña 1219, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 11 de noviembre de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 9 de diciembre de 2002 para la presentación del informe individual. Se ha fijado el día 23 de febrero de 2003 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa del día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. (art. 45 LC). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 N° 39.629 v. 15/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de JOSE ALBERTO BOCLES decretada con fecha 19 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 16 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.E. del fallido es 8.321.994.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 8/10 N° 394.934 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. (CUIT 30-68631992-6) decretada con fecha 24/9/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320 Piso 5° Dto. C, hasta el día 4/12/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/10 N° 394.930 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO MANUEL FARAJ (D.N.I. 7.703.601) decretada con fecha 17 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 P. B., hasta el día 4 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso. A entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/10 N° 394.929 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGICO MUNDO S.R.L. (CUIT 30-68776806-6) decretada con fecha 19 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 4 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/10 N° 394.923 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24/09/02 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso de Mario Bravo 605 S.A., CUIT 30-68689328-2. Los acreedores deberán presentar indistintamente ante el Estudio del Contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/12/02. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/10 N° 7075 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nro. 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002..
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/10 N° 2281 v. 15/10/2002

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESKABE S.A., CUIT 30-50333978-8, domiciliada en Nicolás Repetto N° 1545 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sindicatura designada es el Estudio Jasatzky - Palleiro, con domicilio en Cerrito 228, p. 3° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de marzo de 2003 y 2 de junio de 2003 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 23 de diciembre de 2002. Se fija para el día 17 de noviembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El vencimiento del plazo de exclusividad es el día 24 de noviembre de 2003. El Comité Provisorio de Acreedores, está integrado por: a) Siderar S.A.I.C.; b) Comunicación S.A.; c) Sulvat S.R.L.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/10 N° 7125 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 16 de julio de 2002, se decretó la quiebra de BORNING S.A. (C.U.I.T. 30-70085943-2), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8°, Of. "28/28" —TE. 381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/10/02. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/11/02 y 07/02/03, respectivamente. Se in-

tima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/10 N° 395.132 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 6 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de SOMIR S.A. (C.U.I.T. 33-605591139-9), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183 - Piso 8° - Of. "27/28" —TE. 381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/02. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/02/03 y 06/03/03, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/10 N° 395.133 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NORM-MAN S.R.L.", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de abril de 1992, bajo el N° 3126 del Libro 96 de S.R.L.; CUIT 30-63772953-1, con domicilio en la calle Coronel Ramón Lista N° 5343 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12.00 a 18.00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Cap. Fed.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en su lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/10 N° 395.144 v. 16/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a S.I.M.X. S.A. C.U.I.T. 33-69554858-9 inscripta en I.G.J. el 06-11-97 bajo el N° 12.917 del libro 122 T° A de S.A. con domicilio en Florida 259 3° piso Of. 311 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 03/12/2002 al Síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "S.I.M.X. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/10 N° 394.957 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de TEMPORARY ASSISTANCE S.R.L., inscripta en la IGJ, el 14/3/91 bajo el N° 927 L° 93 T° de SRL; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de abril de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEMPORARY ASSISTANCE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/10 N° 394.959 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de HELER FALSE SPEISER JORGE DARIO, con DNI N° 10.832.506, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 5° Of. "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de abril de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/10 N° 394.962 v. 15/10/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TETRAQUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", ha dispuesto prorrogar la fecha de vencimiento del período de exclusividad hasta el día 18 de febrero de 2003, fijándose en consecuencia una nueva audiencia informativa para el día 11 de febrero de 2003 a las 10:30 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/10 N° 39.616 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de: CONFECCIONES TEXTILES S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase fecha hasta el día 28 de febrero de 2003, y hasta el día 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/10 N° 7149 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de: CALZADO CATAMARCA S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase fecha hasta el día 28 de febrero de 2003, y hasta el día 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/10 N° 7150 v. 15/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 38.806, CUIT 30-57606893-6; que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de un importante establecimiento industrial "desocupado, sito en la localidad de El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial N° 1, Km. 88. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. N° 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una sup. total de 5 has 5.433,20 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3.- Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. N° 21 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60tn, cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, Nave de extracción, otra de concentración; Salas de llenado y pesaje, depósito, cámaras frigoríficas, Sala de compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorio. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta de destilación. Desarrollo de Elaboración y Producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 tn/hora, a continuación el sector de tratamiento de jugos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts/hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg.hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts/hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts/h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts.h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs/h., de cascara húmeda, contando para ella con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo, en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otra horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e Instalaciones: Tablero central y amplia red de distribución para fuerza motriz y fluido eléctrico. Para el suministro de agua posee dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3/h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/una, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50/15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna iónica para el tratamiento del agua, Tanque cap. 7000 lts con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El establecimiento se encuentra en buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.100.000. Al Contado. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará: "Propuesta de mejora de oferta en autos CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible a ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social a instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía. 3) Original de Mantenimiento de Oferta: Deberá depositarse como garantía de oferta el 10%, del monto ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Audiencia de aperturas de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo los interesadas cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta; en caso de existir ofertas de igual monto tendrá validez la que fuera presentada en primer lugar, y la resolución al res-

pecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, con más el 4% de comisión del martillero más el IVA correspondiente, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPr) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, Deudas, Transferencia: La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Términos y Apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio legis. La presentación de ofertas implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta y demás condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 29 de octubre de 2002, hasta las 12 horas en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 30 de octubre de 2002, a las 12 horas. Exhibición los días 25, 26 y 27 de octubre de 2002, de 10 a 14 horas, o previa consulta con el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT N° 23-04810755-9.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaría.

e. 9/10 N° 395.134 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. De Alvear, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "DIVICLA S.A." en la cual se ha designado síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjese hasta el día 15 de noviembre de 2002, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 30 de diciembre de 2002 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 13 de marzo de 2003. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de octubre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/10 N° 395.455 v. 18/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "BELGRANO COLLEGE SRL s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final, readecuación del mismo y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/10 N° 395.467 v. 15/10/2002

N° 21

El Juzagdo Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 23/09/2002 la quiebra de MEDICAL PARK S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B" Cap. Fed. 17/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q: 7/3/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ: 18/4/2003. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 que le fuera requerida a fs. 8 en especial lo solicitado en el punto 2) a, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 395.351 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 4 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de INSTROMET SUDAMERICANA S.A., con C.U.I.T. 30-66.191.094-8, habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, 1° Piso, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 4 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 395.287 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMERCIAL QUINCE S.A. el 19 de septiembre de 2002. La sindicatura designada es Pees Labory, Bottarelli y Asoc., domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10, N° de Tel. 4373-4675, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 20/12/2002, fecha de presentación del informe del art. 35 06/03/2003, art. 39 el 17/04/2003. Se fijó audiencia informativa el 15/09/2003 a las 10 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/10 N° 39.741 v. 17/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "AQUILANO ERNESTO ANIBAL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46749, que el domicilio correcto del Síndico designado en autos es en la calle Bouchard 468, Piso 5°, "I", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Stella M. TImpanelli, secretaria.

e. 11/10 N° 7431 v. 18/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria número 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ANDELYS S.A. en el que se designó síndico al Contador Ernesto Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal, Teléfono 4639-5560, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. Para la celebración de la junta informativa prevista por el artículo 43 de la citada ley se fijó la audiencia del día 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 15 de agosto de 2003. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002. Matilde E. Ballerini, Juez. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/10 N° 39.923 v. 18/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de IGLESIAS JOSE, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° de esta Capital Federal (Tel. 1554286083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 17 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 395.091 v. 16/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 27/9/02 ha sido decretada la quiebra de CARTECH S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sobmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A , Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/10 N° 395.090 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRECO JORGE, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1547 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2002 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 395.092 v. 16/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 26, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. con domicilio en Uruguay 385 piso 5º "505" Capital Federal. La sindicatura actuante es el Estudio Daniel Joszpa y Asociados quien constituyó domicilio en la calle Riobamba 1234 92 "D" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/10 N° 395.114 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° "A". Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 5° "D" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 N° 395.115 v. 15/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2002 - Vence: 15/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/09/02	FRANCISCA MOYA	39656
1		FEDERICO CAUSSE	24/09/02	ROZENCWAJG, DAVID ISAAC	39636
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/02	AMALIA PONCE DE LEON	39634
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/09/02	BENITEZ PABLINA	39693
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	1/10/02	MARIA CAMARA	7237
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/09/02	ANA JUANA ANGELA BARBIERI	39692
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	1/10/02	ADOLFO FUKUDA	7173
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/02	DELIA MARIA CASTRO	39702
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/02	ANTONIO JORGE MOREIRA	39695
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/09/02	LUIS EDUARDO LOPEZ	39631
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/11/01	SCARCELLA, JUAN; RIOSECO, DOMINGA RAMONA; PRATI, ALFREDO FRANCISCO; SCARCELLA, M ARIA ROSA; SCARCELLA, TERESA CATALINA; SCARCELLA, FRANCISCO; GONZALEZ, MARIA y CONCEPCION SCARCELLA	39723
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/02	CARMEN FERREZ	39717
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/09/02	MARTIN JOSE CHAVES y MARIA ROSA LAURITANO	15489
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	JUAN CONTE	39652
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	25/09/02	EMILIA PALMA GARGIULO	15491
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/02	CONSTANTINO MARTINEZ CASTELO	39708
45	U	MARISA S. SORINI	2/10/02	SALOMON JACOBO ZINN	39709
45		MARISA S. SORINI	17/09/02	ODILIO RICARDO DE VILLA	39637
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/09/02	JOSE EMILIO LOCOCO	39671
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/10/02	OSCAR SALVADOR MARTINI	15504
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/09/02	MARTHA NELIDA ARIZMENDI	39698
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/02	MARIO SARQUIS KUSA	39706
53	U	ALDO DI VITO	23/09/02	JOSEFA MASINO	39667
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/09/02	LEONOR BALDASSI	39677
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/02	REIGADA ANTONIA	39686
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/09/02	ESTHER SZLAFSZTEJN	39697
61		EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/02	MARIA LUISA BARREIRO	39682
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/02	MANUEL FELIX GRELA	2270
63	U	JORGE E. BEADE	30/09/02	JUAN JOSE PALESTRINI	39705
64	U	MARCOS GALMARINI	2/10/02	ZULEMA PERTINI	39681
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/10/02	ENRIQUE HAMILTON CUDA	39655
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/02	DANIEL HECTOR JALIL	15487
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/02	ALBA, FELISA y CORDERO, JORGE ALFREDO	15507
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/09/02	ALBERTO LUMI y ANGELICA BANDUK	15495
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/09/02	MARGARITA ETEROVICH	39725
71		SUSANA A. NOVILE	9/09/02	ANTONIETA DI GIOIA	39678
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/02	HILARIO o HILEL GOLIGER	39654
75		MARIA INES LEZAMA	26/09/02	MARCOS MORENO	2268
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/10/02	RODRIGUEZ, EVANGELINA	39701
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/09/02	JUANA MARIA KERBS y ALBERTO NATALIO RUSSO	39666
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/09/02	HORACIO JOSE JANZA	39699
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/02	NORMA PIRES	39688
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/02	LUIS ALBERTO LETIZIA	2269
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/10/02	HUGO ANTONIO SALVATO	2267
94	U	EDUARDO PARODY	30/09/02	LUISA ELENA PEREZ	39685
94	U	EDUARDO PARODY	12/09/02	AMPARO ALVAREZ	39670
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/10/02	MARIA ANGELICA ANOYA y FAUSTINO FRANCISCO LASALA	2271
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/09/02	ANGEL GUSTAVO TEDESCO	39684
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/10/02	LUIS GABRIELE	39719
99	U	MARTA N. COCCIA	3/10/02	QUIROGA, AGUSTINA EUGENIA	7227
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/09/02	MARIA MERCEDES CACIVIO	7165
101		EDUARDO A. CARUSO	26/09/02	ONALDO MARIO GAUNA	39679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/10/02	JORGE HORACIO PEZZO	39687
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/02	JUAN MARRELLI	7240
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/10/02	HECTOR MIGUEL RUNCO	39715
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/10/02	TEMKIN NESTOR JOSE	39711
107	U	JULIO C. BORDA	1/10/02	ROBERTO RENOVALES	39672
107	U	JULIO C. BORDA	4/10/02	QUIRINO AURELIO BRAVI y RICCIARDELLI IDA	39713
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/10/02	JUANA PILAR OLIVA	39720
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/10/02	OSVALDO JUAN BARONE	7164

e. 10/10 N° 181 v. 15/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

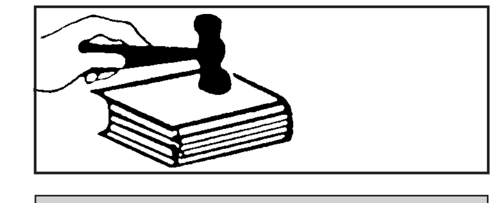
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/2002 - Vence: 16/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/09/02	RICARDO NICOLAS DOLDAN	39737
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/02	CESAR FIDEL FELIP ARBO y ELVIRA CONCEPCION NARCISA PEIRANO	39736
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	27/09/02	WALTER WILLIAM WITTE	7287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/10/02	NICOLAS MANUEL ANGUEIRA	39821
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/02	ZULEMA CASALE	7326
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/10/02	FLORENCIA TERESA DUFFY	15546
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/10/02	ESCUDERO, SILVIA ESTELA	39786
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/10/02	SARA STELMAN	2275

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/02	MARIA DELFINA TRENTINI	15516
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/09/02	CARLOS AUGUSTO GUILLERMO HEILAND	39757
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/02	VIDAL JUAN CARLOS	39794
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/02	PURIFICACION CASASNOVAS	15524
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/02	AMBROSIO MATEO ROSSI	39823
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/10/02	BENIGNO PÉREZ	39826
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/04/02	CARABALLO RUBEN	39772
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/10/02	GERARDO AUGUSTO TESTA	39773
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/10/02	ROBERTO HARILLO	39730
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/06/02	PABLO IACOBELLI	39783
37	U	PAULA G. PEIRANO	26/09/02	TERESA DAHER	39775
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/02	ROMILDA SESTI	39779
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/09/02	FRANCISCO SANTORO	39796
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/09/02	SEBASTIANA JORGELINA VILLAGRA	39797
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/02	LUIS ANTONIO MUSETTI	39811
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/08/02	MARIA MULLER y PATRICIO CARLOS LEAVY	39733
45	U	MARISA S. SORINI	26/09/02	PASCUAL CELESTINO REGGIERI	39781
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/09/02	RECKITT MAXIMO	39829
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/09/02	LEONOR TERESA CAPPARELLI	15515
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/10/02	ENRIQUE MANUEL OBEID	39745
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/10/02	JOSÉ FELIX FERNANDEZ	39739
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/09/02	JOSE CALVO CAMBON	39761
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/02	MANUEL SAN MARTIN PEÑA	7309
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/02	AMINE BRAHIM y/o BRAHIM de ISA y/o BRAHIM de NEHMEN ISA	39771
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/02	ARNALDO JUAN BAUTISTA CAPARRA	39756
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/02	CASCO ENRIQUE ARMANDO	39785
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/02	ELKOUSS MARIA	39766
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/02	GIUDICE EUGENIO FELIPE	39777
68	U	MAXIMILIANO CAIA	7/10/02	JUAN JOSÉ OLARTE	39790
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/09/02	MIGUEL OBRADOR y ELENA FEDULLO	39820
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/02	RUBEN ABEL AGUER	39787
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/01	VALENTIN ENRIQUE MARCOGIUSEPPE	39763
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/02	NOEMI NELIDA FIGUEROA	39798
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/09/02	ALICIA COFONE de DIAS (L.C. Nº 2.815.557)	39802
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/02	ROBERTO PALUDI	39825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/02	ANTONIO CRUDO	39801
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/02	JUAN CARLOS ANGEL CURCIJA	39784
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/02	EVA EDMUNDA MAGNAGHI	39800
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/09/02	MARINO SCIARRA	39734
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/02	OSCAR PEDRO BAZAN	39805
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/02	MARTINEZ ZULEMA DELIA y MARTINEZ HERMINDA	39729
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/02	MARIA FERNANDA VIGNALE	39795
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/10/02	ELENA CONCEPCION TERESA CERSOSIMO	39746
99	U	MARTA N. COCCIA	17/09/02	FERNANDEZ ELENA	39818

e. 11/10 N° 182 v. 16/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5 piso de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 540/44/62 c/FUENTES, ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", exp. 95932/99 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 21 de octubre de 2002 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en Avda. Juan Bautista Alberdi 540/44/62, entre José María Moreno y Riglos, Unidad funcional 61, 8vo. piso "C" de Capital. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 71, Parc 5 E. Matrícula 6-11799/61. El bien a subastar es un departamento que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y balcón, todo en buen estado de conservación, superficie total de la unidad: 57,25 mtros2, se encuentra ocupada por Alejandro Fuentes, DNI 10.784.383, Judith Natalia Drucker, DNI 12.791.640 y Emanuel Fuentes, hijo menor de ambos. Condiciones de Venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel, CSJN todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2002 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: ABL: al 8/11/02 $ 2.035,14; Aguas Argentinas: al 22/07/02 $ 3.042,55; Expensas: a septiembre/02 $ 21.999,99. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Iris Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/10 N° 2276 v. 15/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica, por dos días que en los autos caratulado "FUENTECILLA, RUBEN AURELIO c/PINEY, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo Expediente N° 103.492/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Gral. Güemes 802/6/10 y a la Diagonal Gral. Pinto 1210, Unidad Funcional N° 4 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral:. Circ.II Sec. D. Manz. 90. Parc. 1. Subparcela 4. Matrícula 31.708/4. Plano PH 4-127-67. La unidad funcional número 4, está integrada por Polígonos 01-03, en planta primer piso y 02-03 en planta segundo piso, el que consta de las siguientes superficies: Polígono 01-03. Cubierta de 58,14 metros cuadrados, semicubierta de 2,55 metros cuadrados y descubierta de 28,22 metros cuadrados; balcón de 3,33 metros cuadrados. Superficie total del polígono 92 metros, con 94 decímetros cuadrados; y Polígono 02-03: Cubierta y total de 59 metros, 28 decímetros cuadrados. Superficie total para los Polígonos y la unidad funcional de: 151 metros, 52 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 15,70 %. El inmueble consta de un comedor y un dormitorio, ambos con ventanas que dan al frente del inmueble sobre la Avda. Güemes, un segundo dormitorio con ventana hacia un patio interno, un baño completo, cocina comedor diario, patio interno y terraza con lavadero. Desde el comedor del departamento y a través de una escalera interna, se accede a la planta superior de la unidad, donde se ubica una cocina comedor, dos dormitorios, un baño y un patio. En buen estado general de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por María Isabel Piney, su esposo y tres hijos menores. La planta superior se halla ocupada por una amiga de la demandada llamada María del Carmen Esgroño, con sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 29.125,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25% - Sellado de Ley 1 %; En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 8/5/02 $ 548,85 Fs. 72. Municip. de Avellaneda al 10/4/02 $ 521,44 Fs. 59. O.S.N. al 22/3/02. Sin deuda Fs. 39. El inmueble no abona expensas, Fs. 53 vta, y no habiendo informado Aguas Argentina S.A. se subasta como libre de deuda en dicho concepto. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/10 N° 7470 v. 15/10/2002

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 887 c/RANGUGNI JORGE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 105.883/1997, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 18 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el Inmueble sito en la calle Medrano 887/89/89A entre Salónica y Lavalle, U.F. 28 del Piso 9°, incluyendo el Porcentual que según título corresponde en la Unidad Complementaria I, también del Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires (Matr. FR-7-4892/28). Sup. Total U.F. 28: 33m2 84dm2, Porc. 1 con 56 centésimos y Unid. Compl. I Piso 9, Sup. Total 58m2 63dm2. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento con entrada por Medrano 887, ubicado en el piso 9° de un edificio bien mantenido de una antigüedad aprox. de 40 años. Se accede al mismo por ascensor hasta el 8° piso y de allí por escalera al 9° Piso y se identifica internamente con el N° 29, ocupado por la Sra. Elvira Pérez, suegra del demandado, vive allí con su esposo Antonio José San Felice, en calidad de préstamo. La unidad consta de un ambiente, cocina, baño completo y terraza libre separada que da a la calle, en buen estado de conservación. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.330,79 al 27/3/01 fs. 131; Aguas Args. $ 737,25 al 26/3/01 fs. 128; O.S.N. $ 8,84 fs. 129 y Expensas Comunes $ 6.642,50 (correspondé de únicamente al capital hasta el período 07/02) fs. 198. Base: $ 14.510. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25%, Acordada 10/99 C.S.J.N. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos, y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de la posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria"). Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2002 de 15 a 17 horas. El com-

prador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/10 N° 7574 v. 15/10/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ FERNANDEZ, ANDRES FABIAN s/Ejecución Hipotecaría" (Expte. 80.008/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El bien ubicado en la Avda. Riestra 5083/85, U.F. N° 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 44, Parc. 20, Matrícula FR 1-15653/2; Superficie 64,53 mts2; Porcentual 40,67%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 105 el inmueble se encuentra en Av. Riestra N° 5083/85, UF. N° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento al que se accede por la escalera a Planta Alta que consta de living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, habitación de servicio, lavadero, pequeña terraza y más arriba terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación. Ocupado por María E. Molina y una hija menor en calidad de préstamo (Conf. acta de constatación de fs. 128). Base: $ 16.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 5/5/99 (fs. 68); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 374,88 al 27/4/99 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/4/99 (fs. 66), con respecto a las expensas la actora denunció la inexistencia de administrador y de deudas por expensas (fs. 88). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 11/10 N° 7458 v. 16/10/2002

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAP) Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, que en autos "CALCAGNO ROBERTO ENRIQUE c/OUBEL DE CUERVO CARMEN ROSA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 106.204/97, el Martillero Roberto Damián Herrera, el día 18 de octubre de 2002, a las 8.20 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble sito en la Av. de los Corrales N° 6542, 1° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 66; Manz. 130; Parc. 1c. Matrícula: FR 1-40951/2. Sup. Total 119 m2 67 cm2. Porcentual 36 con 46 centésimos. Al inmueble se accede por el N° 8542 de la Avda. de los Corrales, la puerta de calle da a una escalera que conduce al primer piso donde posee (2) dos dormitorios, baño, cocina comedor, living, balcón al frente, lavadero y patio cubierto. En el patio se halla una escalera caracol que lleva a la terraza, hay un baño sin terminar y una muy pequeña habitación. Además posee un altillo el cual se halla completamente vacío. El inmueble está Desocupado y en regular estado de conservación. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. (Acordada 10/99) 0,25%. Condiciones de Venta: todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. Venta "ad corpus". No Procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580/584 C.P.C.C. Deudas: ABL al 18/12/00 $ 5.341,76; OSN (EL) al 21/12/00 $ 34,37; Aguas Args. al 13/12/00 $ 501,37. Tratándose de sólo dos unidades funcionales las que componen el consorcio, no tiene administrador ni se pagan expensas mensuales Según el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Exhibición: 15 y 16 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/10 N° 7467 v. 15/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, sito Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ROMANELLI, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bienes Muebles", (Expte. N° 79133) que el martillero Gustavo V .L. Lauría, rematará, el día 21 de octubre de 2002, a las 9,20 horas, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos entre los que corresponde destacar Tres máquinas rebobinadoras, Guillotina marca Famag, Envasadora de líquidos Tema, Autoelevador Clark, rezagos de papel, muebles y útiles. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10% IVA sobre precio y comisión – Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se entregan en el estado en que se exhiben y se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2002, de 15 a 17 horas, en el domicilio sito en Avda. Eva Perón 3831, Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/10 N° 7456 v. 15/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 80.423, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 24 de octubre de 2002, a las 12:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: a) El inmueble desocupado ubicado en la calle Cosquín 5625/35 y Cosquín 5647/59/63 —entre Av. Roca y Ferré— Capital Federal. Sobre terreno de 39,92 mts. de frente y superficie total de 1.100m2. Matrícula FR 1-9739 y FR 1-9738 Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 84; Manz. 37; Parc. 32A y 31A, respectivamente. Se trata de un edificio tipo industrial con una superf. Cubierta de 1.300m2. aprox. compuesto de local con puerta de entrada y vidriera, otra entrada individual por el N° 5625 y amplio galpón dividido en tres sectores, con tres portones para acceso de vehículos (2 con persianas metálicas y otro con puerta corrediza de hierro de dos hojas). Cuenta con sectores para oficinas, baños y vestuarios para personal, taller y depósito y entrepiso de losa formando balcón sobre laterales y fondo de uno de los sectores de galpón, siendo regular su estado de uso y conservación. b) Vehículos y Bienes Muebles: Semiacoplado "Prati Fruehauf" Mod. PB-F3 HD. 12,80 mts con baranda y 4 puertas laterales, Chasis "Prati Fruehauf" BAV 15767 año 1979 Dominio C.982.423; Carrocería de Madera de 5 mts. de largo y 2 ptas. laterales; Chasis con Cabina Mercedes Benz" sin identificación sin motor, sin capot, sin guardabarros delanteros; gomón de 4 mts. (Agujereadora, Ejes y cajas de velocidad p/vehículos) cubiertas "Dunlop" nuevas, báscula de piso, estanterías, escritorios, etc.) todo de acuerdo a inventario de autos y catálogo de ventas. Condiciones de Venta: Para el inmueble: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 140.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Para vehículo y bienes muebles: Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, IVA 10,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará, indefectiblemente, el día 25 de octubre de 2002, de 10:00 a 12:00 hs. en el mismo lugar del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, siendo la apertura a las 12:00 hs. del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los vehículos se venden en las condiciones en que se encuentran, quedando a exclusivo cargo del comprador todo trámite correspondiente a su identificación e inscripción. Habiendo sido ampliamente exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole, por estado, descripción, modelos o características, etc. de los bienes, siendo el retiro a cargo, costo y riesgo de cada comprar. Exhibición los días 18 y 21 de octubre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/10 N° 395.497 v. 18/10/2002

N° 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO PLANES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGERAMI PATRICIA LAURA (DNI. 14.004.745) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 76.878, que el martillero Hernán F. Miguens (C.U.I.T. 20-04222731-6) subastará el 22/10/2002, a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford Fiesta LX D, modelo 1998, dominio CHP 777, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto y la compra en comisión, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Deudas por patentes $ 959,60 a la cuota 5/2002 fs. 76, las que estarán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/10 N° 7462 v. 15/10/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4, a/c del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a/c del Dr. Enrique C. Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, C.A. de Bs. As. Hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE MIRNER ORMAN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Clase "B" Cr. Gustavo A. Paglieri, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8°, Dpto. "E" (Tel. 4374-8006), C.A.B.A., hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se fijan los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/10 N° 7318 v. 17/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco Antonio Giardinieni, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por dos días en los autos caratulados "MUCILI NORBERTO OSCAR s/Propia Quiebra" (Expte. N° 69.483), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el 18 de octubre de 2002, a las 12.00 hs, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle 105 Nro. 6014, de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Al realizar la constatación en compañía del Sindico Actuante, he sido atendido por el Sr. Norberto Oscar Mucili, DNI 10.741.605, manifestando ser propietario del 50% de la propiedad, el cual habita la misma, en compañía de su cónyuge y sus cuatro hijos. La propiedad en su frente tiene una entrada individual y para automóviles, living comedor, baño completo, dormitorio, cocina comedor, galería cubierta con salida a jardín con pileta de natación chica (de plástico), y entrada por la calle Campichuelo de tres (3) hojas y galpón. Se deja constancia, que en el momento de realizar la constatación, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 898,39 al 22/8/00 (fs. 97); Inmobiliario: $ 1.143,09 al 2/10/00 (fs. 115). Nom. Catastral: Circ.: III; Secc. K; Matrícula 2323 de S. Martín; Manz. 6; Parc. 11 A. Base: $ 7.000. (para el 50% indiviso del inmueble - ver fs. 109/12). Seña: 10% . Comisión 3%. Sellado de Ley Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, depositándolo judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se podrá visitar los días 15 y 16 de octubre de 2002, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/10 N° 395.457 v. 15/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Jorge Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en el B.O., en autos "MAGOL S.A. s/Quiebra" (Expte. 59.917) que el Martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el día 18 de octubre de 2002, a las 12.40 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un camión Mercedes Benz modelo L608D/35 chasis con cabina Dominio B-2.034.000, motor 340.930-10-099384 chasis 378.325-12-067596, de la misma marca. Su cabina es de color naranja, con caja de aluminio. El interior está deteriorado al igual que el resto del camión, con gomas gastadas, un golpe en el frente del lado del acompañante. Al no poseer las llaves se ignora su funcionamiento. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.500. I.V.A. 10,5% Seña: 30% Comisión: 10% Arancel: 0,25%. Se aceptarán cheques certificados por el 40% de la mejor oferta y 0,25 % cheque exclusivo por el Arancel de la C.S.J.N., los que deberán extenderse a favor del Bco. Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a disposición de estos autos y este Juzgado. Siendo la suma de $ 10.000 la estimación de venta se aceptaran cheques certificados por $ 4.025. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El boleto será extendido a quien resulte último y mejor postor. Adeuda: Rentas; Bs. As. $ 2.689,24 al 27/02/01; sin perjuicio de ello se deja constancia que por tratarse de un proceso falencial, el adquirente sólo será responsable fiscal a partir de la entrega de la posesión; la cual se efectivizará dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio, el cual deberá integrar el adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cpr). Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría hasta 2 días antes de la fecha del remate los que serán abiertos ese mismo día a las 11 hs. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2002, de 12 a 13 hs. en la calle La Plata 1231/39 de la Loc. de Bella Vista, Partido de San Miguel. Habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 10/10 N° 7365 v. 15/10/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA CLAUDIO MARCELO (D.N.I. 23.425.050) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 70.040, que el Martillero Hernán F. Miguens (C.U.I.T. 20-04222731-6) subastará el 22/10/2002 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el bien que se exhibe los días 18 y 21/10/2002 de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor mar-

ca Ford, modelo Fiesta LXD, año 1997 tipo sedán 5 puertas, domino BGJ-581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.657,025, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hs. siguiente en la suma de $ 2.000,00. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Deudas por patentes $ 4.940 (fs. 116). El pago de las patentes y multas adecuadas quedarán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del Martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente. Será condición de admisibilidad por quien resulte mejor postor, la entrega en concepto de seña de un cheque certificado por la suma de $ 3.354,22. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, disponiéndose la apertura de los mismos a las 8.15 hs. del mismo día en audiencia a la que deberá asistir el Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 10/10 N° 7366 v. 15/10/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PUPPI JUAN CARLOS sobre Quiebra sobre Incidente de Enajenación Inmueble", (expte. N° 82.036), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 29 de octubre de 2002, a las 11.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la U.F. N° 1, P.B., la unidad complementaria I, sótano y, las 2/3 avas partes indivisas de la unidad complementaria XI, P.B., ubicadas en Campichuelo hoy Leopoldo Marechal N° 522/522A, entre las de Sr. Juan F. Aranguren y Méndez de Andes, de la Capital Federal. Superficies: U.F.1: 143,02 m2; U.C. I: 1,13 m2 y U.C. XI: 67,87 m2. Porcentuales: 15,73 cents., 0,20 cents. y 11,82 cents. respecto a 2/3 ava parte indivisa; respectivamente. Nomenclatura catastral, circ. 7, secc. 45, manz. 106, parc. 34. Inscrip. dom. mat. N° 7-7465/1. Título de propiedad glosado a fs. 30/34. Desocupado. Consta de: paso de entrada, toillete, living comedor amplio, pasillo interno, baño, dos dormitorios con placard, cocina, habitación y baño de servicio, ambiente amplio, patio cubierto y jardín, cochera grande y baulera; todo ello abandonado, el estado de conservación es malo. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2002, entre las 16.30 y 18.30 horas. Registra deuda por expensas de $ 7.998,65 y por la cochera $ 3.710,25. Base de venta $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N.; aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89).- Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha.- Se hace saber que la identidad del fallido responde a D.N.I. N° 12.094.749. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/10 N° 395.388 v. 17/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao N° 435, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "VAZQUEZ PATRICIO s/Quiebra s/ Inc. de Conc. Especial por García Jesús y Otros s/Reconstrucción", L.E. N° 7.602.991, Expediente N° 47.312, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 23-04810755-9) rematará el día lunes 21 de octubre de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento - 50% indiviso de: Las Unidades Funcionales 1 y 2, del primer piso, la Unidad Complementaria 2, del sótano, baulera y las 2/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria III, de la Planta Baja y sótano, del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pumacahuá 63/65, entre la Avda. Rivadavia y Timbó, a saber: Las Unidades Funcionales cuenta con paliers con entrada principal y de servicio, con tres entradas a la unidad: una a un hall con amplio living comedor con balcón corrido a la calle, guardarropa y toilette; otra con hall, escritorio y baño; la tercera a cocina-comedor diario y patio, a continuación cuenta con pasillo, lavadero, pieza y baño de servicio, patio interior que da al comedor diario. Desde el pasillo se accede a hall íntimo que da a cuatro dormitorios, dos baños compartidos y terraza sobre el contrafrente. Posee puerta de acceso interior a las cocheras de las que posee las 2/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria III, correspondiendo a dos cocheras: una ubicada en la P. Baja y la otra en el Sótano o Primer Subsuelo. Todo en buen estado de conservación y ocupadas por la Sra. Alicia Fossa, con sus hijos, en carácter de copropietaria. La Unidad Funcional N° 1: tiene una superficie total de 45,53 m2 y porcentual del 1,9%. La U. Funcional N° 2: tiene una superficie total de 261,28 m2 y porcentual 8,03%. La U. Complementaria N° II: superficie de 2,10 m2 y porcentual del 0,06% y la U. Complementaria III: superficie total del 0,06% y la U. Complementaria III: superficie total de 437,16 m2. Partida: 08-2-348.055, 04-2.348.047 y 05-2.348.048. Matrícula: F.R. 5-4291/1/2 y Complementarias II y 2/18 parte indivisa de la III. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, sec. 42, Manz. 10 A, Parcela 33. Base u$s 65.087,33. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza y a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos (2) días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522. Se adeuda por: Expensas fs. 76 al 25/4/02 $ 15.253,53. Las unidades se exhibirán el día 16 de octubre de 2002, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/10 N° 395.017 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaria Nro. 32 a cargo del Dr.: Jorge Héctor Yacante, sita en Av. Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "LA DEFENSA CIA ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/liq. Forz. s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.470, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30.10.02, a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca edificada sobre la Avda. Alvear 2436 unidad funcional Nro. 01 P.B. Local Comercial Zona Urbana Localidad Villa Ballester, Circ. II, Sección K, Manzana 63, Parcela 19 el que según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: paramentos interiores enlucidos y pintados, empapelados y con revestimiento de azulejos en áreas de servicio, pisos alfombrados y cielos rasos de yeso, carpintería metálica. Todos los servicios de infraestructura, gas, cloacas, etc., desocupado. Estado de conservación regular. Superficie cubierta según certificado de dominio 37,93 m2., el bien cuenta con entrepiso y un baño en dicho nivel. Condiciones de Venta: Base $ 30.000; al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, y 0,5% sellado de ley. Exhibición: 24 de octubre de 2002, de 15.00 hs. a 17.30 hs. Informes al Tel/Fax 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580/584 CPCCN), CUIT de la fallida 30-500055146. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCN (Art. 579 CPCCN). Serán admitidas ofertas bajo sobre, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente lo mismo que el impuesto sobre la venta en caso de corresponder.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/10 N° 7459 v. 18/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "MARIANO CAFIERO S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-59866129-0), Expte. 34.534, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital los siguientes bienes: 1) Vehículo marca Mazda, modelo 626 (GB4K), tipo rural 5 puertas, motor Nro. FE21211, chasis Nro. GV1OE3300030, año 1992, dominio UCZ 134. 2) Vehículo marca Fiat, modelo Ducato 10D, tipo furgón, motor Nro. 149B10001138097, chasis Nro. ZFA2900000307527, año 1992, dominio UJP 850. 3) Vehículo marca Mercedes Benz, modelo L710, tipo chasis con cabina, motor Nro. 374905771222306, chasis Nro. 9BM688109RB012752, año 1994, dominio UJP 878. 4) Bienes muebles en block. Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Bases: Vehículo marca Mazda dominio UCZ 134 Base $ 2.000. Vehículos marca Fiat dominio UJP 850 y Mercedes Benz dominio UJP 878, Bases $ 3.000 cada uno. Bienes muebles en block Sin Base. Comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del automotor. No será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los días martes 15 y miércoles 16 de octubre de 2002 de 12 a 14 hs. Vehículos y una parte de los bienes muebles se exhiben en la calle Rondeau 3151, Capital. El resto de los bienes muebles se exhiben en Ruta 197 y calle Benito Lynch (cruce de José C. Paz).

Provincia de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/10 Nº 395.061 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por 3 días en autos: "CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 35.932), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283), subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 31 de octubre de 2002, a las 12,00 horas. 1. Un inmueble ubicado en Lanús Oeste, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aire con frente a la calle Veinticinco de Mayo N° 1680 entre las de Estados Unidos y Catamarca, dando también frente a la calle Yerbal Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección M; Manzana 85; Parcela cuatro a; Partida 33.027. Medidas 17,44mts de frente por igual medida en el contrafrente por 114,24 mts de fondo en cada uno de sus costados. Superficie 1.993m91dm2. Conforme la constatación el inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono con entrada por dos calles: 25 de Mayo por un lado y Yerbal por el otro. Sobre la calle 25 de Mayo N° 1680 con una entrada que desemboca en tres despachos, cocina y baños, hacia el 1654, de la misma calle, posee un portón con entrada para camiones que da a la nave principal siendo ésta totalmente planta libre con techo de chapa a dos aguas (con faltantes) y con salida por la calle Yerbal. 2. Bienes muebles al barrer y en un solo lote y en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza. Condiciones de venta para el inmueble: Al contado y al mejor postor, base $ 175.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, Condiciones de venta para los bienes muebles: Al barrer, al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A., este importe será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. En los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 2002 de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 10/10 N° 395.333 v. 15/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra Expte. N° 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la marca "Cosas de Chicos", mixta, clase 16 que se detalla en el informe obrante a fojas 203/3 bis, de la que el fallido es copropietario y cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor; Base $ 750. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día al aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/10 N° 395.495 v. 15/10/2002

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 52

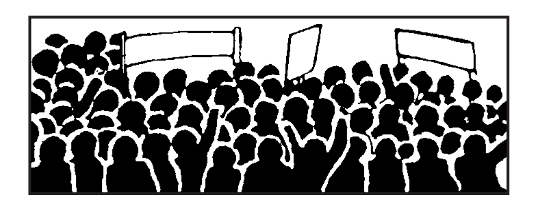
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en la calle Lavalle N° 1268, 1° Piso, Cap. Fed., hace saber que la Martillera Ilda

Vicente Col. 4192 S.I. rematará el 22 de octubre de 2002 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal: (1) Un equipo computación compuesto por CPU doble disquetera pantalla CM 335 teclado e impresora Hewlett Packard Diskett 692 y un equipo de computación compuesto por CPU diskettera pantalla color teclado e impresora Hewlett Packard Diskett 400, todos en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhibirán en el lugar de depósito sito en Crovara N° 831, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. el día 21/10/02 de 14 a 16 hs. La Sra. martillera percibirá el 30% del precio en concepto de seña y el 10% como comisión, exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta. Los gastos de desarme y traslado de los bienes serán por cuenta de los compradores. Venta ordenada en los autos caratulados: "IBARRA MONICA EUGENIA c/COMES S.R.L. s/Ejecución de Honorarios Exp. N° 25.438/99".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 8/10 N° 395.013 v. 15/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA

—Distrito Corrientes —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 4 de septiembre de 2002 el nombre de partido "LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA" por la agrupación política en formación en este Distrito. Expte. N° 61.058/02, caratulado: "PARTIDO 'LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA' s/ Reconocimiento Jurídico Político como partido de Distrito".

Alicia Gladis Pérez, Prosecretaria Electoral Nacional, Corrientes.

e. 10/10 N° 395.386 v. 15/10/2002

PARTIDO CONFEDERACION MOVIMIENTO FEDERAL

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Confederación Movimiento Federal s/Solicita Reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. 634/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 2002. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento Federal", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 22 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense con carácter de urgente edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

e. 11/10 N° 395.583 v. 16/10/2002

PARTIDO OBRERO

— Distrito Mendoza —

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos n° 11993, "PARTIDO OBRERO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de SETIEMBRE de 2002, se dejó fundado y constituido el partido político " PARTIDO OBRERO" en este Distrito Mendoza, solicitando su reconocimiento jurídico-político bajo dicha denominación. María Gabriela Curri-Secretaria".

e. 11/10 N° 395.402 v. 16/10/2002

PARTIDO PRIMERO LA GENTE

— Distrito Córdoba —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaria Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO PRIMERO LA GENTE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 23 de septiembre de 2002.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-Secretaria Electoral.

e. 11/10 N° 395.392 v. 16/10/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)